

MinusVal

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y
DEPORTE
Secretaría de Estado
de Política Social



Número 172 - AÑO 2009
Enero-Febrero

Accesibilidad

Digital

Entrevista
LUIS CAYO PÉREZ BUENO,
PRESIDENTE DEL CERMI

**FORMACIÓN Y
EMPLEO, DOS FORMAS
DE INCLUSIÓN DE LA
MUJER CON
DISCAPACIDAD**

Reportaje
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

OBSERVATORIO



**PLAN ESPAÑOL
PARA EL ESTÍMULO
DE LA ECONOMÍA
Y EL EMPLEO**

Productos de apoyo para la vida autónoma



CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE
AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS
TÉCNICAS (CEPAT)

C/Los Extremeños, nº 1
(esquina Avda. Pablo Neruda)
28018 Madrid
Tel.: 91 363 48 00
Fax: 91 778 41 17

Correo electrónico:
ceapat@mtas.es

Información sobre el CEPAT en
Internet
www.ceapat.org

Los Productos de apoyo favorecen
la **autonomía** en las actividades diarias,
las **relaciones sociales** y la **calidad de vida**



Centro de Referencia Estatal
de Autonomía Personal
y Ayudas Técnicas

¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta, pero podemos ayudarle a conocer estos productos y sus distribuidores



EDITA:
Instituto de Mayores y Servicios Sociales
(IMSERSO)

CONSEJO EDITORIAL:
Pilar Rodríguez Rodríguez,
Juan Carlos Ramiro Iglesias,
M.ª Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
Julio Murciano Bastias,
M.ª Luz Cid Ruiz,
Jesús Zamarro Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamarro Cuesta

REDACCIÓN:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Milagros Juárez Bustos.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:
Victor Bodipo Tango
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo
(Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen
Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles
Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez
Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García
Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la
Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez
Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez
Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez
(Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda
Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País
Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMÉRICA:
Victor Greppi (Argentina), Lourdes B.
Canziani (Brasil), Alonso Corredor
(Colombia), Carolina Guzmán (Chile),
Francisco Bolívar San Lucas Cazares
(Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan
Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer
(Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan
Kujawal (Venezuela).

REDACCIÓN:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a
Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimerso@imerso.mepsyd.es

FOTOMECÁNICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR IMPRESA IBÉRICA.

DISTRIBUYE:
MAILING SHOP.

DEPÓSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 661-09-007-9.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/172

ENERO - FEBRERO 2009 / AÑO XXXV



NUESTRA PORTADA

Tecnologías emergentes como la televisión digital terrestre (TDT) y la televisión interactiva por Internet (IPTV) son plataformas de ocio electrónico que inciden positivamente en la autonomía personal y en la calidad de vida de las personas con discapacidad. En el dossier de este número de Minusval diversos expertos del ámbito de la Universidad, la accesibilidad y la comunicación nos hablan de cómo esas tecnologías, al hacerlas accesibles, estrechan la brecha digital y contribuyen a su inclusión e igualdad en la sociedad.

4

Notas

5

Editorial

6/9

Especial

*Formación y Empleo: dos formas de inclusión
de la mujer con discapacidad*

10/12

Entrevista

*Luis Cayo Pérez Bueno
Presidente del CERMI*

13/35

Dossier

36/37

Díptico cultural

38/39

Entrevista

Emilio Gil (diseñador)

40/42

Observatorio

*Plan Español para el Estímulo
de la Economía y el Empleo
Estudios y publicaciones*

43/59

Noticias

60/61

Nuevas Tecnologías

62-65

Reportaje

Día internacional de las personas con discapacidad

66

*Las ONG's tienen la palabra
ASPRONA (Albacete)*



6 Conferencia Consejo de Europa



13 Accesibilidad digital



62 Día de la Discapacidad



10 Luis Cayo Pérez Bueno

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: gdiscapacidad@mepsyd.es

TELÉFONOS DEL IMSERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imerso>

<http://sid.usal.es>

Enero/Febrero 2009

MinusVal | 3

Notas

Agenda

La soledad en las personas mayores

FECHA: 1 de abril de 2009
LUGAR: IMSERSO (Madrid)
INFORMACIÓN: 913 638 633 / 913 638 938

Envejecimiento activo y servicios de proximidad en el medio rural

FECHA: 27 de abril de 2009
LUGAR: IMSERSO (Madrid)
INFORMACIÓN: 913 638 633 / 913 638 938

Tratamiento del trastorno por déficit de atención con hiperactividad

FECHA: 8 y 9 de mayo de 2009
LUGAR: Madrid
INFORMACIÓN: 91 5191329
www.ild.es

IV Conferencia europea FAE sobre la enfermedad de Alzheimer

FECHA: : 9 de mayo de 2009
LUGAR: Madrid
INFORMACIÓN: 91 343 11 65 / 11 75

Jornadas por una educación global e integradora: horizontes para el alumnado sordo

FECHA: 29 y 30 de mayo de 2009
LUGAR: CaixaForum (Madrid)
INFORMACIÓN: 913768560
www.fundacioncnse.org

IV Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad, AMADIS'09

FECHA: 18 y 19 de junio de 2009
LUGAR: Pamplona
INFORMACIÓN: 91 624 90 15
info@cesya.es
www.fundacioncnse.org

Entregados los Premios "Reina Sofía 2008" de Accesibilidad y Prevención de la discapacidad

S.M. La Reina entregó el 4 de marzo, en el Palacio de la Zarzuela, los Premios Reina Sofía 2008 de Prevención de la Discapacidad y Accesibilidad, del Real Patronato sobre Discapacidad.



S.M. La Reina Doña Sofía, autoridades y premiados tras el acto de entrega de los Premios

MADRID / MINUSVAL

José María Fraga, del Hospital Clínico de Santiago de Compostela y la Asociación ASCATED de Guatemala fueron galardonados con el Premio Reina Sofía de Prevención de la Discapacidad y los Ayuntamientos de Blanca (Murcia), Ávila y Elche (Alicante) han sido distinguidos con el Premio Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios.

Al acto de entrega, celebrado en el Palacio de la Zarzuela, asistieron la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera; el ministro de Sanidad, Bernat Soria; la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce; la embajadora de Guatemala y representantes de las Comunidades Autónomas y de asociaciones de personas con discapacidad, entre otros. Mercedes Cabrera destacó la importancia de las

personas con discapacidad "como ciudadanos de pleno derecho, con capacidad para participar y contribuir al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad." La ministra también señaló que el Gobierno de España ha destinado 223 millones de euros del Fondo Estatal de Inversión Local, incluido en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, para proyectos de mejora de la accesibilidad.

EL CERMI RECIBE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO EN EL TRABAJO

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, y la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, entregaron el 3 de marzo la medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), por su labor en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

La medalla, que fue recibida por el presidente de la institución, Luis Cayo Pérez Bueno, es una condecoración nacional civil, que distingue una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de cualquier trabajo, profesión o servicio habitualmente ejercido. Durante el acto de entrega, Corbacho destacó la labor emprendida, desde hace 12 años, de forma ejemplar por el CERMI para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y facilitar su acceso al empleo. La ministra Mercedes Cabrera aseguró que "sin la colaboración del CERMI sería imposible el cambio de mentalidad que se está produciendo, un cambio que reconoce que la discapacidad es una manifestación de la variedad humana y debemos afrontarla desde el ámbito de los Derechos Humanos". Por su parte, Pérez Bueno pidió al Gobierno un plan urgente de medidas de choque contra la destrucción de empleo para las personas con discapacidad, que complete la Estrategia Global de Empleo para las Personas con Discapacidad 2008-2012.



Editorial

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) han abierto nuevos horizontes introduciendo grandes cambios en nuestra vida. El mundo digital está transformando prácticamente todos los ámbitos sociales, desde el mundo laboral hasta la manera en que disfrutamos de nuestro tiempo de ocio, tiempo en el que cada vez se hace más patente el uso de esas nuevas tecnologías.

ACCESIBILIDAD DIGITAL

La accesibilidad digital implica que las tecnologías, los productos y los servicios deben estar concebidos y diseñados de tal manera que permitan su utilización, interacción y aportación por personas con discapacidad, personas mayores y personas en una gran diversidad de situaciones.

En el Dossier de este número de Minusval presentamos un panorama actual de las actuaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de las TIC, la Televisión Digital y el Ocio Electrónico para dar a conocer, aunque no de forma exhaustiva, nuevos recursos y productos actuales, desarrollados sobre la base de la accesibilidad y el diseño para todos.

Podremos comprobar cómo la accesibilidad digital además de ser una obligación, tal como recoge la Ley, es una oportunidad, un valor añadido, con repercusiones sociales y económicas.

La fórmula para alcanzar esta accesibilidad en la tecnología, como en el resto de campos, es respetar los criterios del “diseño para todos” y complementar con medidas de apoyo cuando sea necesario.

En una sociedad avanzada como la nuestra, las actividades culturales y de ocio cada vez cobran más importancia y por ello la plena normalización pasa necesariamente por su accesibilidad para hacerlas asequible a todos los ciudadanos. Realizar actividades cotidianas como ver televisión, hablar por teléfono,

manipular videojuegos o ir al cine debe ser algo normal para cualquier persona con o sin discapacidad.

La llegada de la televisión digital (TDT), gracias a la flexibilidad para la integración de nuevos servicios que caracteriza a cualquier sistema digital, abre nuevas oportunidades para las personas con discapacidad, si bien plantea retos que deben afrontarse lo antes posible para asegurar la accesibilidad de esta tecnología.

Por eso se hace necesario incorporar pautas de accesibilidad a los productos, desde su fabricación, que favorezcan su uso para ser utilizados por un porcentaje mayor de usuarios, acercándose al concepto de Diseño para todos.

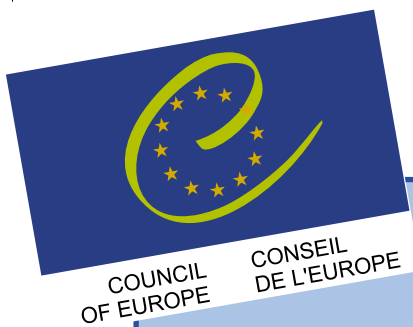
Continuando con el capítulo del ocio, son muchos los beneficios derivados de la mejora de la accesibilidad a los videojuegos. Además de la vertiente lúdica, también podemos afirmar que el uso de los videojuegos ofrece la oportunidad de aprender habilidades y, por tanto, de formar parte de programas de rehabilitación.

Y si nos centramos en Internet, hay que destacar las nuevas “Pautas de accesibilidad para contenido web”, publicadas a finales de 2008 por el organismo internacional que dicta los estándares de la web (W3C), con una clara intención de simplificar y aclarar su aplicación.

Es obvio que la accesibilidad aporta a la Web universalidad, haciéndola asequible al mayor número de individuos, sean cuales sean sus capacidades y el contexto en que se encuentren.

En las páginas del Dossier también nos hacemos eco del proyecto Cine Accesible, que pretende que las personas con discapacidad acudan al cine en las mejores condiciones posibles, con subtítulos específicos, códigos de colores para las personas con discapacidad auditiva y audiodescripción para las personas con discapacidad visual.

El decálogo de León por la Accesibilidad, surgido del Congreso EDeAN, finaliza diciendo que la sociedad de la información y del conocimiento solo será un proyecto completo cuando todas las personas puedan participar y beneficiarse del potencial que las nuevas tecnologías nos ofrecen y nos ofrecerán en el futuro.



CONFERENCIA DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE MUJER Y DISCAPACIDAD

To guarantee the equality of opportunities for gaining access to training and employment, along with the beginning of a big project to enhance the participation of women with disabilities in the public and political arena, have been some of the Council of Europe that gathered seventeen countries of the Member States, last February at the Parador of León.



Y EL

Dos formas de inclusión de la mujer con discapacidad



Foto de familia de los representantes de los distintos países que acudieron al evento

LA FORMACIÓN EMPLEO

Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la formación y el empleo así como la puesta en marcha de un gran proyecto de participación en la vida pública y política de las mujeres con discapacidad han sido propuestas que se han realizado durante la Conferencia del Consejo de Europa que reunió a diecisiete países de los Estados Miembros, el pasado mes de febrero en el Parador de León.

LEÓN
Texto: **Cristina Fariñas**
Fotos: **M^a Ángeles Tirado**

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera inauguró el evento a través de videoconferencia. En su mensaje de bienvenida, Cabrera señaló que se debe afrontar la discapacidad “desde la óptica de los derechos humanos”, y apostó por la combinación de medidas de no discriminación y de acción positiva para garantizar plenamente los derechos de las mujeres con discapacidad, como ha reconocido la reciente Convención de

la ONU sobre esta materia. Además, la ministra pidió al Consejo de Europa y a los países participantes “que hagan lo necesario para dotar a todas las personas con discapacidad de los medios para disfrutar de sus plenos derechos de ciudadanía”. En el salón de actos del Parador de León, estuvieron presentes durante la inauguración, la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, el director general de Cohesión Social, Alexander Vladychenko y la embajadora especial para la presidencia española del Consejo de Europa, Victoria Scola. España preside el Consejo de Europa.

Según Victoria Scola varios de los retos de la presidencia española son: la promoción de los derechos humanos, el diálogo y la eficacia, la igualdad de género y la igualdad social. Por su parte, Alexander Vladychenko señaló que este año que el Consejo de Europa celebra su sexagési-

mo aniversario, el Comité de Ministros del Consejo de Europa está presidido por Miguel Ángel Moratinos, ministro de Asuntos Exteriores de España.

PLAN DE ACCIÓN DE LA DISCAPACIDAD 2006-2015

Asimismo recordó que fue en 2003 cuando España fue anfitriona en Málaga durante un Congreso en el que se encomendó que se elaborara un Plan de Acción de la Discapacidad que fue adoptado por el Consejo de Ministros en abril de 2006. En cuanto a este Plan, Vladychenko señaló que aborda aspectos transversales como es la situación específica de las mujeres y niñas con discapacidad para la integración en todos los niveles y que la puesta en marcha y seguimiento del Plan es labor de los Estados Miembros. En este Plan se recoge textualmente: “las mujeres y las jóvenes con discapacidad que desean participar en la vida de la sociedad se encuen-

tran a menudo con múltiples obstáculos en razón de una doble discriminación, debido a su sexo y a su discapacidad”.

Asimismo, este documento expresa que es preciso actuar para suprimir los obstáculos que impiden a las mujeres con discapacidad disfrutar de sus derechos, con el mismo título que los hombres y demás mujeres. Este objetivo se aplica a un amplio abanico de ámbitos, amigos y conocidos, el paternidad/ maternidad, vida familiar, vida sexual y protección contra la violencia y los abusos.

Vladychenko destacó que el Consejo de Europa tiene un gran proyecto para

el futuro que consiste en el inicio de un incremento de la participación de estas personas en la vida pública y política.

INCLUSIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Amparo Valcarce señaló que había dos grandes ejes legislativos que atañen a las mujeres y que habían puesto en marcha este Gobierno, que preside José Luis Rodríguez Zapatero: la Ley Orgánica para la Igualdad de Hombres

y Mujeres y la Ley contra la Violencia de Género.

Además destacó que en la Convención de Naciones Unidas, España es uno de los primeros estados que refleja planteamientos que han sido defendidos y en los que se tiene en cuenta a las mujeres y niñas con discapacidad.

La secretaria de Estado de Política Social destacó en su intervención ante el plenario que, en los últimos años, el Gobierno ha impulsado extraordinarios avances en materia de igualdad, poniendo en marcha medidas para derribar cualquier tipo de discriminación que

CONCLUSIONES

La Conferencia concluyó con la Agenda de León en la que se expresaron las conclusiones de la misma.

- 1.-Debemos reforzar la perspectiva de género y discapacidad de forma transversal en todas las políticas.
- 2.-Es necesario propiciar estudios que analicen la situación de las niñas y mujeres con discapacidad, en los diferentes ámbitos de la vida social, así como disponer de datos estadísticos fiables que incluyan la variable de discapacidad y el elemento de género.
- 3.-Consideramos fundamental diseñar acciones concretas y programas específicos dirigidos a las mujeres con discapacidad, contando con su participación en el diseño de tales medidas.
- 4.-Proponemos organizar campañas dirigidas a fomentar la presencia y mejorar la imagen de las mujeres y niñas con discapacidad en los medios de comunicación y en la publicidad en general.
- 5.-Se hace necesario establecer un sistema de evaluación y seguimiento de todas las medidas que se adopten para mejorar la situación de las mujeres con discapacidad en los distintos países, con el fin de comprobar la efectividad de las acciones emprendidas y de asumir otros nuevos compromisos de futuro.
- 6.-Las mujeres con discapacidad deben tener acceso a un empleo adecuado a sus capacidades, si es necesario mediante medidas de acción positiva. Sería deseable asimismo incenti-

var a los sindicatos y a las organizaciones empresariales para que establezcan como estrategia corporativa la responsabilidad social, la incorporación y la promoción de las mujeres con discapacidad.

- 7.-Los Estados Miembros deben promover programas y medidas que aumenten las habilidades personales y profesionales de las mujeres con discapacidad, a fin de que éstas puedan acceder a desempeñar profesiones más competitivas en el mercado ordinario de trabajo.
- 8.-Hay que tener en cuenta las necesidades personales de las niñas y las mujeres con discapacidad, proporcionando dispositivos auxiliares y ayudas técnicas como apoyo a las actividades de la vida diaria, escolarización y acceso a todo el ciclo educativo, incluida la formación universitaria y el empleo. La secretaria de Estado enfatizó el papel que juegan las Nuevas Tecnologías como instrumento fundamental de integración laboral.
- 9.-Los Estados Miembros deben favorecer y apoyar la participación de las mujeres con discapacidad en los procesos de toma de decisiones y en la vida social. Para ello es esencial su participación activa. La democracia participativa demanda la incorporación de las políticas de igualdad en todos los ámbitos del gobierno.
- 10.-Los poderes públicos debemos facilitar a las

mujeres con discapacidad los cauces adecuados para participar activamente en las decisiones que afectan a su presente o futuro, con responsabilidad y con el respaldo de los organismos internacionales y sus Estados Miembros. La secretaria de Estado subrayó que apoyaba la propuesta del Consejo de Europa para que se incremente la participación de la mujeres con discapacidad en la vida pública y tengan más presencia política.



puedan sufrir las mujeres con discapacidad en el ámbito de la formación y la inclusión laboral.

Así, la secretaria de Estado subrayó que España apuesta por potenciar la inclusión educativa y la formación para garantizar una plena integración laboral de las mujeres con discapacidad.

Por lo que se refiere a la formación, la secretaria de Estado destacó las medidas incluidas en el Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad para incrementar los índices de las mujeres con estudios universitarios.

Además, la responsable gubernamental explicó que el Gobierno está elaborando un plan de reactivación de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales. El objetivo de esta iniciativa es consolidar la inclusión en el sistema educativo de los alumnos y alumnas con discapacidad y que ésta se amplíe más allá de la educación obligatoria, especialmente en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

En cuanto al empleo, la secretaria de Estado enumeró las medidas que ha

tomado en Gobierno de España para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad. Valcarce destacó la reserva del 5% de empleo público (que se ha ampliado al 7% en las convocatorias más demandadas) o la inversión de cerca de 500 millones de euros anuales para facilitar la contratación a través de bonificaciones y de subvenciones.

Así, en los últimos cuatro años, la contratación de personas con discapacidad en España se ha incrementado en un 25% y el número de personas con discapacidad que consiguen un empleo en la Administración General del Estado ha crecido un 75%.

Para consolidar esta tendencia, Valcarce explicó que el Gobierno acaba de poner en marcha la Estrategia Global de Empleo para Personas con Discapacidad, que enfatiza el fomento del empleo femenino que conllevará la inversión de 3.700 millones de euros.

CLAUSURA

Vladychenko expresó durante la clausura que “el mensaje político que lanzamos a diecisiete países es que las mujeres con discapacidad están más discriminadas que los hombres con discapacidad”.

Amparo Valcarce durante la clausura señaló que en la Conferencia se habían planteado objetivos para que el acceso a la formación y el empleo constituyan la base para las mujeres con discapacidad.



**BEN TENER ACCESO A UN
DO A SUS CAPACIDADES**



Entrevista

Madrid / Cristina Fariñas
Fotos: M^a Angeles Tirado

LUIS CAYO PÉREZ BUENO

Presidente del CERMI

En el ámbito de la discapacidad ¿qué objetivos persigue el CERMI y cuáles destacaría?

Nuestra agenda de asuntos es amplísima, tanto como las necesidades no cubiertas o desatendidas. Pero necesariamente, hemos de priorizar y ordenar nuestras reivindicaciones; forma parte del estilo de actuación y comportamiento de una entidad como CERMI, relativamente joven, pero con unos criterios de actuación muy decantados. No es fácil resumir nuestras demandas pero tenemos que intentarlo. La visión garantista de la discapacidad, de derechos en mayúscula, sentar el valor intrínseco de la diversidad humana que supone la discapacidad, la activación a través del empleo, la educación inclusiva, la inmersión en nuevas tecnologías, una protección social eficiente y estimuladora y la accesibilidad universal, han de ser los ejes, en un futuro inmediato, de unas ambiciosas políticas transversales de discapacidad. El apoyo a la familia que tenga en su seno a una persona con discapacidad y la atención a los grupos que dentro de la propia discapacidad sufren exclusión múltiple, completan el círculo de actividad propio de las políticas activas en favor de la discapacidad. Nada más y nada menos.

El CERMI representa a todas las personas con discapacidad de nuestro país, en su buen hacer ¿qué actuaciones más notables destacaría en este campo?

Como balance más notable, de carácter cualitativo, no cuantitativo, creo que el mayor logro del CERMI ha sido el de afianzarse en una posición, crecientemente percibida y reconocida, como entidad de referencia "política" de la discapacidad en España, determinante para inspirar y forjar las políticas públicas de discapacidad que se desplieguen en el futuro, inmediato y a medio plazo. Creo que ahí radica el valor de lo que ha supuesto el CERMI en estos años, el ser un intangible de la discapacidad que aporta un valor eficaz para la transformación que necesita la realidad, todavía muy ingrata, de las personas con discapacidad. En este país de tan frágil institucionalidad civil, el que haya organizaciones sociales sólidas es siempre un respaldo para las democracias participativas,

El organismo que usted preside contempla varios ámbitos de actuación ¿qué proyectos tiene usted como nuevo presidente del CERMI?

Con un amplia trayectoria profesional social en el ámbito de la discapacidad, Luis Cayo, presidente del Cermi, se postula desde esta entrevista porque este organismo se convierta en un grupo articulado de presión política, discreto pero eficaz, que ayude a situar la discapacidad en una posición privilegiada en la agenda de los asuntos públicos, transformando la realidad que todavía es muy ingrata de las personas con discapacidad.

Creo que es una suerte que el CERMI no sea una entidad personalista; los estilos de dirección no se notan mucho, pues por encima de las personas dirigentes, está una forma de actuar colectiva, que está más allá de los individuos concretos que ocupan los cargos de responsabilidad. En cualquier caso, desearía poner el énfasis en terminar de hacer del CERMI lo que ya en gran medida es, un grupo articulado de presión política, discreto pero eficaz, que ayude a situar la discapacidad en mejores posiciones en la agenda de asuntos públicos. Algo muy cualitativo, poco ostensible, pero real. La discapacidad en España está necesitada de que una Entidad así cobre plena carta de naturaleza.

Además, en un plano más individual, soy una persona cuya trayectoria profesional y de militancia social se ha producido en la discapacidad organizada, más en concreto, en el CERMI en los últimos diez años, casi once. De modo necesario, hay una continuidad de quien conoce y ha participado en los designios de la Entidad desde dentro y durante mucho tiempo. Pero al mismo tiempo, ocupar la máxima representación del CERMI, porque así lo han deseado las organizaciones miembro, supone una responsabilidad abrumadora, de la que espero estar a la altura.

LEY DE LA DEPENDENCIA, RESPUESTA A UNA DEMANDA HISTÓRICA

La ley de Dependencia que entró en vigor en el año 2007 ¿qué cree que aportará a las personas con disca-

“La discapacidad es una cuestión de derechos humanos”



pacidad en relación a alcanzar una mayor autonomía personal?

La Ley fue recibida con esperanza y ansiedad. Era la primera respuesta, en términos de derechos, a una demanda histórica y sostenida de cientos de miles de personas con discapacidad, aparte de las personas mayores. Pero no podemos dejar de tener en cuenta que la Ley, por nuestra realidad territorial, es de aplicación compleja. Son muchos actores y operadores los que intervienen, y los consensos no son nunca fáciles. Podríamos decir, que a día de hoy, más de dos años después de

su entrada en vigor, la Ley supone en gran medida una expectativa no cumplida, una aspiración vehemente que no está encontrando respuestas satisfactorias. Hay malestar y decepción en las personas llamadas a ser beneficiarias de sus servicios y prestaciones; el proceso de desarrollo y aplicación no está siendo ejemplar. El potencial de autonomía personal de la Ley no está constituyendo el centro de su despliegue, asistimos a una especie de gestión de servicios para la dependencia pasiva, en la que la discapacidad no se reconoce. Creemos que hay que reconducir el proceso y dar participación real y efectiva a

Entrevista

los movimientos sociales y al resto de grupos de interés, para reorientarlo y alcanzar de verdad los objetivos que hoy vemos muy problemáticos y aún lejos.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Con la reciente conmemoración del 60 aniversario de la declaración universal de los derechos humanos, el CERMI ha lanzado un manifiesto ¿qué destacaría del mismo?

Desde hace bastante tiempo, el movimiento social de la discapacidad venía preconizando un cambio, un giro radical diría, sobre la visión de eso que hemos venido llamando discapacidad. Ese cambio consistía en sacarla del concepto de estado doliente que inspiraba, a lo sumo, lástima o benevolencia en el resto de personas, en aquellas que no presentaban una discapacidad. Esa visión, ese modelo de entender la discapacidad, llevaba aparejadas unas políticas, unas intervenciones del todo insatisfactorias. Se postuló situar la discapacidad en el plano de los puros y simples derechos humanos, y de ver a las personas con discapacidad como ciudadanos como los demás, con déficits, eso sí, de las garantías propias de las sociedades que aspiran a ser decentes. Esa labor ha llevado a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es la proclamación de que la discapacidad es una urgente e inaplazable cuestión de derechos humanos.

La discriminación de las personas con discapacidad sigue siendo una práctica habitual de la sociedad actual ¿qué habría que hacer para combatirla?

La discriminación contra las personas con discapacidad es un hecho diario, una práctica más habitual de lo que parece que amenaza y pone en entredicho unas condiciones de vida digna para sus víctimas. Por supuesto hay que dotarse de leyes vigorosas contra la desigualdad y la discriminación. Pero no basta. La posibilidad de ser víctima de discriminación acecha y los primeros interesados en que se respeten nuestros derechos somos nosotros mismos. Debemos, pues, convertirnos en autodefensores eficaces de nuestros derechos, no transigir con los atropellos, transformar localmente las conductas que tratan de lacerarnos como ciudadanos. Eso requiere un aprendizaje, una actitud, una disposición, una escuela de vida casi. Lo repito, el combate que tiene visos de más éxito es el que libre cada uno en su espera personal y social.

LA EQUIPARACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UNA MEDIDA POLÍTICA

Para la integración de las personas con discapacidad en nuestra sociedad ¿qué medidas habría que adoptar desde el punto de vista político y social?

Precisamos políticas vigorosas de equiparación; medidas de acción positiva que nos resitúen en posiciones de partida de igualdad real y efectiva. Un dato estremecedor, acreditado por recientes estudios, que revela cuán necesaria es aún la acción afirmativa: acceder a los mismos bienes y servicios que el res-



to de los ciudadanos —una guardería, un vehículo, un viaje turístico—, le supone a una persona o familia con un miembro con discapacidad, entre un 40% o un 45% más de coste que a una persona o familia sin discapacidad. Más que un sobrecoste, es un agravio, que lastra en muchas ocasiones o que torna heroica, la realización de los anhelos y las aspiraciones de la persona. Dejar persistir, sin atacarlas, las condiciones que permiten ese estado de cosas, escamotea lo más valioso que tiene el individuo: un proyecto de vida y de felicidad libremente elegido en relación armónica con la comunidad a la que pertenece. Y esas políticas de discapacidad que planteamos y reclamamos han de hacerse coparticipadamente, corresponsabilizadamente, mediante un diálogo constante con la sociedad civil articulada en torno a la discapacidad; en suma, con las organizaciones representativas y con la ciudadanía, que pugna por innovar nuevas formas de participación política. Nadie sabe más de discapacidad, de autonomía personal, de vida independiente y de inclusión que quien lo vive, personalmente o en familia, en el día a día. El principio de diálogo civil, concreción de la democracia participativa, ha de presidir todas las políticas de discapacidad.

¿Cómo cree que será el futuro de las personas con discapacidad?

No soy augur; no sé cómo será el futuro. Quizá el tiempo sea una ficción —una ficción hermosa— y no haya futuro. Pero en honor a la belleza que encierra, demos por sentado que hay futuro. Retomaría una observación de Borges, que decía, respecto del tiempo, que era un tigre que nos devora, pero que nosotros mismos éramos ese tigre. El futuro de las personas con discapacidad, será, debería ser, lo que las propias personas con discapacidad quieran hacer con o de él. Eso significa que seremos o mejor que estaremos en condiciones de ser libres. Dependerá de nosotros, y eso se llama libertad.

dossier

ACCESIBILIDAD DIGITAL

DE LA INTEGRACIÓN A LA INTERACCIÓN

SUMARIO

DE LA INTEGRACIÓN A LA INTERACCIÓN

CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Págs. 13-15

UN MUNDO PARA TODOS A TRAVÉS DE LAS TIC

LUIS MIRANDA TORRES

Págs. 16-18

TELEVISIÓN DIGITAL Y DISCAPACIDAD

CARLOS ALBERTO MARTÍN EDO

Págs. 19-21

PAUTAS DE ACCESIBILIDAD EN TELEFONÍA MÓVIL

MAR SORIANO RUIZ

Págs. 22-26

MUNICIPIOS PARA TODOS

BEATRIZ VIDAL MARTÍNEZ-ANIDO

Págs. 27

VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL

LUCÍA PÉREZ-CASTILLA ÁLVAREZ

Págs. 28-30

PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA

FERNANDO GARCÍA MONZÓN

Págs. 31

WEB ACCESIBLE, WEB DE CALIDAD

CHUS GARCÍA

Págs. 32-33

LENGUA DE SIGNOS EN LA RED

MARISOL GONZÁLEZ

Págs. 34-35

Fotos: digitalvisión Traductor: Javier del Castillo

El desarrollo cognitivo humano se basa en cuatro tradiciones: oral, escrita, visual y digital. La tradición digital tiene orígenes recientes, los ordenadores personales se han popularizado hace solamente unos años. El siglo XXI se inicia con una oleada de tecnología digital. Distintas plataformas (ordenadores, microprocesadores, pda, televisión digital, móviles, reproductores de música, consolas de juego, sistemas domóticos, sensores....) pueden conectarse a un inmerso tejido de redes. Debemos reconocer que no estamos ante una era de cambios sino ante un cambio de era.



CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Directora del CEAPAT-IMSERSO

Las personas ya no solo somos receptores de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sino que hemos pasado a jugar un papel mucho más activo, interactuando y colaborando con las TIC. La web 2.0, se ha llamado la Web de las personas o web social, y su desarrollo ha permitido agilizar la interacción entre el navegador y el propio usuario. El papel del usuario es aun más activo en la web 3.0 como diseñador y aportador de contenidos.

La accesibilidad digital implica que las tecnologías, los productos y los servicios TIC, deben estar concebidos y diseñados de tal manera que permitan su utilización,

dossier

interactuación y aportación por personas con discapacidad, personas mayores y personas en una gran diversidad de situaciones.

Los requisitos de accesibilidad abarcan toda la gama de tecnologías y servicios entre los que se encuentran: las telecomunicaciones; los equipos; los sistemas; los programas; las webs; la televisión digital; en cajeros automáticos; los juegos electrónicos; el ocio; la cultura; los sistemas de salud y de atención social a distancia; la administración digital; la atención en emergencias y en general todo el desarrollo de la sociedad de la información.

AVANCES Y ESPACIO BLANCOS

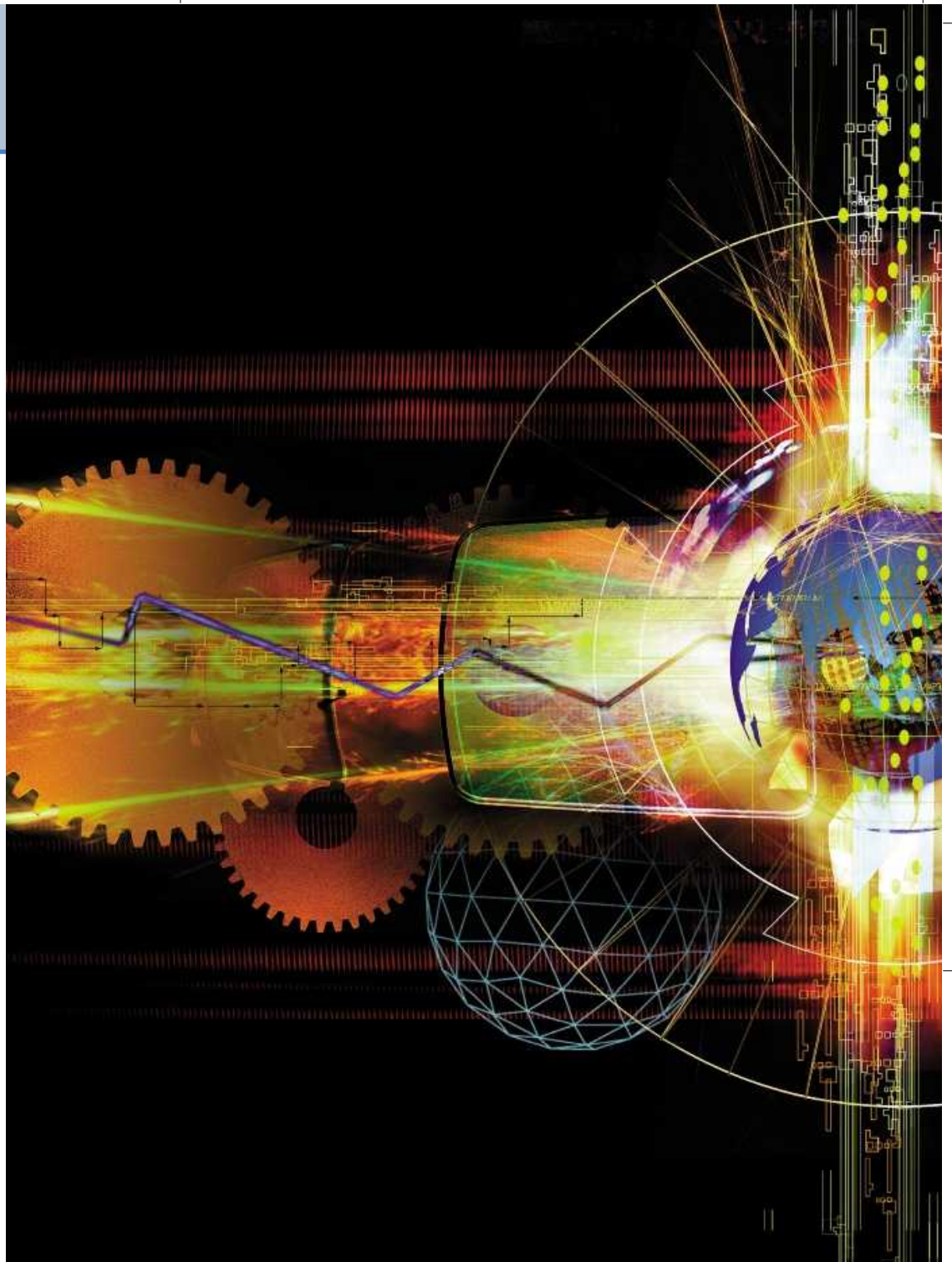
Hemos querido en este número de Minusval acercarnos a la realidad de la accesibilidad digital a través de diferentes escenarios y plataformas. En todas ellas podemos observar avances significativos, pero también muchos “espacios blancos” que significan lo mucho que debemos trabajar, desde una responsabilidad positiva y compartida, para avanzar en el aseguramiento de la accesibilidad digital.

Uno de los estudios recientes que considero más interesante sobre la accesibilidad electrónica, es el estudio promovido por la Comisión Europea: Midiendo el progreso de Accesibilidad en Europa (MeAC). Este informe pretende ofrecer una fotografía comparativa de la situación en diferentes países de Europa, Estados Unidos y Canadá.

Los espacios blancos o espacios sin accesibilidad, que se reflejan claramente en este informe, son mucho más numerosos en Europa, frente a Estados Unidos y Canadá, que completan mejor los espacios con avances significativos en accesibilidad digital.

TEMA PRIORITARIO

La Comisión Europea considera este tema prioritario y así se demuestra en su plan i2010. El Consejo de Europa lo señala en su plan de Acción 2006-2015 y



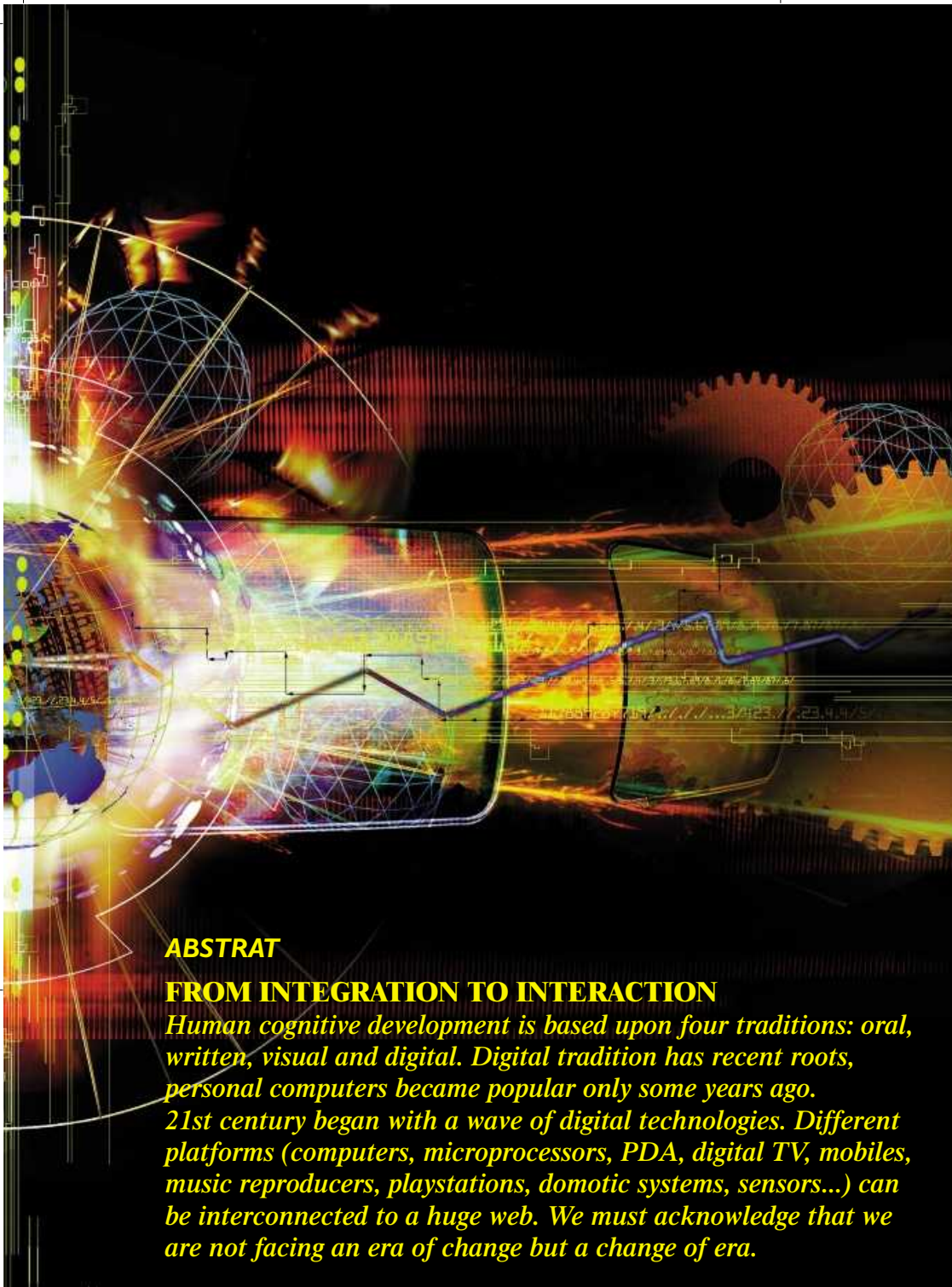
La accesibilidad digital es un valor añadido con amplias repercusiones sociales y económicas

en él insiste en el cambio de “integrar a interactuar”.

Otro estudio promovido por la Comisión Europea de gran interés es el referido a TIC y envejecimiento. Un estudio europeo sobre usuarios, mercados y tecnologías. En él se señala que aumentar el nivel de las TIC para la vida independiente de una sociedad que envejece representa tanto una necesidad social como una oportunidad económica. Existe un potencial considerable para una mejor gestión y desarrollo de la atención sanitaria y social, así como oportuni-

des crecientes de atención comunitaria y auto-cuidado, y posibilidades de innovación de todos estos servicios. Se requiere una mejor comprensión de las necesidades y expectativas de los usuarios, un mejor conocimiento del mercado y una mayor visibilidad de soluciones creativas y eficaces que puedan ser aprovechadas por organizaciones y usuarios.

La teleasistencia de primera generación ha dado paso a la de segunda generación (sensores, alarmas sociales, etc.) y la teleasistencia más avanzada o de tercera generación se une a la inteligen-



ABSTRAT

FROM INTEGRATION TO INTERACTION

Human cognitive development is based upon four traditions: oral, written, visual and digital. Digital tradition has recent roots, personal computers became popular only some years ago. 21st century began with a wave of digital technologies. Different platforms (computers, microprocessors, PDA, digital TV, mobiles, music reproducers, playstations, domotic systems, sensors...) can be interconnected to a huge web. We must acknowledge that we are not facing an era of change but a change of era.

cia ambiental. Del estudio se demuestra que además de la innovación tecnológica con la introducción de las TIC, se requiere un grado muy elevado de innovación organizativa y de gestión.

Las obligaciones sobre accesibilidad digital se encuentran recogidas en la Convención de Derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, y en las Directivas europeas. A nivel nacional el desarrollo legislativo en el campo de la accesibilidad electrónica supone una importante herramienta para su implantación.

A nivel técnico se encuentran desarrollos en las normas UNE, CEN, CENELEC, ETSI e ISO que aportan cri-

terios de accesibilidad a tener en cuenta en el diseño de tecnologías, productos y servicios TIC. Las pautas de accesibilidad de la web Accessibility Initiative acaban de publicar su versión 2.0.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Desde el Centro de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT-IMSERO) y con colaboración con todos los agentes trabajamos para que los desarrollos legislativos y las normas técnicas sean utilizados provechosamente. Buscamos herramientas que sirvan para facilitar el diseño digital para las

Accesibilidad digital

personas, trabajando en redes europeas, en plataformas, en comités de normalización, en colaboración con empresas y centros, y apoyando activamente a las personas con discapacidad y personas mayores a interactuar con los sistemas digitales aportando todo su potencial.

La accesibilidad digital es por una parte una obligación y por otra una oportunidad, un valor añadido, con repercusiones sociales y económicas.

El decálogo de León por la accesibilidad presentado por la Secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, en el marco del Congreso EDeAN, finaliza diciendo que la sociedad de la información y del conocimiento solo será un proyecto completo cuando todas las personas puedan participar y beneficiarse del potencial que las nuevas tecnologías nos ofrecen y nos ofrecerán en el futuro.

Este año 2009 es el año de la Creatividad y la Innovación, y debe suponer un avance en la accesibilidad digital en beneficio de toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Decálogo de León por la Accesibilidad en www.ceapat.org
- ICT and Ageing, European Study on Users, Markets and Technologies, Empirica and WRV, 200. www.ict-ageing-eu
- MeAC Measuring Progress of e Accessibility in Europe – Assessment of the status of eAccessibility in Europe. ec.europa.eu/information_society/activities/einclusion/docs/meac_study/index_eu/htm
- OCDE Information Technology Outlook, 2006 y 2008. <http://www.oecd.org>
- Sáez Vacas, F., Contextualización sociotécnica de la web 2.0, Fundación Orange, 2007, pp 107-110.

dossier

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un elemento esencial en el progreso de toda sociedad, con una contribución muy destacada en la mejora de la integración social y laboral de las personas en riesgo de exclusión, en general, y de las personas con discapacidad en particular.

A WORLD FOR ALL THROUGH ICT

Information and Communication Technologies (ICT) are essential elements in the progress of any society as well as a very outstanding contribution to the improvement of social and labour integration of people suffering from exclusion in general, and disabled people in particular.

UN MUNDO PARA TODOS A TRAVÉS DE LAS TIC





LUIS MIRANDA TORRES
Consultor de Accesibilidad
Teléfono

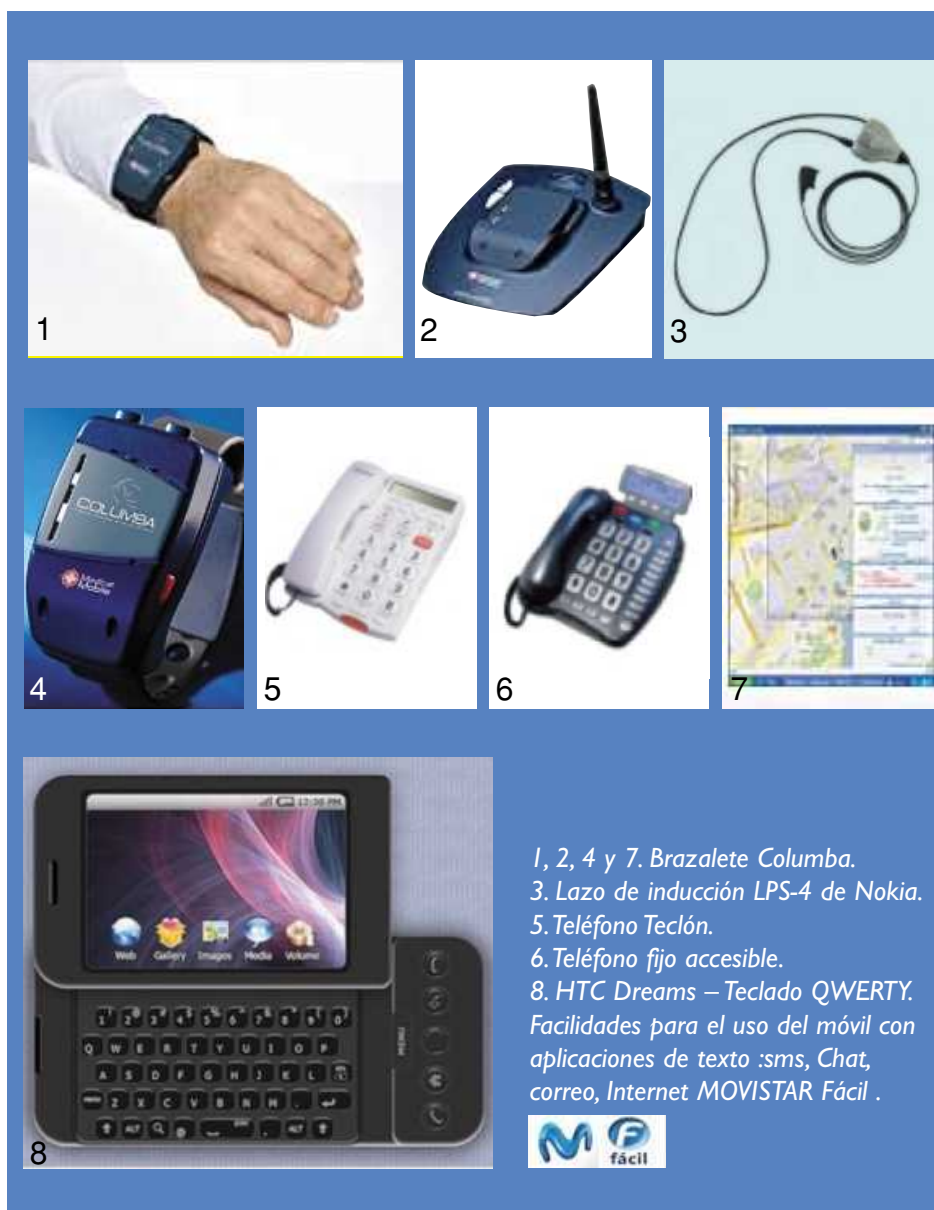
Los servicios de telecomunicaciones, que juegan un papel clave como herramienta de apoyo para proporcionarnos a todos, y sobre todo a estos colectivos, una mayor autonomía personal: telefonía móvil, telefonía fija, servicios de banda ancha (Internet), video-llamadas, televisión digital (TDT y IPTV), etc. Es indudable que con todo esto entramos en un mundo de posibilidades, pero en el que no podemos descuidar la accesibilidad de la propia tecnología, como requisito imprescindible para su evolución. En el momento que la tecnología se desarrolla sin criterios de accesibilidad se pierde toda la magia, y sus poderes..., por lo que ya no podrá cumplir su cometido.

La fórmula para alcanzar esta accesibilidad en la tecnología, como en el resto de campos, es respetar los criterios del "diseño para todos" y complementar con medidas de apoyo cuando sea necesario.

TECNOLOGÍA ACCESIBLE

Se trata de diseñar los productos de uso común para que sean utilizables por el rango tan amplio de usuarios, con sus capacidades y discapacidades, como sea posible. Y en la práctica, hay 3 maneras de conseguirlo:

- Diseñando productos, servicios, que sean directamente usables por una mayoría de usuarios sin ninguna modificación (acceso a mercados globales).
- Adaptando o proporcionando versiones especiales del producto para diferentes tipos de usuarios, en función de sus capacidades/discapacidades (no es más que orientación al cliente).
- Haciendo que las interfaces sean compatibles con productos específicos para personas con discapacidades,



1, 2, 4 y 7. Brazalete Columba.
3. Lazo de inducción LPS-4 de Nokia.
5. Teléfono Teclón.
6. Teléfono fijo accesible.
8. HTC Dreams – Teclado QWERTY.
Facilidades para el uso del móvil con aplicaciones de texto :sms, Chat, correo, Internet MOVISTAR Fácil .



lo que se conoce como Tecnología Asistiva (aquí entre en juego de manera importante la normalización o estandarización).

En el ámbito de la telefonía móvil, por ejemplo, nos encontramos con numerosos casos que ilustran estas opciones.

COMODIDAD Y DISEÑO

El primer objetivo sería acercar la telefonía móvil a aquellas personas que demanden facilidad y comodidad en su uso, pero eso sí, sin penalizar el diseño. Para ello han de contar con una serie de características, que en muchos casos ya acostumbrados a encontrar en la mayoría de los teléfonos actuales:

- Teclas grandes y separadas, con caracteres que contrasten bien con el fondo de la tecla.
- Pantallas grandes, para facilitar la lectura y escritura, con tamaño y contraste de los caracteres configurable.
- Indicaciones luminosas, auditivas y por vibración, de llamadas, mensajes recibidos, alertas de la agenda, etc.
- Mecanismos que eviten activar funciones involuntariamente: bloqueo de teclado, confirmación de apagado, etc.
- Funciones elementales que pueden ser de gran ayuda, como la disponibilidad de menús gráfico de iconos, claros e intuitivos, asociar fotos o imágenes a los contactos de la agenda, o la posibilidad activación de coman-

dossier

dos de voz (como la marcación vocal).

- La tecnología Bluetooth, es otro apoyo importante para eliminar cables y utilizar el teléfono reduciendo su manipulación.
- Baterías de larga duración.

En este sentido, Telefónica, por ejemplo, pone a disposición de sus clientes la gama de teléfonos "Movistar Fácil", con gran aceptación entre personas mayores o personas con discapacidad intelectual leve, aunque realmente todos nos beneficiamos de productos sencillos. Algunos de los nuevos terminales que pertenecen a esta familia son: Nokia 2760, Motorola w377, Samsung M310, Samsung J700 y el LG Kp235. Aunque el propio Iphone, también cuenta con muchas de estas características.

Por otro lado, hay gran cantidad de servicios pensados para el "gran público", pero que pueden tener una funcionalidad muy destacada para determinados colectivos, o que se han pensado para un colectivo determinado y de los que, nuevamente, nos podemos beneficiar todos en determinadas circunstancias, por ejemplo:

- En general, todas las opciones de comunicación mediante texto a través de nuestros teléfonos móviles, ha supuesto una revolución para las personas con discapacidad auditiva: SMS, Internet en el móvil, con acceso al correo electrónico y al Chat, etc. En este sentido, Movistar ha desarrollado una nueva versión, más fácil, del correo electrónico con tecnología táctil HTC Touch Find.
- La posibilidad de video llamada que nos proporcionan los terminales con tecnología 3G, mejoran sensiblemente las opciones de comunicación para las personas con discapacidad auditiva usuarias de lengua de signos.
- El servicio SpinVox, que realiza la traducción inmediata a texto de mensajes en el buzón de voz. Muy potente para personas con discapacidad auditiva nuevamente.
- Servicio de mensajería vocal (SMS Vocal), que traduce un SMS en una llamada automatizada de voz, sin necesidad de disponer el programa de

lectura en el teléfono. Servicio dirigido a todos aquellos clientes que no sepan o encuentren dificultades en leer los sms (por ejemplo personas con discapacidad visual).

- Servicios basados en localización, que permite a un familiar o tutor localizar y monitorizar a una persona que lo requiera. En Telefónica estos servicios se denominan, Localizame o el Brazalete GSM/GPC Columba.
- La incorporación del mundo de los juegos en el móvil, además de entretenernos a todos, también ofrece la posibilidad de aprender jugando, especialmente indicado para las personas con discapacidad intelectual. Movistar ofrece los primeros juegos educativos para el teléfono móvil: Cazavocales, Sumacubos, Wordquest y Ranuco.

PRODUCTOS ESPECÍFICOS

Por último, en ocasiones es necesario desarrollar productos o servicios específicos para un determinado colectivo, y que suponen un salto cualitativo en la calidad de sus comunicaciones a través del teléfono:

- Mobile Speak, programa "lector de pantallas", que permite a las personas con problemas de discapacidad auditiva sacar todo el partido a sus teléfonos móviles: Identificar llamadas antes de descolgar, enviar y recibir mensajes y personalizar los modos del teléfono.
- Lazo de Inducción LPS-4, dispositivo que ofrece una comunicación fluida y sin interferencias a los usuarios de audífonos e implantes cocleares.



- Brazalete Columba, da la posibilidad de moverse con cierta libertad a personas con Alzheimer, dependientes o en riesgo, manteniendo a sus familiares informados de su ubicación en todo momento.

Lo que nos depare el futuro en el ámbito de la telefonía móvil, y de las TIC en general es, cuando menos ilusionante, cada vez hay un mayor esfuerzo de inversión a nivel de las administraciones y de las propias empresas, en innovación tecnológica en este ámbito. En España este esfuerzo se ha traducido, por ejemplo, en la constitución a finales de 2008 del Centro Nacional de Tecnología y Accesibilidad, que va a ser un referente en este campo.

Más información en:

www.telefonica.es/accesible
www.movistar.es/accesible



CARLOS ALBERTO MARTÍN EDO

Universidad Politécnica de Madrid.
Grupo de Aplicación de
Telecomunicaciones Visuales
(G@TV).
Departamento de Señales,
Sistemas y Radiocomunicaciones.
Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Telecomunicación.

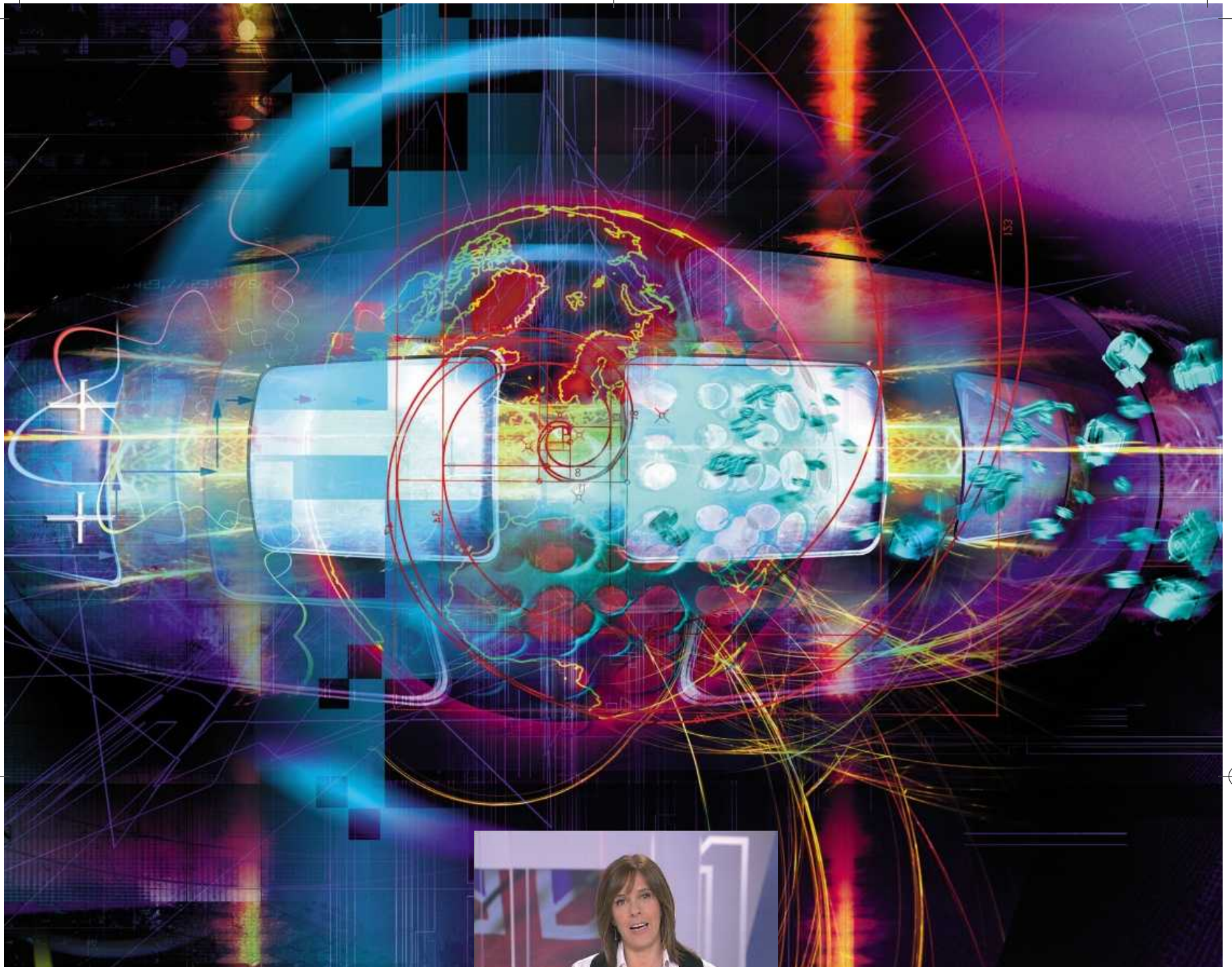
Lo primero que hay que decir es que la televisión digital constituye una tecnología de sustitución, es decir, las emisiones de televisión tradicional (o analógica) están llamadas a desaparecer, lo que deberá ocurrir antes del 3 de abril de 2010, fecha prevista para el apagado analógico.

Nos encontramos en pleno despliegue de la televisión digital terrestre (TDT) en España. Si bien existen otros medios de transmisión como el satélite o el cable, las redes terrestres de difusión de TV suponen un caso de especial importancia dado que, a diferencia de lo que ocurre en otros países, son el modo más habitual de recibir televisión en España.

TELEVISIÓN DIGITAL Y DISCAPACIDAD

DIGITAL TELEVISION AND DISABILITIES

Digital television is being deployed around the world. The information in digital format allows the integration of new content and services in a very easy way. This feature can be used to provide new access services for people with disabilities. Interactive applications are a tool to offer access services in digital television, too. However, there are also some challenges that must be addressed to ensure accessibility in this new technology.



En realidad, el apagado analógico será un proceso gradual cuya primera fase culminará antes de lo que muchos piensan: el próximo 30 de junio de 2009 ya cesarán las emisiones analógicas para unos 5.000.000 de ciudadanos, según el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre.

MEJORAS

Si se ha acometido este proceso de digitalización de la televisión en los cinco continentes es por las indudables mejoras que la televisión digital ofrece, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Es posible una mayor calidad de imagen y sonido. Esto es particularmente impor-



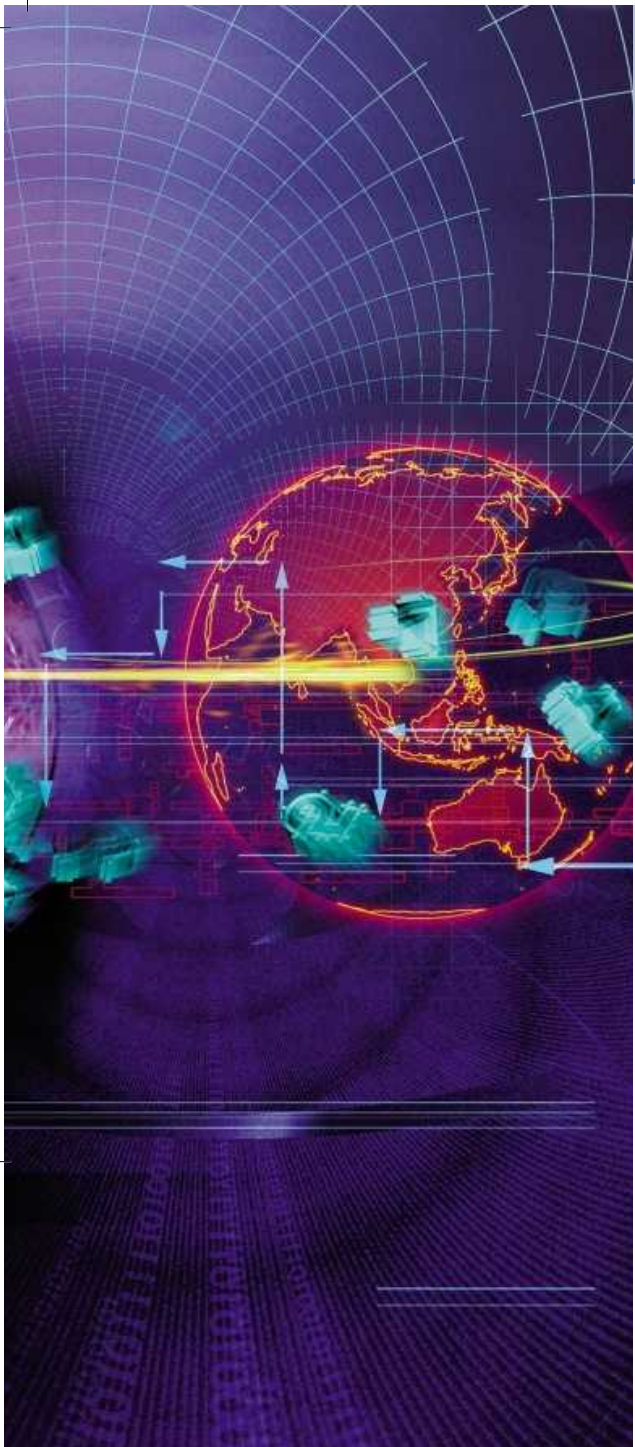
La televisión digital abre nuevas oportunidades para las personas con discapacidad y plantea nuevos retos que deben afrontarse lo antes posible para asegurar la accesibilidad de esta tecnología

tante en nuestro país, ya que algunas zonas han padecido tradicionalmente una señal de televisión analógica deficiente, caracterizada por fenómenos como la “niebla” o la “doble imagen”. Las señales digitales evitan estos efectos gracias a su mayor inmunidad frente al ruido.

- Mayor oferta de canales. Esta ventaja se debe al uso más eficiente del espec-

tro que se consigue gracias a las modernas técnicas de codificación y compresión de los sistemas digitales. Así, en los 8 MHz que sirven para la transmisión de un solo canal analógico es posible transmitir cuatro o incluso cinco canales digitales. De hecho, la multiplicación del número de canales es una de las primeras características que perciben los usuarios que adquieren un receptor de TV digital.

- Posibilidad de integración de nuevos servicios. Esta es una característica inherente a los sistemas digitales: puesto que cualquier tipo de información (sean sonidos, imágenes, textos, etc.) se representa como cadenas de ceros y unos, es muy fácil añadir nuevos servicios y contenidos.



Esta flexibilidad para integrar nuevos contenidos es lo que permite que se esté planteando ya la migración a la televisión en alta definición, que supondrá el siguiente gran paso evolutivo en la historia de la televisión.

NUEVOS SERVICIOS

En cuanto a los nuevos servicios, se puede destacar, por ejemplo, la transmisión de varias señales de sonido asociadas a un canal de televisión. Los operadores españoles de TDT están empleando ya esta capacidad tecnológica para transmitir la versión original y la versión doblada de las películas, series, documentales, etc.

De la misma forma, es posible utilizar estas posibilidades tecnológicas para ofrecer servicios orientados a las personas con discapacidad, así como para mejorar la accesibilidad. Un caso de especial relevancia es el de los subtítulos digitales, que ya han implantado algunos operadores de TV en España en sus emisiones de TDT. Estos subtítulos se caracterizan por su riqueza gráfica en contraposición a los rudos caracteres del teletexto tradicional, como se puede apreciar en la figura. Además, permiten un mayor margen de configuración para los operadores de televisión, que pueden optar por presentarlos en una caja totalmente transparente, con el tamaño y el tipo de letra que prefieran, etc.

Así pues, la implantación de la televisión digital en España supone una oportunidad para la introducción de nuevos servicios de accesibilidad. Otro ejemplo lo encontramos en la posibilidad de emitir el servicio de audiodescripción para personas ciegas, exactamente de la misma manera que se transmite una película en versión original.

APLICACIONES INTERACTIVAS

Una de las ventajas de la televisión digital es que se transmite información que permite a los usuarios conocer con antelación los programas que se van a emitir, las sinopsis de las películas, etc. Esta información se presenta en forma de guía electrónica de programación o EPG. Precisamente la proliferación de este tipo de herramientas gráficas para la sintonización y selección de los canales puede poner en riesgo de exclusión al colectivo de personas ciegas y con discapacidad visual, para las que tales interfaces resultan inaccesibles.

Quizá uno de los mayores valores añadidos de la televisión digital son las aplicaciones interactivas, que son similares a programas de ordenador que se transmiten junto al contenido audiovisual (aprovechando esa flexibilidad para la integración de distintos tipos de información según comentábamos antes) y que se ejecutan en los receptores de los usuarios.

Las aplicaciones interactivas abren un nuevo mundo de posibilidades para to-

dos los ciudadanos ya que se pueden erigir como un portal de acceso a los servicios de la Sociedad de la Información. Así pues, la accesibilidad de estas aplicaciones supone un reto, de modo que estén también disponibles para las personas con discapacidad. En esta cuestión hemos estado trabajando dentro del proyecto *EmpleaT Accesible* de la cátedra Indra – Fundación Adecco en la Universidad Politécnica de Madrid para las tecnologías accesibles.

PROYECTO ACANTO

Por otra parte, las aplicaciones interactivas pueden servir como una herramienta para la provisión de servicios de accesibilidad u otros servicios especialmente concebidos para las personas con discapacidad.

Este enfoque se está utilizando en el Proyecto ACANTO, en el que participa la Universidad Politécnica de Madrid junto con actores clave en el mundo de la discapacidad a los medios audiovisuales, coordinados por Indra, con la financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Así, uno de los desarrollos que se han abordado es una guía de programación accesible, que incluye locuciones para que los nombres de los canales sean accesibles a las personas ciegas.

El estándar que se emplea en la mayoría de países europeos para las aplicaciones interactivas, España incluida, es MHP (Multimedia Home Platform). Sin embargo, diversas dificultades (como el mayor precio de los receptores o la reclamación de patentes submarinas por parte de las entidades que participaron en su momento en la elaboración del estándar) han obstaculizado, quizás irremediablemente, el despliegue de MHP, si bien casi todos los operadores de TDT llevan años difundiendo un completo conjunto de aplicaciones interactivas.

En resumen, la llegada de la televisión digital, gracias a la flexibilidad para la integración de nuevos servicios que caracteriza a cualquier sistema digital, abre nuevas oportunidades para las personas con discapacidad, si bien plantea retos que deben afrontarse lo antes posible para asegurar la accesibilidad de esta tecnología.

Aspectos relevantes de aplicación en diseño para todos

PAUTAS DE ACCESIBILIDAD EN TELEFONÍA MÓVIL

El 10 por 100 de la población mundial tiene discapacidad y en España hay más de tres millones y medio de personas afectadas. Además, los mayores, afortunadamente viven más años y con mayor calidad de vida. Son usuarios, no potenciales sino reales. El 80 % de la población utiliza el teléfono móvil para realizar llamadas y emitir mensajes de texto, pero la telefonía móvil es concepto que va más allá y tiene otras connotaciones.



MAR SORIANO RUIZ
Ingeniero Técnico CEAPAT

La sociedad de la información y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) afectan a las personas con discapacidad, porque con su utilización pueden mejorar su manera de participar en la sociedad del conocimiento. Todos los ciudadanos deben contar con iguales oportunidades. Las TIC, y la telefonía móvil, incorporan innovaciones en el hogar, el trabajo, la salud y la información.

La iniciativa 2010 de la Unión Europea contempla alcanzar una sociedad europea incluyente que promueva el bienestar el desarrollo independiente.

Por otra parte la Convención de derechos de las personas con discapaci-

dad, aprobada por Naciones Unidas en 2006, insta a todas las partes interesadas, políticos, reguladores, operadores e industrias a crear conciencia sobre políticas que respondan a las necesidades para las personas con discapacidad.

En nuestro país El Real Decreto por el que se aprueba las condiciones básicas para las personas con discapacidad relacionadas con los medios de información y comunicación social establece los criterios y condiciones que se consideran básicos para garantizar la accesibilidad a la discapacidad. Este Real Decreto en su artículo 4 encomienda al Ministerio la labor de promover una oferta suficiente y actualizada de telefonía móvil, teniendo en cuenta la marcación vocal, generación de voz, instalación de conectores, tipos de pantallas.

El Real Decreto es fruto de otra serie de mandatos normativos y legislativos, como por ejemplo la ley de igualdad de oportunidades no discriminación y



Accesibilidad digital

TERMINAL TELEFÓNICO MÓVIL	PAUTAS DE DISEÑO UNIVERSAL
Carcasa	– Resistencia a la caída.
Display y/o pantalla alternativa	<ul style="list-style-type: none"> – Evitar material que provoque reflejos en pantalla. – Sistema de guiado: <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda que aparece en el display, que en caso necesario facilitase la usabilidad del dispositivo. – Menú: <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones sencillas de comprender. • Alternativa de configuración del tamaño y tipo de letra de los caracteres. • Pantalla táctil.
Interfaces accesibles y fácilmente identificables y/o teclados alternativos	<ul style="list-style-type: none"> – Activación del terminal mediante conexiones inalámbricas, que permitan facilitar el acceso a la llamada. – Reconocedores de voz de acceso directo para el marcado. – El cuelgue y descuelgue: <ul style="list-style-type: none"> • Teclas situadas en forma accesible, teclas de colgar de color rojo y verde para el descuelgue, es universal. • Visionar las teclas mediante la retroiluminación. – Mayor tiempo de transferencia entre una tecla y otra, aunque es configurable en algunos teléfonos no es suficiente. – Alternativa de confirmación mediante pitido del pulsado de cada tecla. – Teclas numéricas bien diferenciadas. – Teclas claras con cierta prominencia y contraste, y mínima separación. – Funciones asignadas a cada botón.
Identificación y activación de la llamada	<ul style="list-style-type: none"> – Diferentes avisos acústicos y vibratorios de identificación de la llamada, para que lo pueda configurar el propietario en función de sus gustos y tipo de discapacidad sensorial. – Manos libres. – Teclas de control de volumen de la llamada entrante, antes y durante el proceso de la conversación. – Tecla de acceso directo a la videollamada utilizada para una lengua de signos inteligible.
El teléfono debe ofrecer conexiones cableadas e inalámbricas	<ul style="list-style-type: none"> – Cargadores homologados. – Los conectores de los accesorios que sean circulares. Que puedan ser conectados y desconectados con un simple toque. – Conexiones inalámbricas compatibles con los sistemas de transmisión de sonido.
Alternativas de acceso a la información	<ul style="list-style-type: none"> – El móvil speak, síntesis de voz. – El speak pocket, la amplificación de los caracteres del teclado. – Spinvox, conversión voz en SMS a texto.
Posibilidad de interacción con las ayudas técnicas. Disponibilidad de alternativas accesibles	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de transmisión de sonido. – Amplificadores de volumen.
Servicios accesibles	<ul style="list-style-type: none"> – Emergencia. – Hogar digital. – Banca electrónica. – Televisión digital terrestre. – Notificación del consumo tanto del dispositivo como de cada uno de los servicios susceptibles de ser utilizados.

accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como la disposición adicional quinta para impulso a la televisión digital terrestre, entre otros.

APLICACIONES ACCESIBLES

El Encuentro celebrado en Vodafone en colaboración con el Ministerio de Educación Política Social y Deporte/CEAPAT sobre *Aplicaciones Accesibles en telefonía móvil*, puso de manifiesto a través de todos los agentes implicados, la necesidad de llevar a cabo un documento normativo, cuyo contenido pudiera expresar todas aquellas características técnicas mínimas que los fabricantes y empresas de servicios podrían proporcionar en aras de mejorar tanto la accesibilidad como la usabilidad de los terminales móviles, ya sean teléfonos, PDA, o cualquier otro dispositivo de comunicación telefónica móvil.

(pasa a la pág. 26)

dossier

ABSTRAT

GUIDELINES OF ACCESSIBILITY IN MOBILE TELEPHONY

It has been reported that about 10 percent of the world's population suffers from some kind of disability. More than three million and a half of persons with disabilities are living in Spain. Moreover, older persons lead nowadays longer and better quality lives. They are not potential but real users of mobile telephony. 80% of the population use mobile phones to make calls and send SMS. Nevertheless, mobile telephony is a concept that goes far beyond and has other connotations.

APLICACIONES ACCESIBLES

Auricular de conducción ósea



El auricular de conducción ósea utiliza vibraciones para crear sonido durante las conversaciones telefónicas. El sonido entra por el canal auditivo y hace vibrar el tímpano. El usuario siente la vibración en el oído interno y llega al nervio auditivo.

Discapacidad auditiva

Teléfono con lazo inductivo



Bucle magnético que permite utilizar tanto el teléfono móvil como inalámbrico con la misma calidad de servicio en usuarios con discapacidad auditiva moderada o profunda que lleven audífono.

Discapacidad auditiva

Bluetooth para móviles

Mantener conversaciones telefónicas cómodamente sin utilizar las manos, ya que no es necesario sujetar el teléfono mientras hablas. Gracias a la tecnología inalámbrica Bluetooth ambos dispositivos auricular y terminal pueden comunicarse sin necesidad de cables. Ni siquiera es necesario llevar el teléfono encima; basta colocarse el manos libres en la oreja para mantener una conversación telefónica, con la única restricción de mantenerse a unos metros del teléfono.

Discapacidad física

El modelo SIA permite a los usuarios de audífonos con posición "T" hablar por su móvil con un sonido más claro y sin interferencias a través de la tecnología Bluetooth. Este nuevo bucle magnético recibe la señal del móvil a través de Bluetooth y es compatible con diferentes modelos de teléfonos móviles, por lo que no es necesario adquirirlo en un pack con un terminal. Además, SIA Bluetooth puede conectarse a cualquier otro dispositivo Bluetooth como PDA, ordenadores o Mp4.

Discapacidad auditiva

Teléfonos de acceso fácil



Los teléfonos Emporia están diseñados para gente mayor, que puede tener problemas con los terminales normales, muchas veces demasiado complicados y con menús rebuscados. Estos, en cambio, disponen de teclas grandes, para no equivocarse al pulsarlas, mientras la pantalla principal tiene acceso directo a la agenda de contactos.

- Marcación rápida con botones directos
- Servicio localizame
- Teléfono de emergencia siempre habilitado
- Recepción de mensajes sólo de los contactos de la agenda
- Altavoz "manos libres" activado automáticamente para acostumbrarle a hablar sin estar en contacto con el teléfono.

Personas mayores, discapacidad intelectual, niños, otros

Localización asistida



GPRS&GSM (Servicio general de paquetes vía radio & Sistema Global para Comunicaciones Móviles).

Sistema de localización con aplicaciones de telefonía móvil. En este caso el botón rojo se utilizaría para emergencias y el de color verde para realizar las llamadas cuyos números han sido previamente grabados.

Personas mayores, discapacidad intelectual, otros

PDA (Asistente Digital Personal)

Actualmente, un PDA típico tiene una pantalla táctil para ingresar información, un slot de memoria para almacenarla y al menos Infra-rojo, Bluetooth o WiFi. El software requerido por un PDA incluye por lo general un calendario, un directorio de contactos y algún programa para agregar notas. Algunos PDAs también contienen soporte para navegar por la red y para revisar el correo electrónico. Estos terminales se pueden utilizar para ver películas, crear documentos, juegos, correo electrónico, navegar por Internet, reproducir archivos de audio, etc..

Este terminal dispone de teclado qwerty, esto facilita rapidez de comunicación en texto. Además permite la comunicación en modo GPRS. Y puede comunicarse también con cualquier PC conectado a Internet.

Personas sordas



KNFB teléfono lector

En estos momentos el teléfono Nokia N82 incorpora la aplicación Symbian S60 que usa la cámara del teléfono para capturar el texto y leerlo posteriormente.

Personas ciegas y discapacidad visual

Lector código QR

A través de la cámara del Teléfono móvil se captura la imagen codificada ligada al producto o servicio, la información se recibe en texto y asociada al portal web. También si el móvil lleva incorporado el lector de pantalla la información la recibe mediante síntesis.

Personas ciegas y discapacidad visual

Spinvox

Spinvox es una compañía especializada en la conversión de voz a texto para su uso en redes telefónicas. Esta compañía ha llegado a un acuerdo con Vodafone para ofrecer un servicio similar en España, a través del cual se podrán enviar SMS sin necesidad de teclear, simplemente hablando. La voz se convertirá en texto automáticamente y este se enviará como un SMS a nuestro destinatario.

Personas sordas y ciegas si incorporan lector de pantalla

Videomóvil



Telefonía 3G que destaca por incorporar una pantalla TFT LCD giratoria con posición panorámica en color, para ver videoclips e imágenes, así como para disfrutar de lo que trae la 3G: videoconferencia, vídeo streaming y videomensajería. El móvil compagina aplicaciones de voz, texto e imagen.

Personas sordas con lengua de signos

Movil Speak y magnificador de pantalla

Movil Speak, se caracteriza por presentar una aplicación en software de acceso a voz de las opciones de menú del terminal. Otra característica fundamental es que incorpora la aplicación de sintetizador de voz que tiene como misión la lectura de mensajes de texto SMS, tanto de los recibidos como de los emitidos, además avisa al usuario de quién está llamando en cada momento. Finalmente el usuario puede enviar MMS con ficheros de audio.

Magnificador de pantalla. El programa agranda y realza los elementos que aparecen en la pantalla del teléfono móvil, y proporciona 7 esquemas de color diferentes (desde el blanco y negro hasta un total de 4.096 colores). Además, detecta y magnifica automáticamente el área de interés de la pantalla del teléfono móvil a medida que el usuario va navegando por las opciones de su dispositivo, y permite ampliar diferentes áreas de la pantalla, pudiendo establecerse bordes luminosos al área magnificada. Mobile Magnifier puede ser configura-

do para que arranque automáticamente al encender el teléfono, y puede ser instalado también como un complemento de la aplicación Mobile Speak, lo que permitirá al usuario disponer de soporte vocal y magnificación de la pantalla al mismo tiempo. Mobile Magnifier ha sido diseñado para funcionar en la mayoría de los teléfonos de la Serie 60, como Nokia 7650, 3620, 3650, 3660, 6600, 6620, 6260, 6630, 6670, 7610, N-Gage, N-Gage QD, Siemens SX1 y nuevos modelos del mercado que cumplan los requerimientos técnicos específicos para este tipo de aplicaciones. Está diseñado para aquellos usuarios que NO utilizan Mobile Speak, por lo que no debe ser instalado al mismo tiempo que dicha aplicación (el paquete detecta si Mobile Speak está instalado e impide, en ese caso, la instalación de Mobile Magnifier). Proporciona la misma funcionalidad que Mobile Magnifier Plug-in, con la salvedad de que no habla durante su utilización ya que no lleva instalado Mobile Speak.

Discapacidad visual, personas ciegas

dossier

(viene de la pág. 23)

Para ello, hay que tener en cuenta, hablando de accesibilidad de los distintos tipos de discapacidad existentes, que a groso modo ayudarán a comenzar a plantear las distintas soluciones que permitan facilitar su uso, siendo éstas las siguientes:

- La accesibilidad más ligada a discapacidad física,
 - Interfaces
- Otro que tuviera que ver con sensoriales
 - Canales de comunicación interactivos
- Y Discapacidad intelectual.
 - Gestión de los contenidos, presentación adecuada que en el contexto del teléfono móvil es una asignatura pendiente.

En este artículo se adjuntan varios cuadros en los que se enumeran cada una de las características técnicas que deberían de estar resueltas en los terminales móviles bien sea un teléfono o bien una PDA telefónica desde el inicio del diseño de fabricación del producto, según CERMI, ONCE, FIAPAS, y CNSE, entre otros.

TELÉFONOS ACCESIBLES DISPONIBLES EN EL MERCADO NACIONAL

A la hora de proporcionar o recomendar un teléfono, se ha de conocer de la manera más precisa posible, las necesidades que la persona con diversidad funcional requiere para su uso.

Desde el punto de vista del Diseño para Todos, no se puede obviar que a cada producto comercial se hace complicado incorporarle una a una todas las pautas accesibles necesarias. Por tanto, a día de hoy la accesibilidad del terminal fundamentalmente vendrá determinada en función del tipo de discapacidad que presente. Aunque por otro lado, sí que es verdad que la tendencia es intentar abarcar el mayor número posible de pautas accesibles, para que pueda ser utilizado por un porcentaje más amplio de personas, facilitando el uso del dispositivo tanto para personas con discapacidad como sin ella.

En las páginas anteriores se incluyen algunos ejemplos de productos que incorporan algunas aplicaciones accesi-

La presentación de cada producto o servicio debería dirigirse a la población en general, no a la discapacidad en particular.

bles. Para más información se puede consultar el catálogo de Ayudas técnicas del CEAPAT, <http://www.ceapat.org>

Incorporar pautas de accesibilidad a los productos desde su fabricación favorece que su uso pueda ser utilizado por un porcentaje mayor de usuarios, acercándose al concepto de Diseño para todos.

ACCIONES DE INCLUSIÓN

Las actuaciones de mejora del producto deben ir acompañadas de acciones que garanticen su inclusión en el mercado, a continuación se recogen algunas de ellas expuestas en el Encuentro sobre *Aplicaciones Accesibles en telefonía móvil*:

- Elaboración de una Norma Técnica sobre Requisitos Básicos de Accesibilidad en la Telefonía móvil.
 - Considerar la diversidad, que enriquece otras posibilidades de productos y servicios en el mercado.

- Establecimiento de los Requisitos mínimos desde el Diseño y por tanto desde el inicio de la fabricación para el producto e implementación para el servicio.
- Garantizar la usabilidad de los servicios, no solo por la mejora del entendimiento a la hora de su utilización, sino por motivos de coste de facturación de llamada.
- Llevar a cabo Planes de Formación que consoliden las actuaciones e iniciativas establecidas, y las hagan sostenibles, y por otro lado se incorpore el conocimiento de la accesibilidad dentro de cada formación reglada y sea aplicable dentro del sector profesional al que vaya dirigido.
- La divulgación dentro del colectivo y su difusión fuera de él debería estar apoyada por los Medios de Comunicación.
 - La presentación de cada producto o servicio debería dirigirse a la población en general, no a la discapacidad en particular.



MUNICIPIOS PARA TODOS

Actualmente los municipios de nuestro país presentan diferentes barreras que hacen que algunas personas tengan dificultades a la hora de desarrollar su vida cotidiana. Para que un municipio sea accesible, este debe garantizar que todos sus ciudadanos puedan acceder, utilizar y disfrutar de todos los servicios, productos y sistemas de forma autónoma, segura y normalizada.



BEATRIZ VIDAL MARTÍNEZ-ANIDO

Productos Sociales (Vodafone)

Hay que recordar que la accesibilidad es un derecho básico que garantiza la no discriminación por razones de edad, discapacidad o características funcionales y es condición previa para la participación social y económica en igualdad de oportunidades.

Cuando hablamos de accesibilidad, algunos de nosotros pensamos automáticamente en personas en sillas de ruedas. Esta es una visión demasiado restringida, ya que existe mucha gente con unas necesidades especiales por tener otro tipo de discapacidades permanentes o transitorias: personas con discapacidad sensorial, con discapacidad intelectual, por estar accidentadas temporalmente, mujeres embarazadas, personas mayores, etc.

¿Y CÓMO PODEMOS HACER MUNICIPIOS PARA TODOS?

Diseñando municipios que ofrezcan servicios y productos pensados para todos los ciudadanos, independiente-

mente de las características específicas que presenten. Entendiendo las necesidades especiales que tienen un amplio grupo de personas:

- Usuarios de sillas de ruedas.
- Personas con movilidad reducida.
- Personas con discapacidad visual.
- Personas con discapacidad auditiva.
- Personas con discapacidad intelectual.

Ayudándote a entender que es la accesibilidad. Tal vez puedas pensar que la accesibilidad tan sólo son rampas, ascensores y pasillos amplios. Pero no es así, existen un gran número de elementos del entorno que pueden contribuir a mejorar la accesibilidad de un municipio y que hay que tener siempre en cuenta. A modo de ejemplo, las barreras existentes en la comunicación, que normalmente no son identificadas por la mayoría pero dificultan la vida a un gran número de personas con necesidades especiales.

Enseñándote a evaluar e incluso medir los niveles de accesibilidad de tu municipio y tomar medidas para mejorarla. Es necesario conocer cuál es la metodología y los instrumentos existentes para realizar un correcto diagnóstico de accesibilidad. Asimismo es igual de relevante saber comunicar cuáles son los resultados obtenidos y proporcionar información a los ciudadanos de los servicios disponibles.

Para conseguir esto y diseñar “Municipios para Todos”, el Real Patronato sobre Discapacidad (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte), VODAFONE España S.A. y PREDIF han firmado un convenio de colaboración, mediante el cual se impartirán seminarios de formación, específicos de accesibilidad, en diferentes municipios del territorio español.

Los seminarios tienen como objetivo último contribuir al incremento de la accesibilidad física y sensorial en los municipios, considerando tanto los entornos urbanísticos y los elementos arquitectónicos, como la aportación de



Las barreras de la comunicación normalmente no son identificadas por la mayoría pero dificultan la vida a un gran número de personas con necesidades especiales

las TIC a la accesibilidad y el trato adecuado al ciudadano con necesidades especiales.

Los destinatarios de este seminario son:

- Responsables de las diferentes áreas de las administraciones públicas locales.
- Representantes de los principales sectores de la actividad privada del municipio: comercio, ocio, cultura, deporte, etc.

DIRECCIONES DE CONTACTO

Si usted está interesado en recibir más información sobre los seminarios “Municipios para Todos” o el servicio de Asesoría en Accesibilidad Universal póngase en contacto con PREDIF:

Avd. Doctor García Tapia, 129-Local 5
28030 Madrid

Teléfono: 91.371.52.94

E-mail: eortega@predif.net

www.predif.org

Más información en:

www.vodafone.es/vodafoneparatodos

www.rpd.es

VIDEOJUEGOS Y REALIDAD VIRTUAL

Este artículo pretende ofrecer un acercamiento al fenómeno de los videojuegos y a los interrogantes y retos asociados a su desarrollo. Se revisa las principales dificultades que plantea su uso para las personas con discapacidad y algunas de las soluciones posibles para mejorar la accesibilidad. Finalmente, se subraya las potencialidades de los videojuegos, no sólo como forma de entretenimiento sino como instrumento para la rehabilitación.



LUCÍA PÉREZ-CASTILLA ÁLVAREZ

Psicóloga del CEAPAT

La participación de una persona en áreas como el autocuidado, la educación, el ocio o las relaciones interpersonales, no depende tanto de sus capacidades o limitaciones como de su interacción con el contexto o entorno en que se desenvuelve.

La importancia del contexto ha sido reconocida por la OMS a través de la aprobación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en el año 2001. El contexto en el que se encuentra una persona puede convertirse en un elemento facilitador, o por el contrario, en una barrera para la participación. Como elementos barrera no sólo destacan los relativos al ambiente físico sino otros como la falta de tecnología adecuada.

Nos encontramos inmersos en la denominada Sociedad del conocimiento como resultado de los avances tecnológi-

cos que se han ido introduciendo en el planeta. Sin embargo, los “avances” pueden generar nuevas condiciones de desventaja y de discriminación para muchas personas ensanchándose la distancia que separa a aquellos que se benefician de la tecnología de quienes no pueden acceder a ella.

La accesibilidad de las personas con diversidad funcional a las nuevas tecnologías se convierte en un elemento fundamental para evitar crear nuevos tipos de exclusión social.

Entre los fenómenos asociados a la expansión tecnológica en nuestra sociedad se encuentra el uso creciente de los videojuegos. Desde la aparición de los primeros videojuegos lúdicos, de los que destaca el PONG en 1972, la industria de los videojuegos ha experimentado grandes transformaciones.

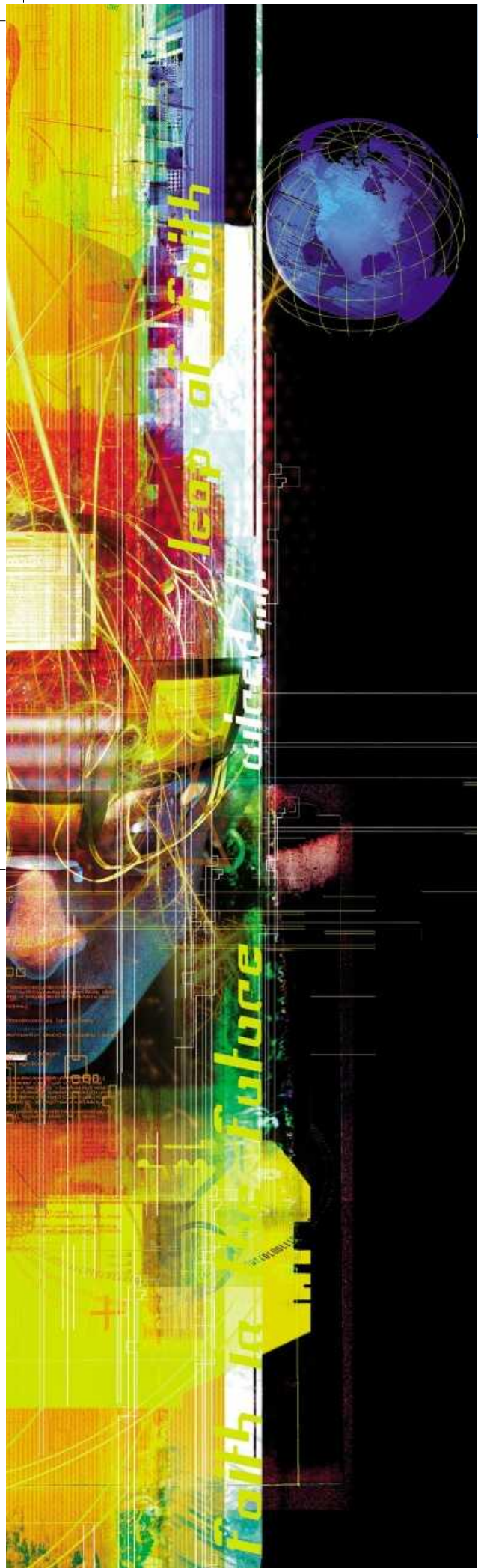
A partir de la definición de videojuego que aporta Lewis, “entorno informático que reproduce sobre una pantalla un juego cuyas reglas han sido previamente programadas”, intuimos la variedad que puede darse en cuanto a los soportes, entornos y tipos de juegos.

En relación al tipo de soporte utilizado y entorno en que se desarrolla la interacción se encuentran los ordenadores personales (con o sin conexión a Internet), las videoconsolas conectables a la televisión, los dispositivos electrónicos de bolsillo, los teléfonos móviles, los salones recreativos, etc.

Respecto al tipo de juego la gama de productos es muy variada: Juegos Arcade (lucha, plataforma), simuladores (como simuladores de conducción, muy populares en los salones recreativos), de deporte, de estrategia y sistemas (como el simulador social Sims), de sociedad (por ejemplo, ajedrez o solitario) y ludo-educativos.

Como factores atractivos de los videojuegos que explican su incuestionable éxito resaltan la interactividad, su carácter lúdico y entretenido, la incorporación de niveles de dificultad progresivos,

The present article pretends to offer a general view of the videogame phenomenon together with the questions and challenges its development brings with. It goes through the main difficulties its use causes to persons with disabilities and offers some possible solutions to improve the accessibility. Finally, it underlines the great potential power of videogames, not only as an entertainment but also as a rehabilitation tool.



la existencia de incentivos con cada fase superada y el incremento de la autoestima a medida que los objetivos propuestos se obtienen.

EFFECTOS DE LOS VIDEOJUEGOS

A pesar de la visión preocupante, transmitida con frecuencia a través de la opinión pública, sobre los efectos de los videojuegos en sus usuarios (fomento de violencia, adicción y aislamiento) son muchos los estudios que destacan sus enormes potencialidades, no sólo como actividad de ocio sino como instrumento favorecedor del desarrollo educativo, emocional e intelectual.

Sin embargo, podríamos preguntarnos ¿toda la población tiene acceso a sus ventajas y efectos positivos? ¿Es posible que todas las personas, incluso con limitaciones visuales, auditivas, de movilidad o cognitivas puedan jugar si desean hacerlo?

La experiencia directa en el uso de videojuegos y el conocimiento de la diversidad funcional derivada de distintas enfermedades, lesiones o del envejecimiento nos llevarán, sin duda, a una respuesta no muy alentadora: las personas con algún tipo de limitación se encuentran con múltiples problemas al intentar hacer uso de los videojuegos.

Los juegos que requieren un alto nivel de coordinación mano-ojo no suelen ser accesibles para personas con limitaciones en la movilidad. Además, los mandos pueden convertirse en un problema para la población usuaria de videojuegos a medida que aumente su edad. Muchos de los videojuegos Arcade que comenzaron a aparecer en el mercado requerían muy pocos botones. Sin embargo, a medida que se hicieron más complejos el número de botones comenzó a crecer y, por ello, también las dificultades para utilizarlos.

En los primeros años en que aparecieron los videojuegos las personas con ceguera o baja visión apenas encontraban problemas en su uso, ya que consistían básicamente en texto y, por tanto, eran accesibles con tecnología de apoyo. Cuando las capacidades gráficas de los juegos aumentaron el uso de texto se fue reduciendo y la mayor parte de los

juegos se convirtieron en completamente inaccesibles.

Tampoco, inicialmente, las personas con limitaciones en la audición se enfrentaban a dificultades en el uso de videojuegos. Los juegos se basaban en texto y dibujos y no iban acompañados de sonido. Con la inclusión de sonido, el uso del texto se redujo. Un número creciente de videojuegos utiliza el sonido para comunicar información esencial, lo cual implica una seria desventaja.

Muchas personas con déficits cognitivos (problemas de memoria, atención, etc.) se enfrentan a importantes barreras para el uso de los videojuegos, por ejemplo, cuando se intenta seguir el hilo de una historia en un juego de acción o interpretar un mapa en un juego de aventuras.

MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

Organizaciones como IGDA (International Game Developers Association), cuya misión es fortalecer el desarrollo internacional de los juegos digitales y

BIBLIOGRAFÍA

- Botella, C. et al. (2007). "La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en psicología clínica". En: Hernández, E. y Gómez-Zúñiga, B. "Intervención en salud en la red". UOC Papers nº 4. <http://www.uoc.edu/uocpapers/4/dt/esp/botella>.
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNI-CE). "Videojuegos y educación". <http://ares.cnice.mec.es/informes/02/>
- Franco, S. y García, S. (2007). "Videojuegos accesibles: Game is not over". Boletín Ceapat, 56, 2-9.
- International Game Developers Association (IGDA) 2004. "Accessibility in Games: Motivations and Approaches". <http://www.igda.org/accessibility>
- O.M.S. (2001). Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Madrid, IMSERSO.



Foto: Nintendo

La incorporación de videojuegos y realidad virtual como apoyo para la rehabilitación en personas con lesión medular cada vez resulta más familiar

promover cambios que beneficien a la comunidad de usuarios, incluyen la mejora de la accesibilidad a los videojuegos como uno de sus objetivos prioritarios. Si mejora la accesibilidad se deriva un beneficio para todos los jugadores ya que se reducen los niveles de frustración.

Una forma de mejorar la accesibilidad es la adaptación del modo de controlar el juego, con un interfaz adaptado. Algunos jugadores solo pueden usar un número limitado de botones. Hay juegos, denominados “one-switch” o “single-switch”, diseñados específicamente para controlarse con un solo input. Puede tratarse de un botón, un clic de ratón o un movimiento de ojo.

En relación a la mejora de la accesibilidad a videojuegos para las personas con déficits visuales en el mercado actual se puede encontrar juegos basados en texto y juegos audio, que sólo tienen “output” sonoro.

El modo más sencillo de proporcionar accesibilidad a los videojuegos para las personas sordas es añadir información escrita a la sonora, no solo subtítulos sino incluyendo en texto todo lo relativo a sonidos. El diseño del producto debería contar con la posibilidad de activar esta opción si el usuario lo desea.

PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN

Son muchos los beneficios derivados de la mejora de la accesibilidad a los videojuegos. Además de la vertiente lúdica, actualmente disponemos de suficiente evidencia para afirmar que el uso de los videojuegos ofrece la oportunidad de aprender habilidades y, por tanto, de formar parte de programas de rehabilitación.

En los últimos años se ha producido una explosión de experiencias en las que se incorpora el uso de los videojuegos y la tecnología virtual para la rehabilitación. La realidad virtual puede ser muy útil en la evaluación de funciones cognitivas (como la atención, memoria o planificación) alteradas después de una lesión cerebral (por traumatismo craneo-encefálico, accidente cerebrovascular, etc). Por ejemplo, se puede evaluar la habilidad de una persona para cocinar sin correr ningún peligro. Otra de las ventajas de la realidad virtual es que permite aprender habilidades y transferir estas a tareas similares en el mundo real.

Ámbitos de intervención como la psicología, la fisioterapia y la terapia ocupacional están sirviéndose de la realidad virtual como un medio para conseguir objetivos terapéuticos. Entre las

aplicaciones de los videojuegos se puede encontrar el tratamiento de trastornos de alimentación, de ludopatía o el estrés postraumático debido a violencia de género.

En la rehabilitación motora o cognitiva, algunos sistemas integran en el entorno virtual un tutor cuyas acciones debe imitar el paciente. También hay juegos en los que se introduce la imagen del jugador en la pantalla captándolo con una cámara, permitiendo que esta imagen interactúe con los objetos virtuales.

La incorporación de videojuegos y realidad virtual como apoyo para la rehabilitación en personas con lesión medular cada vez resulta más familiar. El objetivo puede ser la mejora de la movilidad, la propulsión de una silla de ruedas o la rehabilitación del equilibrio. En este sentido, la consola “Wii” y la plataforma “Wii Fit de Nintendo” están teniendo una amplia aceptación. Sin embargo, no todas las personas pueden utilizar el mando con sensor de movimiento wiimote, debido a la movilidad en miembro superior que requiere.

Los avances traen asociados nuevos retos a los que dar respuesta.

Las nuevas tecnologías abren caminos y también plantean interrogantes. Esperamos que este artículo, en alguna medida, pueda contribuir a la reflexión.

En el Colegio de educación especial “Angel Riviere” de Zaragoza están de enhorabuena. Gracias a la colaboración de Caja Navarra y a su iniciativa “Tú eliges: tú decides”, sus 36 alumnos han conseguido este año contar en cinco de sus seis aulas con pizarras digitales interactivas.

FERNANDO GARCÍA MONZÓN

Padre de alumno con discapacidad

Estas pizarras forman parte de un sistema tecnológico compuesto de un ordenador, un cañón que proyecta sobre la pizarra, una terminal digital interactiva de gran formato, contenidos formativos según el software utilizado, de forma que permite y provoca la respuesta del alumno de forma intuitiva, adaptada a sus necesidades y que le resulta muy estimulante.

La experiencia aún es incipiente. En el curso pasado 2007-08 se pudo contar con la primera pizarra. La práctica fue muy interesante. Este año se ha podido completar el proyecto con 4 pizarras más. El efecto estimulante en los alumnos, lo dice todo!

El equipo con que se cuenta se compone de dos modelos de pizarras. Unas montadas sobre soporte móvil para poder acceder con silla de ruedas y otras con soporte fijo para los alumnos que tienen posibilidades motrices. Además, el equipo que acompaña a las móviles es también portátil, lo que permite instalarse en cualquier dependencia del colegio.

Cada pizarra viene acompañada de su correspondiente ordenador, con varios programas de funcionamiento, con un equipo de amplificación de sonido y el mencionado proyector. El resultado es que en cada una de las cinco aulas donde se han colocado se ha conseguido un espacio de trabajo adaptado y atractivo a los alumnos, que se personaliza a las necesidades de cada uno de forma instantánea.



Un alumno crea la ilustración que, después, con animación y sonido, será su cuento sensorial



Con lapiceros de colores se pueden realizar los dibujos



Un niño pasa las páginas del “libro de Conocimiento del Medio” pulsando en la esquina de la pantalla



Los niños pueden crear su propia composición musical, eligiendo el instrumento y pulsando las teclas del teclado virtual

Una ayuda al desarrollo individual

PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA

PROGRAMAS

Los programas con los que se trabaja son: Explore y Music toolkit de música; Create a story de dibujo con animación, Color de dibujo, Max's toolbox interfaz infantil de Microsoft office y Smart board para el uso y gestión de las pizarras. No hace falta decir que estos programas de partida no impiden la posibilidad de desarrollos futuros. Las posibilidades de avance curricular son reales y abiertas.

Para su aprovechamiento, el profesorado ha recibido un primer nivel de formación básica sobre su manejo, y tras un período de práctica vendrá un segundo nivel de formación que amplíe sus conocimientos y el número de programas a utilizar.

Desde la óptica de los profesores, la incorporación de las pizarras a la diná-

mica de trabajo en el aula ha supuesto una gran ayuda y un aumento en las posibilidades de desarrollo individuales:

- Facilita el aprendizaje autónomo a los alumnos, incluso de aquellos con capacidades motrices más reducidas.
- Ha ampliado el espectro de actividades que se realizan en el aula, en particular, la actividad de cuentos animados ha sido muy estimulante.
- Los programas de música permiten a cualquier alumno jugar con sus sentidos, accionar el programa de forma autónoma y establecer la relación “causa-efecto” entre sus actos motrices y el sonido generado.

En definitiva se ha conseguido que los alumnos puedan trabajar distintos contenidos por medio del soporte informático, lo que les facilita su desarrollo como personas.

dossier



CHUS GARCÍA

Responsable de la Unidad de Servicios de Estandarización Web Fundación CTIC

La accesibilidad aporta a la Web universalidad, haciéndola asequible al mayor número de individuos, sean cuales sean sus capacidades y el contexto en que se encuentren. Además, las buenas prácticas aportan trabajo a favor, no sólo de quien consume los contenidos, sino también de quien está “detrás” del sitio web.

Haciendo nuestra esta máxima, pasaremos de tener la accesibilidad “enfrente” como una enemiga, a tener una aliada que posibilita mejoras que van desde lo técnico hasta la gestión interna del sitio. Así, veremos cómo la accesibilidad amplía nuestro público objetivo, mejora la satisfacción general de las personas usuarias, acerca nuestra web a los requisitos de la web móvil, nos permite posicionarnos mejor en los buscadores, etc. En definitiva, es difícil rechazarla cuando se conoce.

Una vez de acuerdo en lo anterior, queda la parte más sencilla: construir sitios web accesibles. En esta tarea, y sea cual sea el tipo de sitio web, necesitamos que todos los componentes implicados estén alineados con este objetivo. De no ser así, la accesibilidad se comporta como una cadena que se “romperá por el eslabón más débil”.

A continuación, repasaremos, sin ahondar en la parte técnica, cómo conseguir que nuestro sitio web sea accesible, y lo que es más importante, que continúe siéndolo a lo largo del tiempo. Para ello, tocaremos tres de los factores principales que soportan la accesibilidad de nuestra web: el desarrollo, la plataforma, y la gestión de contenidos.

DESARROLLO

Proceso de creación de sitios web en el que participan diferentes perfiles entre los que encontramos profesionales de la programación, el diseño, la maquetación, etc., y donde la clave está en el conocimiento por su parte de las

Para las personas que llevan tiempo trabajando en accesibilidad web es bien conocido que, además de ser una obligación legal para todos los sitios web públicos y algunos privados, constituye una condición necesaria y no suficiente si queremos dar a las personas usuarias contenidos y servicios web de calidad.

WEB ACCESIBLE, WEB DE CALIDAD

ACCESSIBLE WEB, QUALITY WEB

For those who have been working on Web accessibility, it is well known that, in addition to being a legal obligation for every public and some private websites, accessibility constitutes a necessary but not sufficient condition to provide web users with good quality contents and good web services.

recomendaciones técnicas para el diseño de sitios web accesibles: las “Pautas de accesibilidad para contenido web”. Conocidas como WCAG, estas normas son creadas y promovidas por WAI (Iniciativa de Accesibilidad Web) del W3C, organismo internacional que dicta los estándares de la Web y del que la Fundación CTIC es sede en España.

Estas pautas son recomendaciones técnicas que describen lo que se debe y no se debe hacer a la hora de diseñar un sitio web accesible. De ellas derivan los siempre buscados y deseados niveles de accesibilidad (A, AA, AAA), iconos que representan, a priori, el trabajo y esfuer-

zo por conseguir que el sitio sea accesible. En el caso español, es necesario recordar que las pautas WCAG del W3C se han traspuesto como una norma UNE (UNE 139803:2004), norma recogida en nuestra legislación (RD. 1494/2007).

A la hora de desarrollar su trabajo, además de las pautas ya comentadas, el personal técnico cuenta con “aliadas” entre las que encontramos el TAW (Test de Accesibilidad Web) en sus diferentes versiones gratuitas (Online, Descargable, etc.) que tienen por objetivo ayudar en la detección y resolución de problemas de accesibilidad, y más concretamente, los aspectos detectables por una máquina.

El resto de puntos, los que no pueden ser detectados automáticamente, deben ser resueltos necesariamente por personal técnico con conocimientos en accesibilidad, labor en la que CTIC viene desarrollando su trabajo.





En relación al TAW, y cercanos ya a su décimo aniversario, es justo remarcar el papel destacado que en su arranque allá por el año 2000 tuvo el CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) en la persona de su directora Cristina Rodríguez-Porrero.

Existe la posibilidad de cerrar esta fase de desarrollo con la certificación del nivel de accesibilidad alcanzado, proceso especialmente útil cuando hablamos de la accesibilidad de portales medios y grandes. La certificación, ejecutada por AENOR, garantiza además la adecuación a la ley.

PLATAFORMA

Otro de los elementos que participa en la consecución de la accesibilidad es la parte conocida como plataforma, también denominado gestor de contenidos, CMS (sistema de gestión de conteni-

El organismo internacional que dicta los estándares de la web (W3C) publicó a finales de 2008 las nuevas "Pautas de accesibilidad para contenido web", con una clara intención de simplificar y aclarar su aplicación

dos). Nos referimos al sistema sobre el que conjugan las páginas desarrolladas en la fase anterior con los contenidos que ponemos a disposición de la persona usuaria. En cuanto a la accesibilidad, la plataforma debe cumplir con su papel en la ecuación, lo que implica que no debería presentar restricciones que dificulten o impidan la consecución del nivel de accesibilidad deseado.

En la mayoría de los casos, la solución pasará por estudiar la existencia o no de problemas, con el consiguiente ajuste si fuera necesario para alinearla a nuestros objetivos. En otros casos, poco habituales, puede que la modificación no sea posible y, por lo tanto, nos impida alcanzar la accesibilidad que nos habíamos propuesto.

GESTIÓN DE CONTENIDOS

Nos referimos al proceso continuo por el cual los contenidos del sitio web se crean y modifican a lo largo de la vida del portal, tanto por nuestra parte, como por parte de la persona usuaria en su papel como creadora de contenidos en la ya conocida web 2.0. La gestión de contenidos es, probablemente, la parte más difícil en cuanto a la gestión de la accesibilidad, como resultado de la descentralización y diversidad de los participantes.

Para apoyar en este proceso, Fundación CTIC está a punto de sacar un nuevo "sabor" de TAW, denominado Monitor, cuya principal ventaja está en permitir la gestión de la accesibilidad (y otros aspectos de calidad web) de nuestros portales de una forma centralizada, desatendida, y orientada a la resolución del problema. En resumen: "TAW Descargable es a Desarrollo lo que TAW Monitor es a Producción".

Por último, no quisiera acabar este artículo sin recordar que estamos de

Accesibilidad digital

estreno; tras diez años de vigencia y aplicación de las WCAG versión 1.0 (mayo 1998), W3C publicó a finales de 2008 la nueva versión de las pautas, con el objetivo de adaptar estas recomendaciones a los nuevos usos de la Web, universalizando su uso a tecnologías que continuamente nos encontramos en la Web (Web 2.0, Flash, etc.) y con una clara intención de simplificar y aclarar su aplicación. Desde el "aterrizaje" de esta nueva versión, no han dejado de llegar consultas sobre las implicaciones que tendrá sobre los sitios web ya accesibles. La respuesta sólo puede ser: "Depende".

Depende del nivel de accesibilidad alcanzado respecto a las anteriores pautas y de lo asimilado y aplicado que tengamos todo lo anteriormente descrito. Si hemos "hecho los deberes", el cambio para adaptarnos a la nueva norma será poco e incluso nada. Y para aquellas personas que todavía no hayan entrado en el mundo de la accesibilidad y del diseño web universal, las WCAG 2.0 pueden ser la excusa perfecta.

ENLACES

<http://www.fundacionctic.org>
Fundación CTIC

<http://www.tawdis.net>
Sitio web de TAW (Test de Accesibilidad Web)

<http://www.w3.org/>
Web oficial del W3C (World Wide Web Consortium).

<http://www.w3c.es/>
Web oficial de la Oficina Española del W3C <http://www.w3.org/WAI/>

Sitio web de WAI (Iniciativa de Accesibilidad Web).

[http://www.w3.org/TR/WAI-WEB-CONTENT/Recomendación WCAG versión 1.0](http://www.w3.org/TR/WAI-WEB-CONTENT/RecomendaciónWCAG%20versión%201.0)

[http://www.w3.org/TR/WCAG20/Recomendación WCAG versión 2.0](http://www.w3.org/TR/WCAG20/RecomendaciónWCAG%20versión%202.0)

<http://www.fundacionctic.org/accesibilidad/une>

<http://www.ceapat.org>

dossier

El proyecto Cine Accesible pretende que las personas con discapacidad acudan al cine en las mejores condiciones posibles, con subtítulos específicos, códigos de colores para las personas con discapacidad auditiva y audiodescripción para las personas con discapacidad visual

FUNDACIÓN ORANGE

El proyecto es una iniciativa impulsada por la Fundación Orange y por Navarra de Cine SL, que pretende acercar la cultura a las personas con discapacidad visual o auditiva como una propuesta más de integración. Para ello, se diseñan sesiones de cine abiertas a personas con y sin discapacidad, basadas en películas de reciente estreno. Durante 2007 y 2008 se han realizado una serie de proyecciones para presentar el proyecto en distintas ciudades.

Películas como "Indiana Jones y el Reino de la Calavera de Cristal", "Cobardes", "Pérez, el ratoncito de tus sueños 2" o "Bajo las estrellas" han podido llegar al público con discapacidad visual o auditiva gracias a estas sesiones, apoyadas varias de ellas por entidades como Caja Mediterráneo, Caja España o CajaSol en sus territorios de influencia.

Entre el catálogo de películas, todas aptas para todos los públicos, se encuentran títulos de cine español. Si bien muchas personas con discapacidad auditiva pueden acudir a sesiones subtituladas en cines de algunas grandes ciudades, no pueden disfrutar del cine español, puesto que este no se subtítulo.

ACCESSIBLE CINEMA PROJECT

It is the aim of the Accessible Cinema Project to allow people with disabilities to visit cinema theaters in the best possible conditions, providing them with specific subtitles, color codes for those suffering from auditory disabilities or audio-description devices for people with visual disabilities.

DESARROLLO UNA SESIÓN DE CINE ACCESIBLE

El desarrollo de una sesión de cine accesible tiene lugar en una sala convencional de exhibición cinematográfica, a la que dotamos de forma ocasional de la tecnología necesaria para la proyección accesible. Atendiendo al principio de no crear espacios de exclusión, estos dispositivos tecnológicos adicionales van dirigidos al público que los necesita y no interfieren el visionado convencional de la película de aquellos espectadores que no necesiten estos apoyos, de manera que las personas con o sin discapacidad puedan acudir al cine juntos.

De esta manera, en la sala de cine nos encontramos con una pantalla de cinco metros de largo por medio metro de ancho, colocada debajo de la pantalla de proyección. En esta pantalla adicional, los espectadores con discapacidad auditiva siguen los diálogos de la película en forma de subtítulos. Estos textos serán los diálogos de la película traducidos de forma literal, y atendiendo a un código de colores determinado. Este código de colores hará que resulte más fácil determinar quién de los protagonistas está hablando, cosa que no sucede en el subtítulo que normalmente se ofrece en las versiones subtuladas de otros idiomas al castellano. Además de los diálogos, estarán las indicaciones necesarias respecto de sonidos, golpes, gritos,



música, etc., en definitiva todo aquello que completa la banda sonora de la película aparecerá reflejado como texto.

La colocación de una pantalla adicional, además de impedir que determinadas letras de color se pierdan en los fondos de la propia película, permite que los espectadores que no necesiten este apoyo vean la película sin subtítulo incrustado.

Las personas con discapacidad visual disponen de unos auriculares inalámbricos personales que se entregan a la



entrada de la sala. A través de éstos reciben una banda sonora específica denominada Audiodescripción. Esta locución da la información de todo aquello que sucede en pantalla y que tenga relevancia para la correcta comprensión de la película traducido a palabras. En ella se dan indicaciones de estética, situación de los personajes, reacciones, sentimientos... Todo aquello que es susceptible de ser percibido a través de la vista, traducido a palabras, de forma que la persona con discapacidad visual puede contex-

Accesibilidad digital



La proyección cuenta con audiodescripción para personas con discapacidad visual y con subtítulado con códigos de colores para personas con discapacidad auditiva

tualizar perfectamente los diálogos del filme.

La audio-descripción se realiza y digitaliza en estudio. Técnicamente se editan lo que llamamos bocadillos de sonido que son lanzados intercalados entre los diálogos de la película de manera que la persona con discapacidad visual recibe los sonidos originales a través de los altavoces de la sala, y únicamente el apoyo de audio-descripción por sus auriculares personales. Nadie que no tenga unos auriculares percibirá esta audio-

descripción. Además, en cada sesión se editan folletos en braille en los que se ofrece información sobre el proyecto.

Más información:

http://www.fundacionorange.es/fundacionorange/proyectos/proyecto_cine-accesible.html

Vídeo demostrativo de Cine Accesible en: <http://212.34.138.187/festivalcinepamplona.com/es/videos2008/video15/video15.html>

'SLUMDOG MILLIONAIRE' ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proyecto Cine Accesible de la Fundación Orange y Navarra de Cine permite que personas con discapacidad visual o auditiva puedan disfrutar de la película 'Slumdog Millionaire', ganadora de 8 Premios Oscar, entre ellos el de Mejor Película.

Con el fin de propiciar que personas con y sin discapacidad puedan compartir juntas una sesión de cine de estreno, la proyección incluye el subtítulado digital del filme, que se realiza sobre una pantalla colocada bajo la de proyección, de manera que no entorpezca la visión de la imagen. Los subtítulos siguen un código de colores utilizado por las personas sordas, que facilita la identificación de los diálogos de cada personaje principal con un color diferente. Además, se incluyen, a modo de acotaciones, las referencias de los principales sonidos de la película.

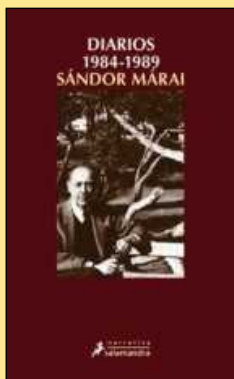
Las personas con discapacidad visual disponen de auriculares personales, con volumen ajustable, desde los que podrán seguir una descripción de las situaciones y las reacciones de los personajes, mientras que los sonidos originales se perciben a través de los altavoces de la sala.

La primera sesión tuvo lugar en Pamplona, el 24 de febrero en los cines Golem Baiona, gracias a la colaboración de la Asociación de Retinosis Pigmentaria de Navarra.

Díptico Cultural

por Juan Ramón Aguirre

Libros



Diarios 1984-1989

Sandor Marai
Editorial Salamandra
224 págs. 15 euros

La lucidez y la grandeza

Sandor Marai, nos dejó en las páginas de sus diarios un registro estremecedor de sus últimos años de vida. Publicó varios tomos aún en vida, los correspondientes a los años anteriores, pero éste es el primero que se edita en nuestro país, el que comprende el periodo que va de 1984 a 1989. Con una mirada lúcida y amarga, más amarga cada día y si cabe más lúcida, más concentrada en lo esencial y más alejada de la retórica y de la auto-complacencia, sin concesiones de ningún tipo al sentimentalismo o a la autocompasión, vuelve los ojos sobre sí mismo —como haría Michel de Montaigne en sus Diarios— y se aplica a diseccionar todo un mundo que se desmorona. Día tras día Marai registra el dolor de la pérdida, (pérdida de facultades físicas, de la salud y de sus seres queridos) resignado a la soledad, a la devastación de su propia vida y a la muerte de su mujer; convirtiéndose ésta en el eje central de estas páginas y de sus últimos días. Los diarios se convierten de esta forma en un homenaje a esa figura oculta en la sombra, en un canto visceral y doliente, de amor y de fidelidad, y ya por fin, en una manera —la única que le quedaba— de enfrentarse, lúcida y valientemente a su propia muerte, para convertirla en un acto asumido con plenas consecuencias. Un libro extraordinario.



El Camino del Tabaco

Erskine Caldwell
Editorial Navona
200 págs.
12,50 euros

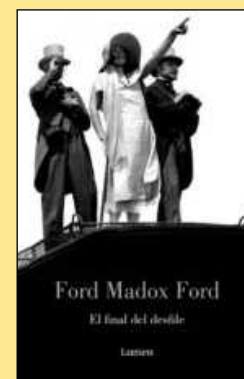


La parcela de Dios

Erskine Caldwell
Editorial Navona
248 págs.
12,50 euros

Un reencuentro con un gran autor

Erskine Caldwell, uno de los más grandes escritores de su generación, quien obtuvo el reconocimiento de sus pares literarios más prestigiosos y cuyas obras tuvieron unos éxitos de ventas sin parangón hacia mediados del siglo pasado (La parcela de Dios llegó a vender cerca de diez millones de ejemplares). Hoy es un autor injustamente semi olvidado en nuestro país y el sello Navona Editorial, en su colección Reencuentros, se propone rescatar dos de sus mejores obras: “El camino del tabaco” y “La parcela de Dios”, ésta última traducida por primera vez en España. La verdadera maestría de este escritor reside en la autonomía de que dota a sus personajes, haciendo que estos se conviertan en el centro de la narración, como si ellos mismos fuesen construyendo su propia trama, ajenos a la voz omnisciente del escritor; que ni juzga ni condena al narrar. Esta ecuanimidad narrativa otorga a la ficción una apariencia de realidad extraordinaria, a la vez que un gran vigor rítmico a los episodios narrados que fluyen ante nosotros, enlazándose con gran naturalidad y verosimilitud y con una extraordinaria coherencia. Hemos de felicitar pues al sello Navona por recuperar dos novelas de unos de los mejores escritores norteamericanos del pasado siglo, excelentemente traducidas y prologadas.



El final del desfile

Ford Madox Ford
Lumen editorial
1.024 págs. 35,90 euros

Una obra fundamental

A principios del siglo XX, un grupo de escritores ingleses siguiendo la estela de Henry James, asumen la búsqueda de nuevas formas para novela del siglo XX. Nos estamos refiriendo a Joseph Conrad, Stephan Crane y Ford Madox Ford. Este último fue también editor de la revista literaria The Englis Review, que serviría como plataforma para dar a conocer a jóvenes renovadores del momento como D. H: Lawrence o Ezra Pound. Ford Madox Ford, es autor a su vez de El buen soldado, escrita unos años antes que ésta de la que ahora nos ocupamos El final del desfile, traducida por fin al castellano y de la que se ha dicho que es la mejor novela escrita nunca por un autor inglés. Consta de cuatro libros, editados conjuntamente. Es una obra de largo aliento, una magnífica epopeya que se proyecta sobre los años de la primera Guerra Mundial, como un fresco inmenso y monumental, en el centro del cual se levantan las vidas de los Tietjens, representados por Christopher, el menor de dos hermanos, que recoge no pocos de los rasgos de su autor, para dar vida a sus propios valores y principios. La novela es un poderoso testimonio de un mundo que se desmorona, de una era en decadencia que daría lugar al horror de la Primera gran Guerra. Pero también es un canto esperanzado, un homenaje a la dignidad y al amor.

Exposiciones



Tarsila do Amaral

Hasta el 6 de mayo, la Fundación Juan March de Madrid presenta una exposición de una de las máximas figuras de las vanguardias latinoamericanas, Tarsila do Amaral, pintora brasileña (Sao Paulo, 1886 - Sao Paulo 1973). La muestra se centra en la producción del período central de ésta, entre mediados de los años veinte y treinta, cuando llegan a Brasil las vanguardias, que habían surgido, una década antes, en Europa.

Takashi Murakami

El Museo Guggenheim Bilbao presenta hasta el 31 de mayo de 2009 la retrospectiva más importante dedicada hasta la fecha de uno de los artistas asiáticos contemporáneos más celebres y aclamados del siglo XX, Takashi Murakami (Tokio, 1962). La muestra presenta una selección de más de 90 obras en distintos medios, como pintura, escultura, diseño industrial, animación y moda.



Pintura Victoriana

El Museo del Prado trae hasta Madrid, y por primera vez en España, una selección de la pintura inglesa del Siglo XIX, procedente del Museo de Arte de Ponce de Puerto Rico. La exposición que se puede contemplar hasta el 31 de mayo, consta de 17 obras. 10 pinturas y 7 estudios, de pintores como Dante Gabrielle Rossetti, Frederic Leighton o Edward Coley Burne Jones.

Entrevista

“El objetivo es facilitar a todo tipo de usuarios información precisa para desenvolverse por el hospital sin dificultad”

GRANADA / Andrea García

Basado en el “diseño para todos”, el sistema de señalización integral puesto en marcha en el Hospital Virgen de las Nieves es fruto de una investigación encargada por la Junta de Andalucía, en el año 2004, a la empresa TAU Diseño y cuyo contenido se recoge en un Manual.

El Hospital Universitario Virgen de las Nieves es un centro muy apropiado para aplicar el sistema por su tipología arquitectónica, puesto que está formado por varios edificios construidos en diferentes épocas; el de San Juan de Dios es del siglo XVII y otros, son de los años 50 y han ido creciendo y cambiando en planta según las necesidades. En conjunto, cerca de un millón de pacientes son atendidos en el centro.

Emilio Gil define el proyecto de señalización como *“un sistema, no como una colección de piezas de señalización individuales, sino como un conjunto que facilita en todo momento al usuario del hospital algún recurso de señalización o de información, teniendo muy presente las circunstancias especiales de tensión, nerviosismo e incertidumbre que se producen al acceder a un hospital”*.

Recursos

En ciertos lugares, la señalización es visual - rótulos en paredes- y en otros, la atención es personalizada, para procurar que los usuarios no aborden a los profesionales de la sanidad por los pasillos para que les indiquen a donde tienen que dirigirse.

“El objetivo del sistema -señala Gil- es facilitar a todo tipo de usuario información precisa para desenvolverse por el hospital sin dificultad. Para ello, se apo-

El primer sistema de señalización, dirigido a las personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes e incluso ciudadanos que no saben leer, ultima su puesta a punto en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. Se trata de un proyecto pionero, dirigido a la integración e ideado por TAU Diseño, cuyo director Emilio Gil nos explica sus claves y recursos

**EMILIO
GIL**

DIRECTOR DE DISEÑO



ya en cinco recursos. El primero es el quiosco de acogida, un sitio que compagina la atención personalizada con otro tipo de recursos, como planos impresos, directorios con toda la oferta del hospital y pantallas táctiles. Para los invidentes y las personas con problemas de visión hay recursos en braille y gráficos y para las personas con problemas de audición se emplea el lenguaje de los signos”.

Para los usuarios con problemas de movilidad el quiosco de acogida está pensado ergonómicamente, es decir, los mostradores tienen la altura precisa para que puedan dirigirse a la persona que les tiene que atender. *“Todas las propuestas -afirma el director de TAU Diseño- cumplen con los requisitos de altura de accesibilidad, evidentemente”*.

El segundo recurso es la **alfombra de acompañamiento**, una alfombra con colores que se extiende en el suelo desde el quiosco hasta los puntos conflictivos, como pueden ser la confluencia de pasillos, a los que se denomina pórticos.

Colores y tipografía

En los **pórticos de orientación y direccionamiento** se sitúan los directorios parciales del hospital y de ellos surge el cuarto recurso, **las bandas de color** de acompañamiento en pared que comunican un pórtico con otro.

“Hemos utilizado -señala Gil- el morado o púrpura, que es el color del hospital, el verde, el azul y el amarillo, y para marcar el sentido de avance se han dibujado líneas discontinuas. También se han colocado letras indicativas de los servicios concretos y pequeñas pestañas con indicaciones de servicios generales, como por ejemplo la capilla o la cafetería”.

El quinto elemento son los **rótulos posicionales** colocados en los servi-

Entrevista

cios y consultas. Tanto para los colores como para la tipografía se han estimado las recomendaciones de la ONCE, de forma que los tamaños de las letras sean visibles a las distancias requeridas.

El sistema se completa con unas imágenes **de reconocimiento**, como dibujos de una flor, de unos caballos, una bicicleta, o un paraguas, que además de proporcionar un tono lúdico, sirven “para recordar que hemos pasado por un sitio determinado, a la ida o a la vuelta, porque a veces se olvida que la salida puede tener complicaciones”, puntualiza Emilio Gil.

Este sistema de señalización se coordina con el resto de la información que el hospital proporciona, de tal forma que cuando un paciente recibe una citación por correo, ésta ira acompañada por un plano con el color que luego le va a servir para localizar en el hospital la consulta a donde le atenderán. Son, en resumen, recursos globales que utilizan sistemáticamente toda la información que recibe el ciudadano.

ELIMINAR LAS BARRERAS DE COMUNICACION

El sistema de señalización del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (HUVN) es un proyecto con una importante carga social y humana surgido del estudio y colaboración entre el hospital y la empresa TAU Diseño, a lo largo de cuatro años.

Se basa en cinco recursos: *quiosco de acogida, alfombra de acompañamiento, pórticos de orientación, bandas de color y rótulos de reconocimiento*, creados con el objetivo de lograr que todos los usuarios, sea cual sea su discapacidad, estén acompañados e informados permanentemente durante su estancia en el complejo hospitalario, de ahí que se haya planteado considerando la eficacia por encima del estilismo.

En un futuro no muy lejano, en los edificios públicos, tanto de las Administraciones como en las instalaciones deportivas o en los comercios, al igual que sucede con la eliminación de las barreras arquitectónicas, incorporarán sistemas de señalización dirigidos a las personas con discapacidad y a personas mayores que tendrán su punto de partida en este sistema. El proyecto ha sido presentado con éxito en la Bienal del Diseño de Sofía y ha recibido el premio al mejor proyecto de gestión 2008, concedido por el prestigioso “Diario Médico”.





OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Iniciativas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

PLAN ESPAÑOL PARA EL ESTÍMULO DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

El Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (PlanE) engloba todas las medidas económicas, financieras y fiscales que el Ejecutivo aplicará para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo. Es un Plan que se basa en cuatro grandes ejes de actuación: el apoyo a familias y empresas, el fomento del empleo, el apoyo al sistema financiero y la modernización de la economía.

MINUSVAL
MEPSYD

Entre las iniciativas contempladas por el PlanE a través del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo, corresponden al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) las destinadas por un lado, a los programas de envejecimiento activo gestionados por el IMSERSO y, por otro, las relacionadas con la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

De esta forma el Gobierno de España compromete 30 millones de euros a las actuaciones dirigidas a la promoción del envejecimiento activo. Estos créditos serán gestionados por el IMSERSO y se destinarán a la financiación de los siguientes programas:

- Programa de vacaciones para mayores y para mantenimiento del empleo en zonas turísticas.
- Programa de termalismo social.

Por otra parte se destinan 400 millones de euros del Fondo Especial del Estado para la dinamización de la econo-



Mercedes Cabrera, ministra de Educación, Política Social y Deporte

mía y el empleo a proporcionar a las Comunidades Autónomas recursos extraordinarios para facilitar el desarrollo y modernización de la red de servicios del Sistema y, paralelamente, favorecer la generación de empleo en el sector de Dependencia.

Con esos 400 millones de euros se eleva la inversión del Gobierno de España en materia de Dependencia para 2009 hasta

PROYECTOS PRESENTADOS

TIPO DE PROYECTOS	NÚMERO DE PROYECTOS*	PLAZAS NUEVAS O ADAPTADAS*	CUANTÍA (EN MILLONES DE EUROS)
Consolidación y mejora de la red de servicios existente en centros de día, residenciales o de promoción de la autonomía personal	460	8.113	121,7
Nuevas plazas en centros de día, residencias o de promoción de la autonomía personal	240	5.779	144,5
Concierto de nuevos servicios	673	23.604	123,1
Obras en alojamientos individuales para adaptación del hogar	179		6
Formación y cualificación de profesionales y cuidadores	33		4,7
TOTAL	1.585	37.496	400,0

*Suma de los datos de las Comunidades Autónomas

1.559 millones de euros, un 79% más de lo destinado en el pasado año.

PROGRAMAS

Las Comunidades Autónomas podrán financiar con esos créditos las actuaciones comprendidas en los siguientes programas:

• CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA OFERTA DE LA RED DE SERVICIOS EXISTENTE.

- Modernización de centros e instalaciones dedicados a la prestación de servicios de atención a la dependencia.
- Adecuación de centros y servicios a las exigencias normativas.
- Transformación de plazas de válidos en plazas de dependientes.

• AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, COMO:

- Inversión en nuevas plazas de centros de día y alojamiento
- Inversión en creación de plazas de atención a la dependencia en el medio rural: adecuación de equipamientos preexistentes, ampliación de la oferta de servicios en centros, etc.

• FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

PROYECTOS

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, anunció el pasado 3 de febrero que las Comunidades Autónomas han presentado un total de 1.585 proyectos con cargo al fondo extraordinario de 400 millones de euros incluido en el Plan de Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E).

“Los ciudadanos dispondrán, gracias a este fondo extraordinario, de más plazas residenciales, de más asistencias individuales, de mejores condiciones en sus domicilios, de más profesionales y cuidadores, de mejor formación y de nuevos servicios

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO EXTRAORDINARIO		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº DE PROYECTOS	FONDO ESTATAL
Andalucía	155	74.266.962 €
Aragón	192	15.236.704 €
Asturias (Principado de)	25	12.239.161 €
Baleares (Illes)	19	7.299.677 €
Canarias	50	12.901.953 €
Cantabria	14	6.021.516 €
Castilla y León	11	29.649.850 €
Castilla-La Mancha	218	21.416.954 €
Cataluña	60	61.965.893 €
Comunidad Valenciana	223	36.098.661 €
Extremadura	86	11.003.316 €
Galicia	203	32.111.659 €
Madrid (Comunidad de)	64	37.974.704 €
Murcia (Región de)	13	11.630.799 €
Navarra	13	5.802.045 €
País Vasco	227	
Rioja (La)	7	3.507.764 €
Ceuta	1	467.552 €
Melilla	1	425.713 €
TOTAL	1.585	400.000.000 €

en zonas, como las rurales, donde es más difícil atender a las personas dependientes”, afirmó Mercedes Cabrera.

A través de este fondo extraordinario para dependencia, las Comunidades Autónomas podrán financiar inversiones en nuevos centros, servicios y plazas para la atención de personas dependientes y modernizar y adecuar centros y servicios existentes. Estas inversiones conllevarán la creación o adaptación de 37.496 plazas para personas mayores dependientes.

También se llevarán a cabo proyectos para obras en alojamientos individuales, para adaptaciones en el hogar de la persona dependiente y para la formación y cualificación de cuidadores profesionales y no profesionales.

La puesta en marcha de esos 1.585 proyectos con cargo al fondo extraordinario de 400 millones de euros supondrá la creación de unos 35.000 puestos de trabajo directos e indirectos. “Los nuevos cen-

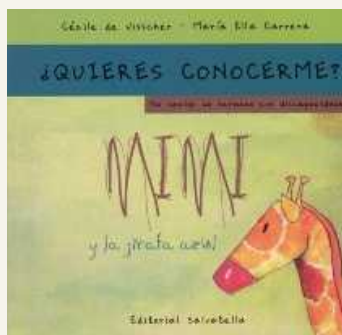
tros, plazas y profesionales supondrán nuevos puestos inmediatos, pero habrá más trabajos que se generarán para atender las nuevas instalaciones y beneficiarios”, señaló la ministra de Educación, Política Social y Deporte.

La ministra subrayó también que el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte puso en marcha una unidad para agilizar y facilitar la solicitud de las Comunidades Autónomas y atender las dudas que puedan surgir en la tramitación de estos proyectos.

Esta unidad, dependiente del IMSERSO, tramitó una media de 50 proyectos al día desde que se creó, el pasado 21 de diciembre.

Además, se publicó toda la información relativa al fondo en la página web <http://www.saad.mtas.es/portal/saad/fondo.html>. En esta dirección, se incluyó además el modelo de convenios y los anexos que presentaron las Comunidades Autónomas en su solicitud.

Estudios y Publicaciones



MÁS QUE UN CUENTO INFANTIL

Mimí es un cuento dirigido a los niños pequeños que tienen o acaban de tener un hermanito/a con graves discapacidades. Intenta ilustrar la situación del nacimiento de un bebé con discapacidad desde la mirada del hermano. Ofrece a los padres y educadores un recurso para estimular al niño a hablar de su hermano, hablar de lo que él puede sentir o vivir en esta nueva situación y fomentar una comunicación abierta sobre la discapacidad.

*Título: "Mimí y la jirafa azul".
Autora: Enrique Bonete Perales.
Editorial: Tecnos.*



GUÍA PARA PADRES

La Confederación ASPACE ha editado una guía para padres primerizos con el propósito de ayudar a las familias que tienen un bebé con parálisis cerebral. A través de seis capítulos se asesora a los padres sobre las características propias de la parálisis cerebral, el contacto con los profesionales, las relaciones con

PLANTEAMIENTOS ÉTICOS Y MORALES

La Ley de Dependencia se contempla en este libro como el trasfondo desde el cual se propone una relectura de significativos planteamientos morales, políticos y bioéticos.

Un libro que está diseñado para orientar desde un punto de vista ético a estudiantes y profesores universitarios de carreras en las que se tratan los problemas relacionados con la dependencia humana desde diversas y muy variadas disciplinas como la medicina, la enfermería, la filosofía, las humanidades, la psicología, la sociología, la política, el derecho o el trabajo social. Además, aquellos profesionales sanitarios, trabajadores sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales, religiosas y estatales, que desarrollan su actividad con personas que tienen diversos grados de dependencia y discapacidad, verán resueltas importantes cuestiones que giran en torno al problema de la dependencia.

*Título: "Ética de la Dependencia".
Autor: Enrique Bonete Perales.
Editorial: Tecnos.*



el hijo, la importancia del juego en el desarrollo y el aprendizaje, los derechos y los tipos de ayudas. Por último, el libro recoge una serie de conceptos que pueden ser de gran importancia a la hora de comunicar a familiares y amigos el hecho de tener un bebé con parálisis cerebral.

*Título: "Mi bebé tiene parálisis cerebral. ¿Qué hacer?"
Autor: Confederación Aspace.
Editorial: Confederación Aspace.*

POESÍA Y SENTIMIENTO

La literatura y la pintura son las grandes aficiones de Sebastián Roldán, un albaceteño que es autor de este libro de poemas —ya es el segundo— bien escrito, con un estilo personal y asentado, marcado por

su experiencia vital. Un libro de poesía pausada, en el que lo cotidiano se convierte en acontecimiento, en pequeños sucesos que a los ojos de un buen poeta trascienden la mirada y la propia existencia. En el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física (CAMF) de Leganés (Madrid), donde reside Roldán actualmente, se inició en el arte

de pintar con la boca. Su discapacidad (tetraplejía) le produce problemas de movilidad, que no le impiden continuar con su labor literaria y pictórica. En este sentido, Roldán ha realizado varias exposiciones de sus cuadros en España.

*Título: "Mis pensamientos".
Autoras: Sebastián Roldán.
Editorial: es edición propia de autor.*

MAYORES PERO ACTIVOS

La autora del libro, catedrática e investigadora de la vejez desde hace más de treinta años, aporta una nueva perspectiva al concepto de envejecimiento activo como paradigma en el que se basan las políticas y las prácticas sobre envejecimiento de los países occidentales. Un libro repleto de información de gran utilidad para profesores, investigadores



y estudiantes que apuesta por la promoción del envejecimiento activo como la respuesta más inteligente a la revolución demográfica y como la manera óptima de prevenir la discapacidad en edades avanzadas. La vejez, la longevidad no debe ser contemplada como un problema, sino como una oportunidad y un desafío; un reto para todos: para la persona que envejece, para su familia y para la sociedad.

*Título: "Envejecimiento activo. Contribuciones de la Psicología".
Autor: Rocío Fernández-Ballesteros.
Editorial: Pirámide.*

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL

Requisitos de acreditación de centros y servicios y la cofinanciación de los beneficiarios de la Ley de Dependencia43

Mercedes Cabrera destaca las políticas de inclusión del Gobierno ante el Consejo del Real Patronato de la Discapacidad46

La Ley de Dependencia ya tiene 524.000 beneficiarios47

El Gobierno concede las Cruces de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 200848

Jornada sobre "El Desarrollo de la Ley de Dependencia: Una Valoración Crítica"49

AUTONOMÍAS

Una encuesta revela que el 64% de los madrileños conoce a alguna persona con enfermedad mental50

Creación de un Observatorio de la Dependencia51

AGENTES SOCIALES

La Princesa de Asturias sensible a los problemas que ocasionan las enfermedades raras52

Caja Madrid ayudó a más de 2.000 personas con discapacidad a encontrar empleo53

El CERMI pide a la sociedad un firme compromiso con los derechos de las personas con discapacidad54

EUROPA

Creación de un Instituto de la Visión55

IBEROAMÉRICA

Atención al colectivo de Personas con Discapacidad en el metro ..56

RESTO DEL MUNDO

Discapacidad: Obama tiene un plan57

"Me quieren como soy"58

DEPORTES

Más de mil personas con discapacidad se beneficiaron del deporte el año 200859

Acuerdo del Consejo Territorial

Requisitos de acreditación de centros y servicios y la cofinanciación de los beneficiarios de la Ley de Dependencia

El Pleno del Consejo Territorial se reunió bajo la presidencia de la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, y dicho encuentro sirvió para que el Gobierno y las Comunidades Autónomas acordaran los criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema de Dependencia y la determinación de la capacidad económica del beneficiario, así como los criterios de cofinanciación de éste en los servicios y prestaciones.

MADRID / MINUSVAL

Las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, acreditarán a los centros y servicios para que formen parte de la red del sistema cumpliendo requisitos de calidad en los recursos materiales y equipamientos de los servicios, en la capacitación, cualificación y número de los profesionales que presten estos servicios, y en la accesibilidad de los citados centros, entre otros ámbitos de actuación.

CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Por lo que se refiere a la capacitación de profesionales de centros y servicios del Sistema de Dependencia, se requerirán progresivamente una serie de cualificaciones profesionales.

Así, los directores y directoras de los centros acreditados en el sistema deberán contar con titulación universitaria y haber realizado formación complementaria en dependencia, discapacidad, geriatría, gerontología, dirección de centros residenciales u otras áreas



Mercedes Cabrera, durante su intervención

de conocimiento relacionadas con el ámbito de atención a la dependencia.

En cuanto a los cuidadores, gerocultores o categorías profesionales similares, deberán acreditar la cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, de Técnico en Cui-

dados Auxiliares de Enfermería o la de Técnico de Atención Sociosanitaria.

Además, quienes realicen las funciones de asistencia personal a personas con gran dependencia, deberán acreditar la cualificación profesional de Atención a Personas en el Domicilio, el certificado de profesionalidad de Auxiliar de

NOTICIAS / NACIONAL

Ayuda a Domicilio o las titulaciones indicadas para los cuidadores y gerocultores.

Estos requisitos sobre cualificaciones profesionales serán exigibles progresivamente en los porcentajes sobre los totales de las respectivas categorías profesionales de las correspondientes plantillas que se detallan en el cuadro siguiente:

Categoría profesional	% Cualificación exigida sobre total categoría en 2011	% Cualificación exigida sobre total categoría en 2015
Cuidador, gerocultor o similar	35%	100%
Asistente personal	35%	100%
Auxiliar de ayuda a domicilio	35%	100%

En cuanto al número de profesionales, el acuerdo establece unos ratios de trabajadores de los centros acreditados por número de beneficiarios del Sistema de Dependencia que sean usuarios de los mismos.

El acuerdo fija unos ratios globales (se incluye en el cómputo a todos los trabajadores del centro)

exigibles en 2011 para los siguientes tipos de centros (cuadro 1):

El texto también fija unos ratios específicos en la categoría profesional de cuidador, gerocultor o similares que deberán cumplir los centros en 2011.

En 2012, el Consejo Territorial fijará los ratios exigibles para el año 2015.

ACCESIBILIDAD DE LOS CENTROS

Por lo que se refiere a la accesibilidad, el acuerdo exige que los centros y servicios acreditados en el Sistema de Dependencia garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad y en situación de dependencia de

Tipo de centro	Ratio global de trabajadores exigible en 2011 por beneficiarios de Grado II	Ratio de trabajadores exigible en 2011 por beneficiarios de Grado III
Residencia de mayores dependientes	0,45	0,47
Centro de día o de noche de mayores dependientes	0,23	0,24
Residencia para personas con discapacidad física	0,61	0,64
Residencia para personas con discapacidad intelectual	0,60	0,63
Centro de día y de noche para personas con discapacidad física	0,29	0,30
Centro de día y de noche para personas con discapacidad intelectual	0,30	0,32

Cuadro 1

los edificios y del entorno del centro.

COPARTICIPACIÓN DEL BENEFICIARIO

El Consejo Territorial acordó también la determinación de la capacidad económica del beneficiario y los criterios de participación de éste en la cofinanciación de los servicios y prestaciones del Sistema de Dependencia mediante un acuerdo. Así, se regulan los requisitos, se fija una coparticipación progresiva y se establecen los umbrales mínimos y máximos de cofinanciación del beneficiario que hasta ahora venían decidiendo las Comunidades Autónomas.

En virtud de este acuerdo, las Comunidades Autónomas determinarán la capacidad económica del beneficiario en atención a la renta y patrimonio de éste, teniendo en cuenta que la vivienda habitual sólo computará para fijar el nivel de cofinanciación en caso de que el servicio que reciba sea el de atención residencial (o la prestación económica vinculada a este servicio) y no tenga personas a su cargo que continúen residiendo en dicha vivienda.

El acuerdo contempla que, en los casos en que la capacidad

económica del beneficiario sea igual o inferior al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), que se encuentra en 516,90 euros, éste no participará en el coste de los servicios. A partir de ese umbral, se fija una coparticipación progresiva.

En cuanto a las prestaciones económicas, si la capacidad económica del beneficiario es igual o inferior al IPREM, las Comunidades Autónomas deberán otorgar en todos los casos el 100% de la cuantía de la prestación establecida. En caso de que la capacidad sea superior al IPREM, las Comunidades Autónomas fijarán los índices de reducción, teniendo en cuenta que la prestación que reciba el beneficiario nunca podrá ser inferior al 40% de la cuantía establecida anualmente para la prestación económica vinculada al servicio y de asistencia personal y del 75% para la de cuidados en el entorno familiar.

Teniendo en cuenta estos requisitos y estos umbrales mínimos y máximos, las Comunidades Autónomas determinarán la participación concreta de los beneficiarios en la cofinanciación de los servicios y prestaciones que reconozcan a los beneficiarios de la ley.

Cartas de los lectores

MERECE LA PENA LA LUCHA POR LAS MEDALLAS PARALÍMPICAS

Manifiesto el agradecimiento por enviarme la revista Minusval, ya que considero que es muy interesante y ameno el contenido. En especial, los deportes paralímpicos. El artículo que más me ha gustado ha sido "Los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008", ha sido espectacular.

Admiro a Teresa Perales como nadadora y le expre-

so todo mi apoyo y ánimo y y la felicito por las medallas que ha ganado. "Eres una campeona".

Por supuesto hay otros artículos y noticias, entrevistas y cartas de los lectores que me han gustado. Gracias por la revista, seguiremos en contacto. Recibid un cordial saludo. Aplausos, sonrisas y cantos para los héroes paralímpicos que han ganado tantas medallas en Pekín.

María Ángeles Marín Zamora

El empleo de las personas con discapacidad, prioridad principal de la recién creada Mesa de la Discapacidad

Presidida por la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, se constituyó el pasado mes de febrero la Mesa de la Discapacidad que tiene por objetivo principal la política de empleo de las personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

Este nuevo órgano integrado por seis miembros del ministerio y seis del Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad, Cermi, además de tener como máxima preocupación el empleo de las personas con discapacidad, estudiará "las modificaciones normativas necesarias para ajustar el ordenamiento jurídico español a la Convención de la ONU sobre Derechos con las Personas con Discapacidad", afirmó la ministra.

Por su parte, Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del Cermi, señaló que la estrategia Global de Empleo, aprobada en septiembre de 2008, incluye una



Comisión de Seguimiento de la Discapacidad

serie de medidas concretas para el cumplimiento de la cuota de reserva de plazas para personas con discapacidad en empresas de más de 50 trabajadores.

MEDIDAS A ADOPTAR

Estas medidas, entre otras, pasan por "elevar la infracción a grave cuando una empresa no cumple la cuota,

impulsar el papel de la inspección de trabajo o elevar la cuota en la Administración pública al 7%.

La nueva Comisión de Seguimiento se marcará una agenda sobre los objetivos que tienen que perseguir las políticas públicas sobre discapacidad y además abordará aspectos como "la accesibilidad universal" y la educación

inclusiva que según Cabrera "es un tema decisivo", para permitir a las personas con discapacidad "tener el mayor nivel de educación y formación" para abrir "todos sus caminos personales y profesionales como cualquier otro ciudadano".

La Comisión como reconoció Luis Cayo lanzará medidas concretas entre las que se encuentra "hacer una ley que ponga el contador a cero y nos ponga al compás de la Convención de la ONU, que plasma en el nivel internacional una nueva visión de la discapacidad alejada de la caridad y la benevolencia y la insta en el plano de los derechos que no son reconocidos para las personas con discapacidad".

Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia

Las tecnologías rompiendo las barreras de las personas dependientes

Con el objetivo de demostrar como las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad, les brindan nuevas oportunidades de crecimiento personal y profesional en la sociedad y rompen barreras para que estas personas disfruten de servicios en igualdad de condiciones a las demás personas, se celebró el Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia, el pasado mes de enero.

VALLADOLID/ MINUSVAL

El evento lo organizó la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la Fundación Fundetec. Al acto acudieron alrededor de 300 personas y otras 446 lo siguieron a través de una página web, personas con discapacidad y mayores que necesitan de asistencia para desarrollar actividades de su vida diaria y que son más de un millón en España. Francisco Vaño, portavoz del Grupo

Popular en la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados fue el encargado de dar la conferencia inaugural en la que destacó el objetivo de la Ley de Dependencia: "tratar de proporcionar la autonomía personal y potenciar las capacidades residuales de las personas dependientes, y las TIC son un buen vehículo para conseguirlo". Javier Ballesteros, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, SAAD del Imsero, ofreció los datos del estado de implanta-



Cristina Rodríguez-Porrero durante su intervención en las jornadas

ción de la Ley de Dependencia a nivel nacional, según los cuales, a 1 de enero de 2009 se habían recibido 725.411 solicitudes de reconocimiento de la

situación de dependencia y el derecho a las prestaciones correspondientes, el 79% de las cuales proceden de personas mayores de 65 años.

La reunión la presidió SM La Reina en el Palacio de la Zarzuela

Mercedes Cabrera destaca las políticas de inclusión del Gobierno ante el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

S.M. La Reina Doña Sofía presidió el pasado mes de diciembre en el Palacio de la Zarzuela la reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad. Al encuentro asistieron la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, y representantes de las Comunidades Autónomas y de asociaciones de personas con discapacidad, entre otros.

MADRID / MESYP

En su intervención ante el Consejo, la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, destacó que “nuestra sociedad ha abandonado la vieja noción asistencial sobre la discapacidad”, para pasar a una planificación que parte de considerar a las personas con discapacidad como “ciudadanos de pleno derecho”.

COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA DISCAPACIDAD

La titular del departamento de Política Social subrayó el compromiso del Gobierno de España con las personas con discapacidad.

Este compromiso es la base de la declaración institucional aprobada recientemente por el Consejo de Ministros a propuesta de la ministra Cabrera. Esta declaración recoge, textualmente, “la voluntad del Gobierno de reforzar, transversalmente, las políticas de inclusión dirigidas a las personas con discapacidad y sus familias, con objeto de generar condiciones efectivas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal en toda clase de entornos, productos y servicios”. Además, queda explícita la necesidad de establecer un diálogo permanente y recabando la participación del tejido asociativo español de la discapacidad, uno de los más dinámicos y vigorosos de Europa”.



España suscribió hace poco más de un año la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad

España suscribió hace poco más de un año la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, y que entró en vigor en mayo de este año 2008.

PREMIOS REINA SOFÍA 2008

El Consejo informó también los fallos de los jurados de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad y de Prevención de la Discapacidad 2008.

PREMIOS REINA SOFÍA DE ACCESIBILIDAD 2008

Los Premios Reina Sofía de Accesibilidad distinguen a

aquellos ayuntamientos que destacan en la eliminación de barreras arquitectónicas o virtuales que dificultan la vida diaria de las personas con discapacidad.

El jurado ha propuesto los siguientes premios en las diferentes candidaturas:

- Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes. Blanca (Murcia).
- Ayuntamientos entre 10.000 y 100.000 habitantes. Ávila.
- Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes. Elche (Alicante).

PREMIOS REINA SOFÍA DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD 2008

El Jurado ha propuesto conceder este premio en la candi-

datura española a Don José María Fraga Bermúdez, de la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de los ECM del Departamento de Pediatría del Hospital Clínico Universitario de la Universidad de Santiago de Compostela, por su trabajo Diagnóstico Precoz de los errores congénitos del metabolismo: un camino hacia la salud y la prevención.

En cuanto a la candidatura de otros países de habla española y portuguesa, el Jurado ha propuesto conceder este galardón a la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad –ASCATED– de Guatemala, por su trabajo Prevención de la discapacidad.

La Administración destina a su financiación un 79 por 100 más que el año anterior

La Ley de Dependencia ya tiene 524.000 beneficiarios

Según un Informe del Ministerio de Educación, Política Social y Depoffe, con datos del 26 de enero de 2009, sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia, 524.000 personas son ya beneficiarias de esta norma, cantidad que supone un aumento del 60 por 100 desde el verano pasado. Estas cifras han sido facilitadas por los Gobiernos autonómicos.



La ley de Dependencia garantiza servicios sociales o bien prestaciones económicas a las personas mayores o con discapacidad que no se pueden valer por sí mismos

MADRID/MINUSVAL

De los beneficiarios, 383.366 han sido reconocidos como grandes dependientes y 146.335, como dependientes severos, que son los dos grados a los que, en 2009, ampara la Ley, según el calendario de aplicación de la misma. En virtud de esta norma, estos beneficiarios son atendidos a través de servicios sociales o prestaciones económicas.

Además, en el informe presentado por la ministra Mercedes Cabrera, consta que la financiación comprometida por la Administración General del Estado para financiar estos

servicios en 2009 es de 1.558 millones de euros, un 79 por 100 más que el año anterior. Dentro de esta dotación presupuestaria, están incluidos cuatrocientos millones de euros extraordinarios que el Plan E ha inyectado en la Ley de Dependencia. Esta financiación adicional se va ejecutar en 2009 y para ello las Comunidades Autónomas ya han definido sus propuestas de actuaciones. Tal y como especifica el informe de la Ministra, ya se han presentado alrededor de 1.500 proyectos a la unidad del IMSERSO creada para gestionar estas peticiones. Estos planes deberán ejecutarse en 2009 y se estima que crearán entre 30.000 y 35.000 puestos de trabajo.

Grados y niveles	Prestación económica vinculada al servicio (euros anuales)	Prestación económica para cuidados en el entorno familiar (euros anuales)		Prestación económica de asistencia personal (euros anuales)
		Cuantía	CUOTA SS+FP	
Grado III Nivel 2	831,47	519,13	160,13	831,47
Grado III Nivel 1	623,60	415,73		623,60
Grado II Nivel 2	460,80	336,24		
Grado II Nivel 1	400,00	300,00		

*La Ley sólo prevé esta prestación para personas con gran dependencia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Además, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen las cuantías de las prestaciones económicas previstas en la Ley de Dependencia para 2009. El contenido de esta norma fue acordado por el Gobierno y las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia del pasado 22 de diciembre.

Las cuantías de las prestaciones económicas se incrementan en 2009 en base al Índice de Precios al Consumo de noviembre de 2008, que se

situó en el 2,4 por 100.

Las cuantías para 2009 son las siguientes:

La Ley de Dependencia garantiza servicios sociales (teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día o de noche o plaza residencial) o bien prestaciones económicas (vinculada al servicio, para el cuidador familiar o para el asistente personal) a las personas mayores o con discapacidad que no se pueden valer por sí mismas. En la actualidad están amparadas por la Ley las personas que sean valoradas como grandes dependientes (Grado III) o dependientes severos (Grado II).

Mercedes Cabrera preside la entrega de los premios Cermi.es

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, presidió el pasado mes de diciembre la ceremonia de entrega de los premios Cermi.es. Se trata de la séptima edición de los premios que concede el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) para reconocer la labor que realizan diferentes entidades, organizaciones y personas a favor de la integración y participación de la inclusión y plena ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias.

En la categoría de Inclusión Laboral se premió al Servicio Canario de Empleo y la Dirección Territorial de Canarias de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En Investigación Social y Científica se premió al Instituto de Biomecánica de Valencia.

En Acción Social y Cultural lo consiguió la cadena Confortel así como la Mejor Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad, la Federación Luna de Andalucía.

En el sector Medios de Comunicación el premio recayó con la campaña publicitaria de Repsol.

En la Mejor Acción Autonómica y/o local obtuvo el galardón el Ayuntamiento de Ávila.

Por último el Equipo Paralímpico Español recibió el galardón en la categoría Institucional.

Asimismo la ministra presidió el pasado 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad el Consejo Nacional de la Discapacidad.

La Reina Doña Sofía entregó los premios en el Palacio de la Zarzuela

El Gobierno concede las cruces de oro de la orden civil de la solidaridad social 2008

Cinco entidades y cuatro personas han sido destacadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte mediante la concesión de las Cruces de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2008, que premian la labor en beneficio de los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Los galardones han recaído en 2008, en EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), la Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania (Confav), Asprona Bierzo, la Federación de Padres de Niños Autistas (FESPAU) y en Solidaridad Intergeneracional. Además reciben el galardón Ignacio Gómez Terreros, Luis Martín Pindado, José María Martín Patino y Juan de Dios Ramírez Heredia por su intensa labor social.

CRUCES DE ORO

EAPN España (Red Europea de Lucha contra la Pobreza), como reconocimiento al fomento del movimiento asociativo en España en la lucha contra la pobreza y la exclusión y la promoción de la participación de las personas en situación de riesgo social.

- Confederación de Federaciones y Asociaciones de Viudas Hispania (Confav), como reconocimiento al apoyo a las viudas y huérfanos para superar las situaciones de dificultad social y personal.

- Asprona Bierzo, como reconocimiento a su labor por mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual a través de la formación y el empleo.

- Federación Española de Padres de Niños Autistas (Fes-



FESPAU fue premiada como reconocimiento a su labor en pro de las personas del espectro autista

pau), como reconocimiento a su labor de orientación y respaldo a las familias de personas que padecen trastornos del espectro autista.

- Solidaridad Intergeneracional, como reconocimiento al

desarrollo de los servicios sociales en el medio rural para personas mayores y personas con discapacidad.

- Don Ignacio Gómez de Terrero Sánchez, como reconocimiento a su trayectoria profes-

sional en la promoción de los derechos de la infancia y su actividad médica de investigación y detección del maltrato infantil.

- Don Luis Martín Pindado, como reconocimiento a su labor de promoción del asociacionismo y la imagen social de las personas mayores y la reivindicación de los derechos de pensionistas y jubilados.

- Don José María Martín Patino, como reconocimiento a su actividad a favor del diálogo y la tolerancia entre sectores sociales y de pensamiento como presidente de la Fundación Encuentro.

- Don Juan de Dios Ramírez Heredia, como reconocimiento a su defensa de los derechos y lucha contra la discriminación del pueblo gitano, en todos los ámbitos de la vida pública.

Impulso del Gobierno al Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad, CENTAC

Desde la Secretaría de Estado de Política Social, se ha impulsado el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad. El acuerdo para impulsar este centro que está ubicado en el Centro de Referencia Estatal, CRE, de Discapacidad y Dependencia de San Andrés del Rabanedo, León, fue firmado el pasado mes de noviembre. En dicha

firma participaron, la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce y el director general del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Inteco, Enrique Martínez, además de la Fundación ONCE, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi, la Fundación Vodafone y el Corte Inglés.



Amparo Valcarce junto a otras autoridades

Jornada sobre “El Desarrollo de la Ley de Dependencia: Una Valoración Crítica”

La sede central del IMSERSO fue el lugar donde se desarrolló la Jornada sobre “El desarrollo de la Ley de Dependencia: una valoración crítica” organizada por la Universidad de Valencia y en la que se esbozaron los conclusiones de una investigación auspiciada por el Ministerio de Trabajo.

MADRID / JUAN MANUEL VILLA

Remedios Roqueta, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, responsable del equipo de investigación destacó en cuanto a la actual implantación de la Ley que “es necesario que la Ley tenga un desarrollo adecuado en todo el territorio”.

El concepto de protección social y sus presupuestos básicos, así como el deber de los poderes públicos para garantizar la cobertura de las necesidades sociales fueron los aspectos con los que se abrió la jornada. Se destacó que no hay un concepto legal de la protección social y se profundizó en cuestiones como el Derecho social, la protección social como respuesta de los poderes públicos a las necesidades sociales, o la dependencia como situación de necesidad social que necesita protección.

IMPORTANCIA DEL MODELO DE PROTECCIÓN SOCIAL

La importancia del modelo de protección social de la dependencia por el que optó el legislador fue un aspecto tratado, y se abrieron interrogantes sobre la posibilidad de haber establecido otros modelos para dar la mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Entre los modelos alternativos planteados se consideró la atención a la dependencia como parte de la protección social pública del Sistema de la Seguridad Social en su área no contributiva. En este modelo la Ley de la Dependencia no habría sido necesaria



Se abordaron cuestiones como el derecho social y la protección social

y las Comunidades Autónomas cumplirían un papel complementario en función de sus competencias de protección social. En este sentido se expresó

la profesora del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Yolanda Sánchez-Urán.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), los requisitos de

acceso a los servicios y prestaciones, las propias prestaciones y servicios su grado de intensidad o las incompatibilidades entre ellas fueron otros elementos tratados.

En conjunto la jornada permitió acceder a los datos de una investigación que, si bien indica el gran avance producido en materia de derechos sociales y prestación social, incorpora datos sobre el desigual desarrollo normativo autonómico y las diferentes formas de atención a las personas con dependencia, según el ejercicio de las competencias propias de las Comunidades Autónomas.

III Jornadas sobre discapacidad y envejecimiento activo

La Asociación Formación Social (AFS) organizó con la colaboración del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el Ayuntamiento de Madrid y la Dirección General de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid, la III Jornada sobre Discapacidad y Envejecimiento Activo que se enfocó en el sentido de mejorar la autonomía e independencia personal.

MADRID / J. M. V.

El objetivo de la Jornada, celebrada en Madrid, fue el de dar a conocer las propuestas técnicas y experiencias de éxito dirigidas hacia una mejora de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad durante la etapa de envejecimiento. Además, la jornada permitió contribuir en el análisis y sensibilización acerca de la discapacidad y el envejecimiento que se entendió como “emergencia silenciosa”. Los avances de la investigación sobre discapacidad, envejecimiento y familia, y los aportes que se están realizando en el campo in-

vestigador abrieron el diálogo. Por otro lado, el papel de la educación como elemento esencial en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad durante el envejecimiento también ocupó un lugar destacado en las jornadas. Así, se destacó la necesidad de fomentar la educación a lo largo de toda la vida, aspecto que se planteó como un reto para las personas de todas las edades.

La mesa redonda sobre propuestas técnicas permitió abordar campos como el desarrollo de la inteligencia emocional en la atención a las personas con discapacidad; la definición en la elaboración de las Buenas Prácticas que ha desarrollado FE-APS; o el entorno domiciliario como lugar para vivir y la importancia de la intervención en, con y desde el entorno familiar.

Las experiencias de éxito fueron las protagonistas de otra mesa redonda donde tuvieron cabida la exposición de iniciativas como la desarrollada por la Fundación Catalana de Síndrome de Down “Me voy a casa”; o el “Proyecto de vida independiente y promoción de la participación social” de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid.

EXPERIENCIAS DE ÉXITO

Las experiencias de éxito fueron las protagonistas de otra mesa redonda donde tuvieron cabida la exposición de iniciativas como la desarrollada por la Fundación Catalana de Síndrome de Down “Me voy a casa”; o el “Proyecto de vida independiente y promoción de la participación social” de la Oficina de Vida Independiente (OVI) de la Comunidad de Madrid.

BREVES

**PAÍS VASCO:
PROYECTO DE LA FUNDA-
CIÓN MAPFRE PARA MEJO-
RAR EN LOS ESTUDIOS**

El proyecto "Estudiar el impacto de las pizarras digitales interactivas en los alumnos con discapacidad visual" que se va a desarrollar en el País Vasco, se presentó el pasado mes de enero y consiste en dotar a los chavales de una pizarra digital a niños con discapacidad visual para ayudarles en sus estudios y ver si mejoran su rendimiento académico.

**CANARIAS:
DOTACIÓN PARA PERSONAS
DEPENDIENTES**

La Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias resolvió conceder un total de 202.946,66 euros a un total de 97 personas dependientes que solicitaron una ayuda económica para adquirir instrumentos que faciliten su autonomía personal. Se han concedido ayudas para la compra de sillas de ruedas, camas articuladas y con carros, colchones y almohadas especiales, mesas auxiliares, sillas de ducha, andadores, arnés, elevadores, barandillas, equipamiento informático, prótesis auditivas así como reformas en los baños con el fin de adaptarlos a la discapacidad de la persona afectada.

**MURCIA:
FINANCIACIÓN DE 39
PROYECTOS SOCIALES**

La Obra Social "La Caixa" destinó 676.000 euros a 39 proyectos sociales desarrollados por diversas instituciones en la Región de Murcia, según informaron fuentes de la entidad bancaria en un comunicado.

Una encuesta revela que el 64% de los madrileños conoce a alguna persona con enfermedad mental

Durante una campaña realizada en el Centro Comercial de la Vaguada para la Concienciación sobre la Enfermedad Mental, se extrajeron algunos resultados como el que 86% de los encuestados supo nombrar algún tipo de afección mental y que el 96% de los madrileños afirmó que es importante disponer de información exacta y veraz sobre las diversas enfermedades mentales.

MADRID / MINUSVAL

El 92% de los participantes consideró que las campañas de concienciación social son realmente útiles para conocer y comprender la enfermedad mental y sus tipologías.

Se recogieron 23.406 cuestionarios entre los visitantes de esta campaña realizada en el centro comercial La Vaguada, realizada entre los días 22 y 27 del pasado mes de septiembre, organizada por Feafes, Amafe y la Escuela de Fotografía Efti. Un acto principal de esta campaña de concienciación ciudadana fue

una exposición de fotografías realizadas por pacientes, familiares y profesionales de la fotografía en el centro comercial de la Vaguada.

**LA ESQUIZOFRENIA Y EL
TRASTORNO BIPOLAR, LAS
QUE MÁS SE CONOCEN**

La esquizofrenia y el trastorno bipolar son las que más conocían los encuestados, el 14% de la muestra fue incapaz de nombrar alguna enfermedad mental, aunque casi el 40% de las personas desconoce en qué consiste el trastorno bipolar. El 64% de los encuestados afirmó conocer a alguien que padece algún tipo de enfermedad mental.



La esquizofrenia y el trastorno bipolar son los que más conocen los encuestados

Niños gallegos con parálisis cerebral manejarán el ordenador con los ojos

La tecnología suple a la discapacidad. En los niños con parálisis cerebral y graves problemas motrices la posibilidad de relacionarse con el medio y de acceder a una educación es fundamental, ya que de no recibir los estímulos necesarios sufrirán un grave retraso en su desarrollo psicomotor.

LA CORUÑA / PELAYO
MARTÍNEZ TEIXEIRO

Pero ¿cómo llevar la teoría a la práctica? A través de las nuevas tecnologías y, en concreto, del proyecto Ediris, que en una primera fase permitirá a mil jóvenes con parálisis cerebral de toda España comunicarse y expresarse por ordenador a través de la mirada. La iniciativa, pionera en Europa,

parte de la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis y Afines (Aspace) y ha sido financiada con 289.264 euros, el 80% del proyecto, por parte del Ministerio de Industria. En el programa piloto Galicia tiene tres centros seleccionados, los Aspace de A Coruña y Lugo y Apamp de Vigo.

El usuario, tanto niños como jóvenes con parálisis cerebral,

sólo necesita la mirada para poder accionar el ordenador. Las órdenes se ejecutan pestañeando. Los usuarios tendrán acceso a programas específicos de aprendizaje de lectura y escritura, podrán manejarse con Windows, componer frases que puedan expresarse con voz o enviarse un correo electrónico, posibilidades que hasta ahora estaba vedadas para el colectivo.

MADRID

GALICIA

Creación de un observatorio de la dependencia

VALENCIA

La creación de un observatorio de control de la implantación de la Ley de la Dependencia en la Comunidad Valenciana se ha realizado mediante un acuerdo firmado por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de P.V. (F.S.S.-CCOO P.V.) y la Federación de Servicios Públicos de UGT de PV (F.S.P.-UGT-PV) y la asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana, AERTE, el pasado mes de noviembre.

MADRID / MINUSVAL

El Objetivo de este organismo consiste en controlar el seguimiento del calendario de aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia de Alicante, Castellón y Valencia para ajustar las previsiones establecidas en el Libro Blanco de la Dependencia a la realidad de la Comunidad.

Además, paralelamente, actuará como un foro de debate y análisis que permita concretar acuerdos para el desarrollo, seguimiento y aplicación de la citada Ley hasta 2014.

RED DE SERVICIOS

Otro de los objetivos importantes del Observatorio de la Ley de la Dependencia es que



Uno de los objetivos del Observatorio es que se desarrolle una Red de Servicios

se desarrolle una red de servicios “con criterios de profesionalidad, calidad y empleo” que garanticen la atención cualificada de las personas en situación de dependencia, pero también la acreditación profesional y la estabilidad laboral de los trabajadores del sector.

Según afirmaron representantes sindicales y de la patronal, esta figura “debe tener carácter excepcional”, como indica la Ley, “y no puede aplicarse a grandes depen-

dientes o dependientes severos, puesto que necesitan una atención continuada y permanente las 24 horas del día”.

La creación del observatorio también tiene como motivación encontrar “camino conjuntos” entre el Libro Blanco de la Dependencia, que cifra en 20.000 solicitudes en la Comunidad Valenciana para 2007, y las estadísticas de personas valoradas de la Generalidad Valenciana que ascienden a 56.000 personas.

Impulso a normas de igualdad para las personas con discapacidad

CANTABRIA

MADRID / MINUSVAL

El Pleno del Parlamento de Cantabria se comprometió a impulsar las leyes y disposiciones autonómicas que sean necesarias y a modificar aquellas que así lo requieran el pasado mes de diciembre, con el objetivo de garantizar la “plena igualdad” de las personas con discapacidad como “ciudadanos en igualdad de oportunidades, incluida su plena participación en la vida pública y los derechos

de sufragio activo y pasivo, según informa Europa Press.

Así lo manifestaron los tres grupos con representación en la cámara regional en una declaración institucional presentada de forma conjunta con motivo de la celebración del Día Europeo de la Discapacidad, y que leyó el presidente de la Institución, Miguel Ángel Palacios.

En la declaración, los grupos “popular”, regionalista y socialista reconocieron la “extraordinaria importancia

de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, y de su protocolo facultativo, adoptado por la Organización de las Naciones Unidas, ONU y que entró en vigor el pasado tres de mayo.

Indicaron que se trata de un “instrumento jurídico internacional que instaura una nueva concepción de la discapacidad, centrada en los derechos humanos y en la persona con discapacidad como titular irrenunciable de dichos derechos”.

BREVES

PREMIO DE ACCESIBILIDAD A LOS ESPACIOS NATURALES

El premio de Accesibilidad en Espacios Naturales Protegidos 2008, concedido por la Obra Social de Caja Madrid, se ha otorgado a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El galardón consistente en 20.000 euros, premia, así, su programa de actividades desarrollado en espacios naturales de Andalucía, “Naturaleza para todos”, una campaña que pretende acercar, “de una forma amena y educativa”, los espacios naturales de la región a personas con discapacidad y con problemas de integración.

EXPERIENCIA PILOTO DE EMPLEO

Una experiencia piloto que consiste en la contratación por parte del Servicio Canario de Empleo, SCE de un servicio de operador de centralita remota, llevado a cabo por dos personas con discapacidad que están realizando labores de teleoperadoras desde sus hogares, ubicados en El Paso y Los Llanos de Aridane. El Consejero de Empleo, Industria y Comercio de Canarias, Jorge Rodríguez, presentó en el municipio palmero de El Paso esta experiencia piloto para la integración laboral de personas con discapacidad.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

El consejero primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero, de Navarra, señaló que la Administración electrónica beneficiará a las personas con discapacidad, porque les facilitará el acceso a la información y a los recursos de la Administración desde su lugar de residencia. Caballero hizo estas declaraciones en Civitan, el pasado mes de diciembre, durante la inauguración de la jornada “Defensa jurídica de las personas con discapacidad”, organizada por el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra, CORMIN.

Impulso al proyecto Ediris

Las personas con parálisis cerebral podrán manejar el ordenador con el iris del ojo

MADRID / ASPACE

El proyecto Ediris consiste en que las personas con parálisis cerebral podrán manejar el ordenador con el iris del ojo, el usuario gracias al nuevo sistema, podrá pulsar un ratón y así, alcanzar al resto de opciones tecnológicas que se ofrecen a los demás usuarios de ocio, información o juego.

La iniciativa pionera en Europa se financió casi en su totalidad por el Ministerio de Industria, que a través de su Plan Avanza aportó cerca de 290.000 euros, y se implantará en 30 centros de ASPACE en España este año.

Los primeros centros que se van a beneficiar del Proyecto serán: APCA Alicante, Aspace Baleares, Aspacys Córdoba, Aspace Coruña, Upace Jerez, Aspace Lugo, Asociación Arami Lleida, Fundación Numen Madrid, Aspace Talavera, Apamp Vigo y la Confederación Aspace-Madrid.

A través de este Plan la Confederación Aspace recibió 289.264 euros del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Plan Avanza, con los que financiará el 80% del proyecto. El coste total del proyecto asciende a 361.580 euros, por lo que la Confederación Aspace financiará el resto.

La Princesa de Asturias sensible a los problemas que ocasionan las enfermedades raras



La Princesa de Asturias recibió en Audiencia a representantes de Feder

MADRID / MINUSVAL

Con el objetivo de conocer la realidad de las personas que padecen una enfermedad rara, la Princesa de Asturias, D^a Leticia Ortiz, recibió en Audiencia a representantes de la Federación Española de Enfermedades Raras, Feder, el pasado mes de enero.

La princesa de Asturias está muy sensibilizada con la labor que lleva Feder y mostró interés por el estado de la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras, puesta en marcha el pasado 23 de enero por el Ministerio de Sanidad, así como el papel de las Comunidades Autónomas en la misma.

Afectados y familiares se desplazaron al Palacio de la Zarzuela para expresar los problemas que tienen a la Princesa de Asturias, entre los que se encuentran la falta de recursos asistenciales o la necesidad de los tratamientos multidisciplinarios, la falta de investigación y la escasez de información entre otros.

Jornadas de Servicios Sociales celebradas en el IMSERSO

La directora general del IMSERSO, Pilar Rodríguez inauguró unas jornadas que bajo el título "Análisis de la puesta en marcha de servicios y prestaciones" abordaron temas interesantes de servicios sociales, dependencia y trabajo social. Las jornadas se celebraron en la sede del IMSERSO, el pasado mes de enero, organizadas por el Consejo General de Trabajo Social.

Nuevas Leyes de servicios sociales segunda y tercera generación, Promoción de la Autonomía



Pilar Rodríguez durante su intervención en las Jornadas del IMSERSO

Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, fue-

ron algunos temas que encabezaron las diversas mesas redondas.

Caja Madrid ayudó a más de 2.000 personas con discapacidad a encontrar un empleo

El objetivo principal del proyecto de empleo de Caja Madrid fue proporcionar un mercado laboral accesible y estable para todos, por este motivo la Obra Social Caja Madrid celebró “tres años de ECA”, el pasado mes de septiembre.



Caja Madrid incorporó un programa para integrar en el empleo a personas con grandes dificultades

MADRID / MINUSVAL

El programa Empleo con Apoyo para personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social de Caja Madrid ayudó durante tres años a 2.000 personas a acceder a puestos de trabajo en

un total de 1.600 empresas españolas.

Con motivo de la conmemoración se reunieron dos importantes expertos de Empleo con apoyo a nivel internacional: Paul Wehman, director del Rehabilitation Research and Training Center, y Michael J.

Evans, presidente de la Unión Europea de Empleo con Apoyo y Gerente de la Unidad de Empleo del Dundee County.

En este encuentro tuvo lugar un debate sobre el presente y el futuro del Empleo con Apoyo y se presentó el documental “+Capacitados” producido por la Obra Social Caja Madrid con el objetivo de dar voz a los miles de testimonios de personas que participaron en el programa.

Paul Wehman en su intervención sobre el Empleo con Apoyo, destacó la capacidad laboral de las personas con daño cerebral traumático, lesión medular y autismo, presentando estudios que se deberían de poner en práctica en el puesto de trabajo.

Un plan de atención a nuevos colectivos con grandes dificultades para encontrar empleo, como son las personas con autismo, parálisis cerebral y lesión medular, mediante el cual se les ha proporcionado a éstos apoyos para poder trabajar, lo ha incorporado Caja Madrid en su programa de empleo.



Pilar Villarino, nueva directora ejecutiva del CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, tras la aprobación del Comité Ejecutivo de la plataforma representativa de la discapacidad en su última reunión de septiembre, nombró a Pilar Villarino, nueva directora ejecutiva de dicho organismo.

Licenciada en derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y máster en Comunidades Europeas por la Universidad Politécnica de Madrid, trabaja en el CERMI desde febrero de 2001.

Hasta la fecha, y desde diciembre de 2006, Villarino era la directora del Cermi, realizando, además, labores a favor de las mujeres con discapacidad, especialmente en el seguimiento del Plan sobre Mujer con Discapacidad, por una parte, y las actividades enmarcadas en el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades 2007, por otra.

Las personas con parálisis cerebral y su acceso al mercado laboral

FEDACE estudió las acciones emprendidas a nivel nacional e internacional, para desarrollar programas de empleo dirigidos a personas afectadas por esta discapacidad durante un Taller sobre empleo que se celebró en la sede de la Fundación ONCE, el pasado mes de septiembre.

El objetivo de los participantes fue promover de empleo para personas afectadas por esta discapaci-

dad, tras analizar las acciones emprendidas por las diferentes asociaciones provinciales de Fedace y las experiencias existentes a nivel internacional.

Expertos en daño cerebral participaron en el taller que fue coordinado por Borja Jordán de Urríes, experto del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO, de la Universidad de Salamanca.

Con motivo del 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos

El CERMI pide a la sociedad un firme compromiso con los derechos de las personas con discapacidad

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha hecho público hoy una declaración, con motivo del 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde solicita "la adhesión pública y unánime de la sociedad internacional" y el compromiso para procurar el cambio que restituya sus derechos a todas las personas con discapacidad, el pasado 10 de diciembre.

MADRID / SERVIMEDIA

En este sentido, el CERMI considera necesario el desarrollo de políticas eficaces basadas en la convicción de la igualdad de todos los seres humanos. Asimismo, alerta de que en nuestra sociedad, las discriminaciones son cada vez más sutiles y en ocasiones más difíciles de combatir y erradicar.

Además, el Comité de la discapacidad desea, en un día señalado como hoy, "avivar el espíritu que llevó a la proclamación de la Declaración que fue capaz de ensalzar, en las peores circunstancias históricas, el respeto de la dignidad del individuo como principal objetivo de la comunidad".

Por otro lado, en su declaración, el CERMI agradece el



Las discriminaciones en nuestra sociedad son cada vez más sutiles y difíciles de combatir

compromiso e implicación de los poderes públicos y demás agentes sociales y económicos, y les solicita su intervención para hacer valer los derechos reconocidos y proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Asimismo, asegura que

no será legítima ninguna ley ni ninguna acción política que no respete estos principios.

VALORES VIVOS PARA LA DISCAPACIDAD

Por último, el CERMI recuerda que estos valores se

mantienen vivos en el movimiento de la discapacidad e inspiran el trabajo de este Comité desde hace más de 12 años. Además, expresa su firme compromiso de seguir colaborando en la creación de una sociedad en la que se respeten los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos, incluidas las personas con discapacidad y sus familias.

Hoy también, en el marco de estas celebraciones, el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, ha intervenido en la lectura pública de la Declaración Universal de Derechos Humanos que ha contado con la participación de la ministra de Igualdad, Bibiana Aído; el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo; el presidente del PP, Mariano Rajoy; entre otros.

CNSE: programas en acción

La Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE y el Ministerio de Cultura participan en un Festival de Cine Documental, Cortometrajes y Video-Arte accesible a personas sordas. En esta muestra que se celebró del 16 al 21 de diciembre se proyectaron películas protagonizadas, dirigidas o producidas por personas sordas, pero también se proyectaron producciones de directores oyentes que intentaron reflejar en sus proyectos la realidad de esta comunidad.

Por otra parte, la CNSE y el Instituto Cervantes firmaron un convenio de colaboración destinado a desarrollar proyectos que fomenten la difusión de la lengua castellana y su cultura, así como la lengua de signos española y la cultura sorda.

El acuerdo tiene por objetivo la cooperación regular entre ambas instituciones, compartiendo recursos para desarrollar programas y actividades académicas y culturales que favorezcan el conocimiento de ambas lenguas.



Becados en la Fundación Prevent durante el acto

La Fundación Prevent concede becas

La Fundación Prevent en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad concedió 90 becas económicas a deportistas y estudiantes universitarios con discapacidad por valor de 90.000 euros.

Las becas se entregaron en la Sala Foyer del Gran Teatro del Liceo, el pasado mes de diciembre y contó con la actuación de "El Tricicle". Esta segunda edición de la ceremonia de la entrega de estas becas contó con 380 asistentes.

Creado en Francia un Instituto de la Visión

Un nuevo centro para investigar y tratar la ceguera implantando en el hospital Quince-Vingts, fue inaugurado en París. Este instituto de la visión al frente el cual está el oftalmólogo José-Alain Sahel nació el pasado mes de febrero., según informa el diario "Le Figaro".

MADRID / MINUSVAL

Las principales enfermedades causantes de la ceguera como la degeneración macular asociada a la edad, el glaucoma, la retinopatía diabética y otras dolencias de tipo genético se estudiarán en este instituto por médicos y biólogos franceses y de otros países, además de investigadoras académicas y de laboratorios farmacéuticos.

Una docena de los equipos de investigación más avanzados de Europa ya llevan trabajando algunos meses en estas instalaciones, que se inauguran oficialmente ahora, como motivo de establecimiento en el centro de ocho laboratorios privados que participan en el proyecto.

La retina artificial es uno de los proyectos más importantes de este instituto, un implante que tiene por objetivo que las personas con ceguera definitiva como consecuencia de la destrucción de la retina motivada por dolencias como la retinopatía diabética o genética, o la degeneración macular asociada a la



La retina artificial es uno de los proyectos más importantes de este Instituto

edad, recuperen parcialmente la visión.

El profesor Sahel realizó un implante de este tipo el pasado mes de febrero y el paciente pudo recuperar una visión bastante buena.

El Instituto de la Visión, además de por otros organismos está apoyado por el Instituto Nacional de Salud e Investigación Médica, Inserm y el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación de Francia, entre otros.

Una página web para mejorar el empleo

MADRID / MINUSVAL

Contribuir a mejorar el índice de empleo de las personas con discapacidad en Bélgica, es el objetivo del nuevo portal de Internet www.wheelit.be, creado por el ingeniero parapléjico Thierry Conrad, según informa la página web

de la cadena de televisión RTL.

La importancia de esta página web es la de favorecer la integración laboral de los belgas con discapacidad y que cuenta con el apoyo de instituciones públicas, empresas privadas y asociaciones de empresas con discapacidad.

Conrad decidió poner en marcha un portal de internet especializado en ofertas de empleo para personas con discapacidad, tras observar que numerosas empresas tenían interés en contratar a estos trabajadores pero que no existía una base de datos donde poder encontrar información sobre ellos.

BREVES

ESTUDIO SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El Ministerio para la Igualdad, la Discapacidad y la Salud Mental de Irlanda inició un estudio sobre el envejecimiento en el que participan 800 personas con discapacidad intelectual de más de cuarenta años según informa el diario "Irish medical Times". El estudio se realiza en el "Trinity College".

TRATAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉLULAS MADRE

Un equipo de investigadores del Imperial College de Londres desarrolló un tratamiento que permita incrementar la producción de células madre en roedores con el fin de reparar tejidos óseos y cardíacos dañados, según informa el diario "The Guardian". El objetivo es desarrollar un tratamiento que refuerce la capacidad del organismo humano de regenerarse de forma natural en caso de infartos cardíacos o fracturas óseas, estimulando la producción de células madre, lo que permitiría evitar el uso de células madre embrionarias.

DEBATE SOBRE LAS POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD EN EUROPA

La Comisión Europea debatió con motivo del la celebración del 3 de diciembre, día de la discapacidad, en una conferencia las políticas de discapacidad en Europa. La conferencia, titulada "Actuando localmente por una sociedad para todos" reunió a los principales agentes en el ámbito de la discapacidad para debatir el Plan de Acción de la Unión Europea, UE, en materia de discapacidad. Además se debatió la propuesta de la Comisión para que la legislación combata la discriminación en el acceso a los bienes y servicios, a la protección social y a las prestaciones sociales, la educación y la atención sanitaria que sufren a veces las personas con discapacidad.

Atención al colectivo de personas con discapacidad en el metro

Durante el año 2008 el personal del metro de Caracas atendió a 87.000 personas con discapacidad, lo que supuso un incremento del 33% con respecto al año 2007.

CARACAS / MINUSVAL

De todas formas y según manifiesta una nota de prensa, la cifra de movilidad de este colectivo puede ser mayor si se tiene en cuenta que no todas las personas con discapacidad que viajan en metro piden asistencia.

Los adultos mayores también se vieron beneficiados por las políticas de inclusión y solidaridad del Gobierno de Caracas. La creación de Vagón de la dignidad y las zonas preferenciales en los andenes facilitaron la autonomía de desplazamiento de las persona con discapacidad.

UN METRO, CON UN BUEN SERVICIO

El registro de viajes del colectivo de personas con discapacidad en el metro durante 2008 fue de 21.522.890 millones, mientras que en 2007 fue de 19.099.863, estos datos indican un incremento del 13%.

El metro de Caracas, además de ser la oferta de transporte más rápida, segura y confiable, es el medio de traslado más económico del país.

A fin de agilizar el flujo de pasajeros en las estaciones de la red subterránea, autoridades de la empresa incorporarán en el primer trimestre de 2009 el uso de tarjetas inteligentes "Sin Contacto" para tarifar el traslado de usuarios.

Esta tecnología, además del efecto positivo que tendrá en el flujo de los millones de pasajeros que a diario usan el metro, también aumentará la seguridad de los pasajeros dentro del sistema.



Un metro adaptado ayuda a la movilidad de las personas con discapacidad

La ceguera aumenta debido a las cataratas

Según un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud, OPS, en colaboración con expertos oftalmólogos destaca que más de 30.000 personas mayores de 50 años han perdido la vista en los últimos años en la República Dominicana como consecuencia de las cataratas, según informa Solidaridad Digital.

Las conclusiones son tajantes: tras las cataratas, otras dolencias como el glaucoma son responsables del alto índice del número de personas ciegas.

La representante de la OPS en Santo Domingo; Cristina Nogueira ha considerado que la poca información en manos de la población sobre las enfermedades y la falta de recursos económicos son dos de los factores que no facilitan un cambio de panorama.

Un plan de acción conjunto sobre la discapacidad se pone en marcha para los Estados Americanos

La I Reunión de Directores de Instituciones y Formadores de Políticas Públicas para personas con Discapacidad del Continente Americano, se reunieron bajo el patrocinio de la Organización de Estados Americanos, OEA, el pasado mes de enero.

De esta reunión salió un Plan de Acción Conjunto a corto plazo, según expresó el director de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi. Asimismo señaló que los expertos, planificadores de políticas públicas, discutirán las mejores vías para promover la inclusión de las personas con discapacidad llevando a cabo programas para la inserción de estos sectores vulnerables de la sociedad, con la finalidad de proteger sus derechos sociales y humanos.

En esta reunión a la que acudieron representantes gubernamentales de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe se estableció un programa común al final del encuentro.

En el caso de Panamá, el gobierno del presidente Martín Torrijos creó una Secretaría Nacional encargada de este sector humano, donde se estima que alrededor de 280.000 personas sufren algún grado de discapacidad.

NOTICIAS / RESTO DEL MUNDO

Día Internacional y Europeo de las personas con Discapacidad

Presentación del vídeo: “Me quieren como soy”

La secretaria de Estado de Política Social, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, Piedad San Cristóbal y Pepa Horno de la Asociación “Save the Children”, presidieron un acto con motivo de la celebración del día 3 de diciembre, día de las personas con discapacidad, en la sede de la Asociación de la Prensa.

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

Amparo Valcarce manifestó que “hoy día internacional y europeo de las personas con discapacidad se pone el acento en los niños y niñas con discapacidad”.

“Hace un año España ratificó la Convención de las Naciones Unidas de las Personas con Discapacidad”, señaló Valcarce.

Asimismo destacó que como “Save the Children”, el gobierno ha puesto el acento en la prevención y atención temprana de los niños y niñas.

Además de la Ley de Dependencia, mencionó la importancia de la Lengua de Signos y Medios de Apoyo a la Comunicación Oral.

Asimismo finalizó hablando de los dos rangos más importantes de las políticas públicas sobre la discapacidad: la accesibilidad (Plan Nacional de Accesibilidad) e Inserción Laboral (Estrategia Global de Empleo para las Personas con Discapacidad).



El vídeo “Me quieren como soy” lo mostró “Save the Children” durante el acto

VIDEO

El vídeo “Me quieren como soy” lo mostraron “Save the Children” durante el acto a todos los presentes y de lo que se trata es de dar voz a los niños y niñas con discapacidad en España,

Bolivia y Marruecos. El vídeo recoge las entrevistas realizadas a niños y niñas entre 6 y 19 años con discapacidades diferentes, Síndrome de Down, discapacidad mental, sordera, etc...

Para realizarlo se entrevistó a un total de 36 niños y niñas

(17 en Marruecos, 9 en España y 10 en Bolivia).

El vídeo refleja la visión que estos niños y niñas tienen sobre sus propias necesidades, sus relaciones afectivas y su entorno; visión que es muy similar en los tres países a pesar de la distancia geográfica.

“Tifloinnova 2008”, una feria innovadora en tecnología

La Feria de la Tecnología Accesible para Personas con Discapacidad Visual, “Tifloinnova 2008” con el objetivo de aplicar la tecnología para mejorar calidad de vida de las personas con discapacidad visual, tuvo lugar en Madrid, impulsada por el Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica, Cidat de la ONCE, el pasado mes de noviembre.

“Tifloinnova 2008”, según informa Servimedia, es el SIMO (feria internacional de informática, multimedia y telecomunicaciones) de la tecnología accesible a las personas con discapacidad visual, y en ella se podrán conocer, por ejemplo, los últimos avances en reproductores de MP3, sistemas de guía por GPS a través de telefonía móvil o electrodomésticos accesibles.

El encuentro, reunió a 42 expositores procedentes de 15 países, y tuvo lugar en el Centro de Recursos Educativos de la ONCE.

En él estuvieron presentes las marcas de todo el mundo que más innovan en accesibilidad, investigación y comercialización de tecnología adaptada para su uso por personas ciegas o con deficiencia visual, denominada tiflotecnología (del

griego “tiflos”), que significa ciego.

De forma paralela a la exposición, se desarrollaron unas jornadas de encuentro de los usuarios de Tiflotecnología, que giraron en torno a aspectos como “La accesibilidad a la telefonía móvil”, “El software libre”, “La televisión digital accesible” o “Los interfaces para el usuario”.

BREVES

**ENTREGADO EL PREMIO
UNESCO/BILBAO A
STEPHÁNE HESSEL**

Con motivo de la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se hizo entrega del Premio UNESCO/Bilbao al defensor de los derechos humanos, Stéphane Hessel, el pasado 10 de diciembre.

**MEJORAR LAS
PERSPECTIVAS LABORALES**

Una conferencia en Australia que tuvo lugar el pasado mes de diciembre abordará vías para mejorar las perspectivas laborales de los australianos con discapacidad y facilitar su transición del ámbito educativo al laboral. Según datos del Instituto de Salud y Bienestar de Australia, el número de alumnos con discapacidad escolarizados aumentó un 93% entre 1981 y 2003, sin embargo, el mismo estudio muestra que entre 1988 y 2003 no hubo incremento significativo de su participación en el mercado laboral.

**AYUDA ESTADOUNIDENSE
PARA IRAQUÍES CON
DISCAPACIDAD**

Según informa el diario "Oakland Tribune" un programa estadounidense para ayudar a iraquíes con discapacidad a recuperar su autonomía y enseñarles a defender sus derechos ha obtenido buenos resultados. Se trata de una iniciativa en la que colaboran World Institute on Disability, una organización para la ayuda a personas con discapacidad de Oakland (California) y Mercy Corps de Portland (Oregon), agencia que desarrolla programas de ayuda humanitaria del gobierno de Estados Unidos en Iraq.

Discapacidad: Obama tiene un plan

El nuevo presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, pondrá en marcha un Plan para personas con discapacidad basado en la igualdad de oportunidades. Un plan, que tiene cuatro grandes pilares, diseñado para proporcionar apoyo y recursos a los estadounidenses con discapacidad, formación, no discriminación, empleo y apoyo a la vida independiente.

MADRID / MINUSVAL

Debemos construir —afirma Obama— un mundo libre de obstáculos innecesarios, sin estereotipos ni discriminación, donde los edificios y los servicios estén diseñados para asegurar a todos la oportunidad de obtener la educación que necesiten y vivir de forma independiente como ciudadanos de pleno derecho en sus comunidades.

En primer lugar, el Plan pretende ofrecer a los estadounidenses con discapacidad las oportunidades educativas necesarias para lograr el éxito, mediante la financiación a través de la Ley de Educación de Personas con Discapacidad, el apoyo a la intervención temprana para niños con discapacidad y la mejora del acceso a la Universidad de los bachilleres con discapacidad. El Gobierno de Obama también pondrá en marcha un estudio exhaustivo de los estudiantes con discapacidad y su transición al trabajo y la educación superior.



El Gobierno de Obama pondrá en marcha un estudio de los estudiantes con discapacidad y su transición al trabajo

SEGUNDO PILAR

El segundo pilar del Plan, es acabar con la discriminación y promover la igualdad de oportunidades mediante el impulso de la Ley de Discapacidad, el aumento de la financiación, el apoyo a la Ley de la información genética no discriminatoria la atención de salud para todos y la mejora de la atención en salud mental.

En tercer lugar, el Plan impulsará el aumento de la tasa de empleo de los trabajadores con discapacidad mediante la aplicación efectiva de los reglamentos laborales, alentando a los empleadores a utilizar los beneficios

fiscales que recibirán por contratar a más trabajadores con discapacidad y el apoyo a las pequeñas empresas propiedad de las personas con discapacidad.

Y cuarto, favorecer el apoyo a la vida independiente, de los estadounidenses con discapacidad mediante la aplicación de Ley de Elección de la Comunidad, lo que les permitiría vivir en su entorno en lugar de tener que vivir en una residencia u otra institución. Se pretende ayudar a los adultos que tengan o desarrollen discapacidades funcionales para que permanezcan independientes y en sus comunidades, y agilizar el proceso de aprobación de la Seguridad Social.

En Bangladesh, Intervida da asistencia oftalmológica

MADRID / SERVIMEDIA

Un total de 753 estudiantes y sus familiares recibieron tratamiento oftalmológico mediante un campamento ocular realizado en las "pathshala" escuelas de primaria de Intervida en Dha-

ka, capital de Bangladesh, según ha informado Intervida y recoge Servimedia.

Además de examinar y tratar las enfermedades oculares de los pacientes, los equipos médicos detectaron 97 casos de cataratas que se derivaron a un hospital oftal-

mológico, donde se les implantaron lentes intraoculares, y todos ellos recuperaron la visión.

En Bangladesh, la ceguera afecta a 824.000 personas, 40.000 de las cuales son niños, informó la misma ONG.

El proyecto contó con la colaboración de Dhaka Urban Eye Care Project, una organización local dedicada a la atención oftalmológica.

E.E.UU

INDONESIA

Actos deportivos organizados por la Fundación Deporte y Desafío

Más de mil personas con discapacidad se beneficiaron del deporte el año 2008

Cerca de cuarenta eventos se desarrollaron en diversos marcos naturales, escuelas o campamentos: cursos de pádel, hipoterapia, golf, pilates, campamentos multiaventura, hockey sobre hielo, esquí alpino, esquí náutico, ciclismo tenis, etc..., el pasado año 2008, organizados por la Fundación Deporte y Desafío.

MADRID / MINUSVAL

Más de mil personas con discapacidad participaron en dichas actividades deportivas:

Además, esta Fundación, que conmemoró el año pasado su décimo aniversario, estuvo presente en diversos eventos deportivos para apoyar causas solidarias que permitieron recaudar fondos para los cursos destinados a personas con discapacidad, desde el maratón de Florencia, pasando por la Barclays Bike" junto con la Fundación Barclays y



La Fundación Deporte y Desafío organiza eventos de Esquí Alpino

Miguel Indurain o la semana solidaria de la Fundación del Banco de Santander.

ROMPER BARRERAS MEDIANTE EL ESQUÍ

Como en otros años, la Fundación Deporte y Desafío

inició una temporada de esquí alpino en la Estación de Esquí de los Borreguiles, Sierra Nevada, Granada, el mes de diciembre. Durante cinco meses, cualquier persona con discapacidad física, intelectual y/o sensorial puede participar en los cursos que profesores especialistas en clases para personas con discapacidad impartirán en la sierra granadina.

Estos cursos, de cinco días de duración cada uno, cuentan con un periodo de aclimatización al terreno, y un periodo de práctica.

Miguel Carballada, reelegido presidente del Comité Paralímpico

MADRID / SERVIMEDIA

La Asamblea General del Comité Paralímpico Español reeligió a Miguel Carballada Piñeiro como presidente de esta entidad para los próximos cuatro años, según informa Servimedia.

En la reunión de la Asamblea General, que presidió la Infanta Doña Elena, la candidatura de Carballada, la única que se presentó, fue elegida por la unanimidad de los miembros de la Asamblea (21 votos).

Miguel Carballada es presidente del Comité Paralímpico Español desde diciembre de 2004 y también es presidente del Consejo General de la ONCE desde julio de 2003 y de la Fundación ONCE desde mayo de 2007.

Miguel Carballada se mostró "contento" e "ilusionado" por su reelección. Además, recordó que los Presupuestos Generales del Estado aprobados el día de su reelección contemplan de nuevo el Plan Ado Paralímpico.



Miguel Carballada durante la ceremonia de entrega de la medalla de plata en persecución a los ciclistas Christian Venge y David Llauradó en los Juegos de Pekín 2008

BREVES

TORNEO DE BALONCESTO DE CATEGORÍA

El IX Torneo de Baloncesto para personas con discapacidad intelectual, en el que participaron quince equipos, organizado por la Fundación Síndrome de Down de Madrid, FSDM, se desarrolló en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, el pasado mes de diciembre.

ENTREGA DE JUGUETES

Los jugadores del Real Madrid, Miguel Torres y Marcelo entregaron juguetes a niños con discapacidad y sin recursos, durante un acto benéfico, que tuvo lugar en la Clínica Menorca, en colaboración con la Fundación También y la Cruz Roja de Alcorcón. Junto a los jugadores del Madrid, se encontraba, Irene Villa, colaboradora de la Fundación También, así como Ramiro Matamoros, director deportivo del Club CCM, entre otros.

MÁSTER NACIONAL DE TENIS

Los ocho mejores jugadores españoles de tenis en silla de ruedas se reunieron el pasado mes de diciembre en el Centro Deportivo Villalonquejar de Burgos para competir en el Máster Nacional de Tenis. El torneo lo organizó la Real Federación Española de Tenis, la Federación de Tenis de Castilla y León-Delegación Provincial de Burgos y la Federación española de Deportes de Discapitados Físicos (FEDDF).

SÉPTIMA JORNADA DE HOCKEY SOBRE HIELO 2008

Una jornada en la que participaron personas con y sin discapacidad que se celebró en el Palacio de Hielo de Majadahonda de Madrid y que la organizó la Fundación Deporte y Desafío, en colaboración con la Asociación para la Promoción del Hockey Hielo en España, APHHE. El objetivo de este encuentro es que las personas con discapacidad obtengan unas nociones básicas de este deporte.

Nuevas Tecnologías

Por Carmen Morales

Controlar el ordenador con la mirada

El proyecto Ediris permitirá a más de 1.000 jóvenes que padecen parálisis cerebral manejar el ordenador y acceder a Internet con sólo utilizar la mirada. Financiado por el Ministerio de Industria en un 80% y por ASPACE (Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis y Afines), Ediris emplea la videoculografía infrarroja que permite a quienes padecen dificultades motoras controlar el movimiento del ratón con la mirada. Se trata de una iniciativa pionera en Europa, en la medida que es la primera vez que esta tecnología se aplica a personas con parálisis cerebral, una enfermedad que en España afecta a 120.000 individuos.

En una primera fase, el proyecto se pondrá en marcha en 30 centros de ASPACE elegidos porque trabajan con nuevas tecnologías y cuentan con alumnos con graves afecciones motoras. El objetivo es enseñar a niños y jóvenes a leer y escribir, al mismo tiempo que utilizan el ordenador, acceden a las posibilidades de ocio y comunicación que ofrece Internet y aprenden a instalar aplicaciones domóticas en su domicilio.

www.aspace.org/www.mityc.es



Autonomía profesional

La aplicación informática Tutor Lagum, desarrollada por el grupo empresarial vasco Gureak con el objeto de incrementar la autonomía de las personas con discapacidad en el entorno laboral, permite disminuir el coste empleado en formación profesional al mismo tiempo que inculcar mayor confianza a este colectivo a la hora de desempeñar su trabajo. Tutor Lagum es un programa informático diseñado a modo de tutor electrónico al que se le han descrito previamente qué pasos debe dar el empleado para el desempeño de su trabajo. A partir de aquí, la aplicación se sirve de cualquier dispositivo informático, ya se trate de ordenadores portátiles, personales, teléfonos móviles o PDAs, para guiar en todo momento al usuario en su trabajo, brindándole instrucciones precisas y personalizadas acerca de cómo llevar a cabo las tareas almacenadas en el equipo

www.grupogureak.com



Ediris se enmarca en el Plan Avanza del Ministerio de Industria a fin de acercar a las personas con discapacidad y la tercera edad las nuevas tecnologías

Conversor de lenguaje de signos

Un simple guante es capaz de transformar el lenguaje de signos en texto y voz. La iniciativa ha partido de la empresa granadina Forum Vicatec Tecnología, que ha desarrollado un innovador sistema capaz de registrar las alteraciones que provoca en la persona la realización de los gestos que debe utilizar para comunicarse mediante la lengua de signos. El guante está equipado con un complejo sistema electrónico que facilita la identificación de cada gesto con la letra correspondiente del lenguaje dactilológico y las une creando palabras y frases. De este modo, cada gesto manual se convierte en una señal digital que puede oírse o leerse en un ordenador portátil. El sistema, en cuyo diseño han colaborado informáticos, ingenieros y psicólogos expertos en discapacidades, concede una mayor autonomía a los sordomudos que pueden mejorar su comunicación con aquellas personas que desconocen el lenguaje de signos, evitando la necesidad de ir siempre acompañados de una persona que actúe como comunicador.



Internet al acceso de todos

Internet se ha convertido en el medio de comunicación más utilizado de los últimos tiempos, por lo que la necesidad de ponerlo al alcance de todos los ciudadanos ha pasado a ser una prioridad para los desarrolladores informáticos. Éste es el caso de Microsoft que ha anunciado la mejora de la accesibilidad de su navegador Internet Explorer en su versión 8, equipándolo con más comandos de teclado capaces de facilitar la navegación a personas con movilidad reducida o discapacidad visual sin necesidad de utilizar el ratón y mejorando el zoom de cara a la ampliación del tamaño de los elementos y la letra de las páginas web. Con idénticos objetivos, Accedalia ha lanzado Significa2, una herramienta concebida para facilitar el acceso a la Red del colectivo sordo, integrado en nuestro país por más de un millón de personas. Significa2 facilita la incorporación de vídeos signados en la página web de cualquier empresa o institución, resultando de especial utilidad para personas con sordera prelocutiva (desde el nacimiento) que no entienden correctamente el lenguaje escrito, ya que sus dificultades de lectoescritura se lo impiden.

www.microsoft.es // www.accedalia.es



Píldoras inteligentes

Se llama "i-Pill" y es una iniciativa de Philips. Se trata de un prototipo de píldora inteligente que puede programarse para que llegue al aparato digestivo del paciente y administre la cantidad indicada de medicamento. El dispositivo, que sólo mide 11 x 26 milímetros, dispone de un sensor del PH y de temperatura, que permite seguir la trayectoria de la píldora por el organismo y saber si está actuando en el área adecuada, una batería, un transmisor wireless, que recopila información sobre la dosis liberada, un dispensador de fluidos y un almacén para el fármaco. La entrega del mismo en la zona indicada se realiza gracias a la bomba interna de "i-Pill", bajo la supervisión del microprocesador.

"i-Pill" puede reprogramarse una vez ingerida, de forma que es capaz de adaptarse a cualquier anomalía que se detecte, pudiendo modificarse el tratamiento inicial sobre la marcha. Además de reducir las dosis administradas y, en consecuencia, los efectos secundarios, "i-Pill" resulta de gran utilidad para los tratamientos con nuevos fármacos.

www.philips.es

Viajes accesibles

Poner el ocio al alcance de las personas con discapacidad es el objetivo de Viajes Accesibles, el primer portal de reservas del mercado nacional accesible a todos los públicos. Desarrollado por la empresa Viajes 2000 y concebido con el criterio del diseño para todos, tanto el portal como los servicios que proporciona son accesibles a cualquier discapacidad. La página facilita la compra de billetes de avión, la adquisición de entradas a museos, parques de atracciones y otras actividades de ocio, el alquiler de vehículos y la reserva de hoteles. La accesibilidad de los hoteles incluidos en el portal ha sido verificada por un equipo de expertos de Viajes Accesibles y sus resultados quedan recogidos en la ficha informativa que acompaña a cada una de las instalaciones. Entre sus actuaciones más inmediatas, Viajes 2000 quiere ampliar la oferta de alojamientos existentes, ahora limitada al territorio nacional, a capitales europeas, ofrecer salidas regulares en grupo y convertir la página en bilingüe.

www.viajes2000accesible.es





La Princesa de Asturias recibe al CERMI en el Palacio de Zarzuela con motivo de la celebración del Día de las Personas con Discapacidad

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue la referencia del Día Internacional

MAYOR JUSTICIA Y DIGNIDAD PARA

El Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad se celebró el pasado 3 de diciembre en un nuevo marco de aprobación de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad que marca con rotundidad a los hombres y mujeres con discapacidad una dimensión de estar insertos en los derechos humanos, que es donde siempre debieron estar.

MADRID

Texto: **Cristina Fariñas**

Fotos: **M^a Ángeles Tirado y Servimedia**

Tras el decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992), La Asamblea General proclamó el día 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

La Asamblea hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que celebraran este día con el objetivo de fomentar una mayor integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

Como preludeo a lo anterior, el Decenio de los Impedidos se constituyó en un período de toma de conciencia y de

medidas orientadas hacia la acción y destinadas a la mejora de la situación de las personas con discapacidad y lograr la igualdad de oportunidades.

DISFRUTAR DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR

Sensibilizar a la sociedad sobre la discapacidad y promover el apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural es lo que persigue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

“Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad: Dignidad y Justicia para todos”, fue el lema de este día para 2008.



El Día Internacional pretende conseguir que las personas con discapacidad disfruten de los derechos humanos y participe en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad



LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Día Internacional pretende conseguir que las personas con discapacidad disfruten de los derechos humanos y participen en la sociedad de forma plena y en condiciones de igualdad, objetivo establecido por el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad que adoptó la Asamblea General en 1982.

Con motivo de la conmemoración del Día 3 de diciembre, Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, la Princesa de Asturias, D^a Leticia Ortiz, recibió en Audiencia en el Palacio de la Zarzuela a una delegación del Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad, CERMI.

La princesa se preocupó por temas que interesan a las personas con disca-

pacidad como las barreras arquitectónicas, el empleo, la aplicación de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros asuntos.

De gran relevancia fue la aprobación por el Consejo de Ministros de una propuesta de la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, de una Declaración Institucional sobre la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad el pasado 5 de diciembre.

En esta Declaración se establece que coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el ejecutivo se adhiere a los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Dere-

chos de las Personas con Discapacidad; “principios que orientarán la acción del gobierno en el despliegue y ejecución de todas las políticas públicas y, en especial, de aquellas que directa o indirectamente tengan por destinatarios a las personas con discapacidad y sus familias”.

Asimismo, el gobierno también plantea la reforma del espectro normativo para que el ordenamiento jurídico se adecúe a este marco jurídico internacional.

También el gobierno desea reforzar las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, con objeto de generar condiciones efectivas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal en toda clase de entornos, productos y servicios.



La Princesa Doña Leticia saludando a los representantes del CERMI

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Congreso de los Diputados, con motivo de la celebración el 3 de diciembre del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, quiere sumarse a esta iniciativa de sensibilización social y apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en el año 2008.

El Congreso quiere destacar el valor de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y liber-

tades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el derecho a su dignidad.

Muestra del apoyo de esta Cámara a dicha Convención fue la aprobación por unanimidad en sesión plenaria de la adhesión de España a dicha Convención así como su protocolo facultativo, que fueron posteriormente depositado en la sede de la ONU el día 3 de diciembre de 2007, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Por último, el Congreso quiere reconocer el importante papel que desempeña el movimiento asociativo que representa en nuestro país el sector de la discapacidad y sus familias, que viene siendo un instrumento fundamental para superar las desventajas de las personas con discapacidad y

promover su participación e integración en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

CERMI: IMPORTANCIA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El CERMI también deseó manifestar su adhesión a la celebración del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, destacando la entrada en vigor de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad.

“Este nuevo Tratado Internacional –manifiesta el CERMI–, sitúa con rotundidad y de modo irreversible a los hom-



Las Naciones Unidas y toda la Comunidad Internacional deben garantizar que toda su labor tenga en cuenta a la discapacidad. En la foto de la derecha la Princesa de Asturias recibe al Presidente del CERMI, Luis Cayo



El Gobierno desea reformar las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, con objeto de generar condiciones efectivas de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal

bre y mujeres con discapacidad y a sus familias en la dimensión de los derechos humanos, donde siempre debieron estar. Las Naciones Unidas y toda la Comunidad Internacional deben, por tanto, garantizar que toda su labor tenga en cuenta a la discapacidad”.

Asimismo, en este Manifiesto, el CERMI pidió que cualquier legislación que se adopte en el ámbito de la Unión Europea sobre no discriminación e igualdad de oportunidades tenga en cuenta de modo inexcusable el contenido de este Tratado Internacional, constituyendo un paso hacia su plena integración.

También se hizo alusión a las políticas inclusivas “palanca de relanzamiento del desarrollo social y la reactivación económica” que son muy impor-

tantes para las personas con discapacidad en la crisis actual.

CC.OO.: PROMOVER LA INCLUSIÓN

En un Manifiesto de CC.OO. se señala que todavía no se ha logrado que deje de resultar extraordinario encontrar personas con discapacidad en el lugar de trabajo.

“En todas las plataformas negociadoras de Convenios Colectivos se está promoviendo la inclusión de una referencia explícita a la obligación que tiene la empresa ordinaria de cumplir con la cuota de reserva del 2% para las personas con discapacidad así como la reserva hasta el 5% en diferentes Administraciones Públicas.

FEAPS CV: UN EJEMPLO A SEGUIR

Con motivo de la celebración del 3 de diciembre, La Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad Valenciana, FEAPS CV organizó un evento en el Gran Teatro Antonio Ferrandis de Paterna donde hubo una jornada lúdica y de entretenimiento que reunió a personas con y sin discapacidad con el fin de aproximar la discapacidad intelectual a niños y mayores con un trato normalizado y hacer partícipe a las sociedad del sistema de apoyos como vehículo de mejora e integración y unir a todo el Movimiento Asociativo FEAPS y a la sociedad en una jornada de convivencia por la integración, la solidaridad y la tolerancia.

Las ONG'S tienen la palabra

Fundada en 1962, ASPRONA es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública cuya misión es mejorar la calidad de vida de estas personas, independientemente de su edad, grado de afectación o síndrome que causa su discapacidad.

Asprona fue fundada el 10 de Octubre de 1962, por D. Eloy Camino Calderón y fruto de un grupo de padres preocupados por el futuro de sus hijos y los recursos socio-sanitarios necesarios para su atención.

En estos 46 años de existencia ha evolucionado profundamente; ha tenido cinco presidentes y gracias a ellos y a sus Juntas Directivas se ha convertido en referente dentro del movimiento asociativo en Castilla-La Mancha.

Su primer reto fue la educación de Las Personas con Discapacidad Intelectual y tras resolver el modelo educativo, consiguiendo la Educación Especial, el siguiente paso fue su integración laboral, promulgación de la LISMI y creación de los primeros Centros especiales de Empleo y posteriormente Enclaves Laborales. Tras este proceso se buscó la integración social y la autodeterminación a través de la apli-



Asociación para la atención a Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias de la Provincia de Albacete

José Ruiz
PRESIDENTE

cación de Políticas centradas en las Personas e itinerarios residenciales y de viviendas tuteladas para la consecución de un mayor grado de autonomía de las personas con discapacidad Intelectual.

La búsqueda de una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de estos años nos supuso la concesión de la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, que nos fue entregada por S.S.M.M. La Reina el 27 de Febrero de 2006.

ASPRONA atiende en la actualidad a cerca de 1.000 personas afectadas

con algún tipo de discapacidad, mantiene una plantilla de 400 trabajadores de los cuales 120 tienen discapacidad ó mejor dicho otras capacidades.

Contamos con las aportaciones de unos 3.500 socios y la colaboración de diversas entidades privadas y públicas de ámbito local, provincial, autonómico y también nacional.

SERVICIOS Y RECURSOS

ASPRONA tiene ocho Delegaciones Comarcales, Centros de Atención, en los principales núcleos de población de la provincia: Albacete, Almansa,

Casas de Ves, Caudete, Hellín, La Roda y Villarrobledo.

- Un Centro de día para Personas con Discapacidad Intelectual Mayores de 45 años.
- Dos Centros de Día para Personas con Discapacidad Intelectual Gravemente Afectados.
- Un Aula para Personas con Parálisis Cerebral.
- Tres Centros Especiales de Empleo.
- Un Enclave Laboral.
- Integración en empresas ordinarias, a través de los servicios de inserción laboral.
- Cinco Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.
- Estimulación, Fisioterapia y Logopedia.
- Tres centros de Educación Especial Concertados.
- Tres Residencias y cinco viviendas tuteladas.
- Tres Centro de Ocio.
- Dos Servicios Provinciales de Apoyo a Familias.
- Clubes Deportivo-Programas de Voluntariado.
- Miembro de FEAPS y FUTUCAM.

OBJETIVOS

Los Campos de actuación que desarrolla ASPRONA tienen un carácter íntegro sobre la persona y su entorno familiar, en todas las facetas de su vida y durante toda ella, tratando de mejorar su calidad, para lo cual seguimos trabajando con ilusión y con el apoyo de muchas personas.

ASPRONA
Domicilio social:
C/ ARBOLEDA, 61
02006-ALBACETE
TEL 967-510050,
FAX 967-507610
www.asprona.org




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

**“NO SE TE OCURRA
PONERME LA MANO ENCIMA
JAMÁS”**

ANTE EL MALTRATADOR, TOLERANCIA CERO.

 **016** ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO.



Rare Disease Day

1^{er} Día Mundial DE LAS ENFERMEDADES RARAS

28 de Febrero 2009

SOMOS MÁS DE 3 MILLONES ¡¡ÚNETE!!

Envía un SMS solidario con la palabra UNIDOS al 5523

Por un Pacto de Todos por las Enfermedades Raras

MÁS INFORMACIÓN

www.enfermedades-raras.org

902 18 17 25

GSD... comunicación

Photo: © Isakali Corbilar

ORGANIZA:



COLABORA:

